

Natraceutical, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

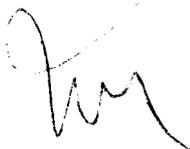
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Natraceutical, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Natraceutical, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la sociedad participada francesa Naturex S.A., que han sido examinadas por otros auditores (véase Nota 8). Por tanto, nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas se basa, en lo relativo a la participación en la mencionada sociedad, en el informe de dichos auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. La presentación de las cifras correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior difiere de la contenida en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio al recoger la reclasificación de ingresos detallada en la Nota 2-d de la memoria adjunta. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 29 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo que se menciona en las Notas 8 y 21 de la memoria adjunta, la Sociedad ha suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 un acuerdo de integración de las filiales de su división de ingredientes funcionales con la sociedad francesa Naturex S.A., recibiendo en contraprestación una participación en su capital social y, adicionalmente, aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervinientes en el acuerdo. A la fecha de este informe, están pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse sobre la contabilización de esta transacción como consecuencia de la situación descrita.
4. Según se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene participaciones directas e indirectas en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma, S.A.M. y en Forté Pharma Ibérica, S.L.U. El importe total de la inversión en estas sociedades es superior a su valor teórico contable, como consecuencia de los fondos de comercio implícitos en dichas participaciones y que, según se detalla en las cuentas anuales consolidadas de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical, ascienden a 80,8 millones de euros. La Dirección de la Sociedad ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones, por lo que no se ha registrado deterioro alguno sobre el coste de dichas participaciones. En consecuencia, la recuperabilidad futura de las mencionadas inversiones está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección de la Sociedad en los citados planes de negocio.

5. De acuerdo con la legislación vigente, como cabecera de grupo la Sociedad está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha de 30 de abril de 2010, que incluye una opinión con salvedades. En la Nota 4-e de la memoria adjunta se indica el importe total del patrimonio consolidado, del resultado consolidado del ejercicio y del volumen total de activos y de ingresos, de acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas. Estas cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que se integra la Sociedad.
6. El balance de situación al 31 de diciembre de 2009 adjunto muestra un fondo de maniobra negativo de 67 millones de euros, como consecuencia fundamentalmente de las pérdidas del ejercicio de 40,4 millones de euros, así como por haber considerado como pasivo corriente la totalidad de la deuda bancaria para la que a dicha fecha no se cumplían las cláusulas establecidas en el contrato de financiación (Nota 14). Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad ha llevado a cabo un proceso de refinanciación de su deuda, que ha culminado con fecha 15 de abril de 2010 mediante la firma de un préstamo sindicado de 77,9 millones de euros con vencimiento en 2013, lo que le ha permitido restablecer su equilibrio financiero. En estas circunstancias, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, lo que implica la recuperación futura de los activos (incluidos los fondos de comercio implícitos en las sociedades participadas y los créditos fiscales activados) y la liquidación de los pasivos mediante el curso normal de las actividades de la Sociedad y del Grupo al que pertenece.
7. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores según lo mencionado en el párrafo 1, excepto por los ajustes que pudieran derivarse como consecuencia de la resolución final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Natraceutical, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos a estas cuentas anuales.
8. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jesús Tejel

30 de abril de 2010

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2010** N° **30/10/00995**
IMPORTE COLEGIAL: **88,00 EUR**

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

NATRACEUTICAL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	Nota 5	169.892	201.525	FONDOS PROPIOS	Nota 12	85.179	123.952
Desarrollo		211	683	Capital		85.476	124.817
Patentes, licencias, marcas y similares		-	236	Prima de emisión		32.871	32.871
Aplicaciones informáticas		-	104	Reservas		96.429	96.429
Otro inmovilizado inmaterial		-	343	Legal y estatutarias		9.311	10.900
Inmovilizado material		211	-	Otras reservas		914	914
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo	Nota 6	-	218	(Acciones en patrimonio propias)		8.396	9.986
Instrumentos de patrimonio	Nota 8	164.364	181.975	Resultados de ejercicios anteriores		(7.832)	(7.551)
Creditos a empresas		143.547	133.226	Resultado del ejercicio		(40.420)	(5.449)
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	20.817	58.749	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(297)	(865)
Instrumentos de patrimonio		51	1.521	Operaciones de cobertura		(297)	(865)
Derivados		-	1.500				
Otros activos financieros		51	4	PASIVO NO CORRIENTE		17.663	50.180
Activos por impuesto diferido	Nota 15	5.266	7.128	Provisiones a largo plazo	Nota 13	7.902	3.121
				Deudas a largo plazo		7.239	30.862
				Deudas con entidades de crédito	Nota 14	4.174	27.911
				Derivados	Nota 11	2.681	2.545
				Otros pasivos financieros	Nota 14	384	406
				Deudas con empresas del Grupo a largo plazo	Notas 14 y 19	2.200	14.320
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	322	1.877
ACTIVO CORRIENTE		11.803	44.890			78.852	72.283
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.998	8.021	PASIVO CORRIENTE		50.305	32.107
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20	4	Deudas a corto plazo	Nota 14	50.256	31.911
Clientes, empresas del grupo y asociadas		6.692	7.976	Otros pasivos financieros		49	196
Activos por impuesto corriente	Nota 15 y 22	286	41	Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	Notas 14 y 19	24.961	35.919
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8	4.667	14.046	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.587	4.257
Creditos a empresas	Nota 19	4.609	11.509	Proveedores		1.974	1.758
Otros activos financieros	Nota 19	58	2.537	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 19	930	2.042
Inversiones financieras a corto plazo		131	122	Acreedores varios		112	53
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	5	114	Personal, remuneraciones pendientes de pago		225	101
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1	1	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	346	303
TOTAL ACTIVO		181.694	246.415	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		181.694	246.415

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de Diciembre de 2009.

NATRACEUTICAL, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18	12.363	11.307
Prestación de servicios		12.363	11.307
Otros ingresos de explotación		31	64
Gastos de personal	Nota 18	(1.771)	(2.115)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.578)	(1.807)
Cargas sociales		(192)	(308)
Otros gastos de explotación	Nota 18	(2.940)	(2.333)
Servicios exteriores		(2.854)	(2.331)
Tributos		(86)	(2)
Amortización del inmovilizado		(197)	(147)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Nota 4-c	(760)	-
Otros resultados		-	(759)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.726	6.017
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	Nota 18	371	316
Gastos financieros	Nota 18	(6.683)	(5.459)
Por deudas con terceros		(6.044)	(3.877)
Por deudas con grupo y vinculadas		(639)	(1.582)
Diferencias de cambio	Nota 9	(148)	182
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 8 y 21	(40.686)	(4.391)
RESULTADO FINANCIERO		(47.146)	(9.352)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(40.420)	(3.335)
Impuestos sobre beneficios		-	952
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(40.420)	(2.383)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(40.420)	(2.383)

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.



NATRACEUTICAL, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(40.420)	(2.383)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Por cobertura de flujos de efectivo		-	(1.623)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)			(1.623)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Por valoración de instrumentos financieros - Efecto impositivo	Nota 11	812 (244)	(124) 37
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		568	(87)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(39.852)	(4.093)

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.



NATRACEUTICAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Ajustes por cambio de valor	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2008	32.871	96.429	12.178	(9.099)	-	845	(5.449)	127.775
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.710)	(2.383)	(4.093)
Operaciones con socios	-	-	(1.278)	1.548	-	-	-	270
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	(5.449)	-	5.449	-
Distribución del resultado	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2008	32.871	96.429	10.900	(7.551)	(5.449)	(865)	(2.383)	123.952
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	568	(40.420)	(39.852)
Operaciones con socios	-	-	(1.589)	2.668	-	-	-	1.079
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	(2.383)	-	2.383	-
Distribución del resultado	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	32.871	96.429	9.311	(4.883)	(7.832)	(297)	(40.420)	85.179

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.



NATRACEUTICAL, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(444)	26.226
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(40.420)	(3.335)
Ajustes al resultado:			
- Dividendos	Nota 18	(7.350)	(1.500)
- Dividendos registrados como menor coste de la participación	Nota 8	(12.757)	-
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	197	147
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	25.780	4.391
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 8	14.906	-
- Variación de provisiones	Nota 13	-	(742)
- Ingresos financieros	Nota 18	(371)	(316)
- Gastos financieros		6.683	5.459
- Otros ingresos y gastos		760	-
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		1.023	(6.618)
- Otros activos corrientes		9.479	22.205
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(670)	9.538
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(5.735)	(4.819)
- Cobros de dividendos	Nota 18	7.350	1.500
- Cobros de intereses		371	316
- Otros pagos cobros		310	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		5.418	(21.557)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Pagos por inversiones			
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 5	-	(22.557)
- Inmovilizado intangible	Nota 6	(248)	(459)
- Inmovilizado material		(21)	(26)
- Inversiones financieras		(1.493)	(4)
Cobros por desinversiones			
- Empresas del grupo y asociadas		7.180	56
- Otros activos financieros		-	1.433
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(27.560)	13.265
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	(2.850)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.079	3.120
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
- Emisión de deudas con entidades de crédito		5.671	1.032
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	21.802
Devolución y amortización de			
- Deudas con entidades de crédito		(11.063)	(8.662)
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		(23.078)	(1.090)
- Otras deudas		(169)	(87)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(22.586)	17.934
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		22.587	4.653
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1	22.587

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

Natraceutical, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

1. Actividad de la empresa

Natraceutical, S.A. se constituyó el 1 de junio de 1993 y tiene su domicilio social en Paseo Ruzafa, nº9, 11 (Valencia). Su actividad principal es la prestación de servicios financieros y contables y la tenencia de acciones y participaciones.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Natraceutical del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores, en su reunión del Consejo de Administración celebrado el día 25 de marzo de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Natraceutical, S.A. celebrada el 18 de junio de 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

Adicionalmente, la Sociedad está integrada en el Grupo Natra, cuya actividad principal es la elaboración de productos químicos y alimenticios así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, promoción, construcción y comercialización de inmuebles, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Natra del ejercicio 2009 han sido formuladas por sus Administradores, con fecha 25 de marzo de 2010. La Sociedad tiene firmados dos contratos con Natra, S.A. por los que ésta presta servicios de dirección y administración y financiación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Natra del ejercicio 2008, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Valencia. Las operaciones realizadas durante el ejercicio y los saldos con este Grupo están descritas en la Nota 19. La Sociedad matriz de este grupo es Natra, S.A.

Durante el ejercicio 2000, Natraceutical, S.A. (sociedad absorbente) llevó a cabo un proceso de fusión por absorción con Exvemed, S.L. (sociedad absorbida) mediante la disolución, sin liquidación, de esta última. Toda la información relativa a esta fusión prevista en el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directrices y Reglamentos de las Comunidades Europeas, figura incluida en la memoria de Natraceutical, S.A. correspondiente al ejercicio 2000. Como consecuencia de esta fusión, Natraceutical, S.A. adquirió a título universal los activos y pasivos de la sociedad absorbida, contabilizándose en la sociedad adquirente por el mismo valor registrado en los libros de la sociedad transmitente.

En el ejercicio 2002 la Sociedad realizó una ampliación de capital de 7.464 miles de euros que fue suscrita íntegramente por su accionista Natra, S.A. mediante aportación de rama de actividad consistente, principalmente, en la elaboración de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos. La información relativa a esta aportación de rama de actividad, de acuerdo al artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directrices y Reglamentos de las Comunidades Europeas, figura incluida en la memoria de Natraceutical, S.A. correspondiente al ejercicio 2002.

Con fecha 8 de junio de 2006 la sociedad del Grupo Natraceutical Industrial, S.L.U., sociedad constituida en 2006, realizó una ampliación de capital de 34.969 miles de euros suscrita íntegramente por Natraceutical, S.A. mediante aportación de rama de actividad consistente principalmente, en la elaboración de ingredientes nutraceuticos y otros principios activos, concentrando de esta manera en Natraceutical Industrial, S.L.U. la investigación y fabricación de productos biotecnológicos, fundamentalmente destinados a la nutrición y cosmética.

Como consecuencia de la actual coyuntura económica y de determinadas operaciones societarias realizadas durante el ejercicio, la Sociedad presenta unas importantes pérdidas durante el ejercicio. Adicionalmente, el

balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2009 presenta un desequilibrio financiero significativo. Ante, esta situación, los Administradores de la Sociedad iniciaron un proceso de refinanciación en los últimos meses del ejercicio, con el que se resolverá dicha situación de desequilibrio financiero (véase Nota 14). Adicionalmente, y con la nueva estructura del Grupo, los Administradores consideran que se retornará a la senda de beneficios en los ejercicios siguientes dadas las previsiones de crecimiento y de los resultados de la sociedad dependiente Laboratoires Forte Pharma, SAM. Asimismo, la participación del 31,97 % de Naturex S.A (véase Nota 21) supondrá, de acuerdo a los planes de negocio de dicha sociedad, la obtención de resultados positivos para la Sociedad. En base a lo anteriormente indicado, los Administradores de la sociedad estiman que dichas circunstancias permitirán el adecuado mantenimiento de las operaciones de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que los presupuestos elaborados por la Dirección para el ejercicio 2010, junto con el proceso de refinanciación y obtención de financiación adicional que la Sociedad ha comenzado en 2009 y que se prevé finalizar en abril de 2010, permitirán la consolidación de la situación financiera, mantener el normal desarrollo de las operaciones y recuperar la necesaria rentabilidad de las operaciones. Todo esto, unido al presupuesto de tesorería preparado por la Dirección, que contempla la estimación de cobros y pagos con superávit (véase Nota 10), elimina significativamente la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la recuperación final de los activos del Grupo, en particular el coste de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas y los créditos fiscales activados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, el Consejo de Administración no ha tomado, ni tiene en proyecto decisión alguna, que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2009.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-c y 4-e).

- Las hipótesis utilizadas en el cálculo de compromisos con el personal (véase Nota 4-h).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4-l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2009, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2008.

Con fecha 29 de septiembre de 2009, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) publicó el BOICAC-79, en cuya respuesta a la consulta segunda sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad, aprobado por el R.D. 1514/2007, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios, establece que, para aquellas sociedades que tienen entre sus actividades ordinarias la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas, los ingresos obtenidos por rendimientos o plusvalías procedentes de la venta de dichas inversiones, por la financiación de la actividad de sus participadas o por cualquier otro tipo de honorario derivado de la prestación de servicios de gestión formarán parte del concepto Importe neto de la cifra de negocios.

Los Administradores de la Sociedad han considerado que la actividad de tenencia de participaciones en el capital de otras empresas se realiza regularmente y por tanto que se obtienen ingresos periódicos, por lo que han procedido a la aplicación de la respuesta del ICAC anteriormente mencionada con efectos retrospectivos, y ha reclasificado los importes registrados en los epígrafe "Ingresos financieros – De participaciones de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" e "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 por importe de 1.500 y 2.953 miles de euros, respectivamente, al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" (véase Nota 18-a).

Los ingresos periódicos correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009 por la tenencia de participaciones en empresas del Grupo y por intereses a empresas del Grupo y asociadas, que han ascendido a 7.350 y 1.809 miles de euros, respectivamente, se han registrado igualmente en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" (véase Nota 18-a).

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2008.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado individual del ejercicio 2009 formulada por los Administradores de la Sociedad, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, supone traspasar el resultado negativo del ejercicio por importe de 40.420 miles de euros (2.383 miles de euros de pérdidas en 2008) al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores", para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de registrar en el activo los gastos de desarrollo, tanto los realizados para la propia Sociedad como para sociedades dependientes, cuándo se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico – comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa y se amortiza linealmente a razón de un 20% anual.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción. La Sociedad no ha registrado trabajos realizados para su propio inmovilizado durante 2009.

Otro inmovilizado intangible-

La Sociedad ha registrado en esta cuenta el importe correspondiente a determinados gastos surgidos a raíz de la operación de refinanciación y obtención de financiación adicional que la Sociedad está llevando a cabo (véase Nota 14). Dado que considera que la operación se formalizará durante abril de 2010, procediendo a partir de ese momento a clasificar dichos gastos como menor importe de la deuda e imputando a la cuenta de resultados el importe de gastos final resultante de la formalización de la operación, mediante el método del coste amortizado.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si la hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	4-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Otro inmovilizado	3-7

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procederá a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En 2009, la Sociedad ha registrado deterioros de valor de su inmovilizado material e intangible por importe de 179 y 581 miles de euros, respectivamente (ningún importe en 2008).

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c) **Activos financieros mantenidos para negociar:** son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- d) **Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo:** se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "Test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendido éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por la Dirección.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es deteriorar aquellas cuentas a cobrar vencidas con un plazo superior a un año o que presenten otras situaciones de riesgo.

Adicionalmente, a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar que hayan vencido y cuyo vencimiento se haya renegociado, habiéndose incorporado intereses al nominal o habiéndose obtenido garantías adicionales para garantizar su recuperabilidad, no se les aplicarán correcciones valorativas, siempre que no existan dudas acerca de la recuperabilidad de la totalidad de dichos saldos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad tiene participaciones mayoritarias y minoritarias en el capital social de ciertas sociedades (véase Nota 8) que se encuentran valoradas al menor entre el coste de adquisición o el valor de aportación o el valor teórico contable de las participaciones, corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior. Estas cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Los Administradores de la Sociedad han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo Natraceutical elaboradas aplicando Normas Internacionales de Información Financiera. Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas de Natraceutical, S.A. son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Total activo	200.180	307.497
Patrimonio neto de la Sociedad dominante (*)	93.587	131.948
Importe neto de la cifra de negocios	134.616	161.019
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas (*)	(44.907)	5.514
Resultado del ejercicio (*)	(44.907)	1.491

(*) No existen accionistas minoritarios.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades de la Sociedad le exponen fundamentalmente a los siguientes riesgos financieros: variaciones en el tipo de cambio de las divisas con las que opera y variaciones en el tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones, la Sociedad utiliza contratos de cobertura de compra-venta a plazo de moneda extranjera y diversos instrumentos financieros con el objeto de convertir el tipo de interés de variable a fijo. Los derivados con finalidad de cobertura se contratan en función de las condiciones de los mercados existentes, los objetivos de gestión y las propias características de los elementos que originan el riesgo financiero. Las diferencias de cotización que se pongan de manifiesto a lo largo de la vida útil de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según las operaciones a las que van referidas, de modo que los efectos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias con el mismo criterio que los ingresos y gastos derivados de la operación principal.

Para gestionar sus riesgos financieros, la Sociedad hace un seguimiento y control a través de un comité de riesgos financieros. Dicho comité analiza la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones y coberturas existentes así como las decisiones tomadas o susceptibles de ser tomadas. Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas se registran como sigue:

1. En las coberturas de valores razonables, que son aquellas que cubren las variaciones en el valor de los activos y pasivos en balance, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en la cuenta de resultados.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

1. El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
2. En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de los swaps de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del swap. En el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las participaciones en valores de renta variable en moneda extranjera se contabilizan en euros mediante la conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que dichos valores se incorporaron al patrimonio. Esta valoración se mantiene siempre que no supere la que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio al valor teórico-contable de dichas sociedades, corregido en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior, en cuyo caso, se dota la provisión correspondiente por la diferencia.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en euros aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de su realización.

Los créditos y débitos expresados en moneda extranjera a cierre del ejercicio se valoran en euros al tipo de cambio vigente en dicho momento. Las diferencias negativas y positivas obtenidas al cierre del ejercicio como resultado de la actualización citada se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En estas cuentas anuales se ha registrado un gasto por indemnizaciones por importe de 338 miles de euros, según se indica en la Nota 18-b (ningún importe en 2008).

i) Pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, al tratarse de una transacción que se liquida con instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Dicho valor razonable se determina a la fecha del acuerdo de concesión mediante un modelo de valoración, teniendo en cuenta el precio de mercado de la acción, los plazos y las condiciones de concesión de las acciones (véase Nota 18-c). Durante el ejercicio 2008 se rescindió el plan de opciones mantenido por la sociedad con sus empleados.

j) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

n) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del Impuesto de Sociedades, dentro del Grupo fiscal consolidado del que Natraceutical, S.A. es sociedad dominante, y que incluye a Natraceutical Industrial, S.L. y Forté Pharma Ibérica, S.L.U. Es por tanto la Sociedad quien registra, en su caso, la deuda del Grupo con Hacienda Pública. Como contrapartida, se registra la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con la sociedad dependiente en función de la base imponible aportada por la Sociedad a la base imponible consolidada, y de su participación en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes

en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

5. Inmovilizaciones intangibles

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31/12/08	Entradas o Dotaciones	Bajas	Saldo al 31/12/09
Coste:				
Desarrollo	236	-	-	236
Propiedad industrial	174	35	-	209
Aplicaciones informáticas	461	2	(3)	460
Otro inmovilizado inmaterial	-	211	-	211
Total coste	871	248	(3)	1.116
Amortización acumulada:				
Propiedad industrial	(70)	(84)	-	(154)
Aplicaciones informáticas	(118)	(54)	2	(170)
Total amortización acumulada	(188)	(138)	2	(324)
Deterioro	-	(581)	-	(581)
Inmovilizado neto	683			211

El movimiento del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo 31/12/07	Entradas o Dotaciones	Saldo 31/12/08
Coste:			
Investigación y desarrollo	-	236	236
Propiedad industrial	37	137	174
Aplicaciones informáticas	375	86	461
Total coste	412	459	871
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(37)	(33)	(70)
Aplicaciones informáticas	(60)	(58)	(118)
Total amortización acumulada	(97)	(91)	(188)
Inmovilizado neto	315	368	683

Las adiciones de "Otro inmovilizado inmaterial" corresponden a determinados gastos asociados al proceso de refinanciación y obtención de financiación adicional iniciado por la Sociedad durante 2009 (véase Nota 14). Las adiciones de 2008 de gastos de investigación y desarrollo corresponden a un único proyecto desarrollado por la Sociedad para una de sus filiales, que por no haberse completado en 2009 ha sido deteriorado en su totalidad en el presente ejercicio. Las adiciones de propiedad industrial corresponden de la intranet corporativa desarrollada por la Sociedad, que también ha sido deteriorada en su totalidad en 2009, como consecuencia de las operaciones corporativas.

Del inmovilizado intangible de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentran totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 228 y 37 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Wue

	Miles de Euros			Saldo al 31/12/09
	Saldo al 31/12/08	Entradas o Dotaciones	Bajas	
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	200	19	-	219
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	16	-	-	16
Otro inmovilizado	108	2	(5)	105
Total coste	324	21	(5)	340
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(85)	(44)	-	(129)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2)	(3)	-	(5)
Otro inmovilizado	(19)	(12)	4	(27)
Total amortización acumulada	(106)	(59)	4	(161)
Deterioro	-	(179)	-	(179)
Inmovilizado neto	218			-

	Miles de Euros		
	Saldo 31/12/07	Entradas o Dotaciones	Saldo 31/12/08
Coste:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	194	6	200
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	11	16
Otro inmovilizado	99	9	108
Total coste	298	26	324
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(41)	(44)	(85)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1)	(1)	(2)
Otro inmovilizado	(8)	(11)	(19)
Total amortización acumulada	(50)	(56)	(106)
Inmovilizado neto	248		218

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2009 y 2008 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sociedad no tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizaciones materiales, ni existen elementos sujetos a garantías, hipotecados o entregados en concepto de aval. Adicionalmente, no existían elementos en uso que estuviesen totalmente amortizados.

La Sociedad ha procedido a deteriorar todo el inmovilizado material en el ejercicio 2009 como consecuencia del cierre de sus oficinas centrales.

7. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión alguna de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2009	2008
Menos de un año	88	188
Entre uno y cinco años	139	200
Más de cinco años	-	9
Total	227	397

La Sociedad considera que el valor razonable y el valor nominal de las cuotas futuras, no difieren significativamente.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento individualmente significativo.

Al 31 de diciembre de 2008, en su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo de la Sociedad se correspondía con el contrato de las oficinas donde la misma tenía su sede social. Durante 2009 la Sociedad ha procedido a su cancelación.

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

a) Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2009 y 2008 es la siguiente:

Ejercicio 2009

Clases/Categorías	Miles de Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	141.555	-	141.555
Préstamos y partidas a cobrar	-	18.127	18.127
Activos disponibles para la venta: Valorados a coste	1.992	2.690	4.682
Total	143.547	20.817	164.364

Ejercicio 2008

Clases/Categorías	Miles de Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	129.986	-	129.986
Préstamos y partidas a cobrar	-	55.890	55.890
Activos disponibles para la venta: Valorados a coste	3.240	2.859	6.099
Total	133.226	58.749	191.975

Dentro de la partida "Activos disponibles para la venta", la Sociedad tiene registrada una inversión en acciones de las sociedades Braes Holdings, Ltd. y Cakefriends, Ltd., equivalente al 100% y el 12,29% de su capital social, respectivamente, y créditos a la sociedad Braes Group, Ltd y Cakefriends Ltd. de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Participaciones:		
Braes Holding Ltd.	1.645	2.789
Cakefriends, Ltd.	347	451
Créditos:		
Braes Group, Ltd.	2.546	2.546
Cakefriends, Ltd.	144	313
Total	4.682	6.099

Adicionalmente, dichas sociedades mantienen cuentas a cobrar y a pagar con la Sociedad por importe de 4.313 y 171 miles de euros respectivamente (2.594 y 6.821 miles de euros en 2008), las cuales se encuentran registradas en los epígrafes "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo" y "Otros activos financieros corrientes" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2009. Estos saldos no devengan intereses y tienen vencimiento a corto plazo.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2009 en las distintas cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto, han sido las siguientes:

	Euros				
	Saldo 31/12/08	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/09
Instrumentos de patrimonio:					
Coste	139.896	132.107	(100.957)	170	171.216
Deterioros	(6.670)	(20.999)	-	-	(27.669)
	133.226	111.108	(100.957)	170	143.547
Créditos a empresas del Grupo	58.749	6.739	(44.501)	(170)	20.817
Total	191.975				164.364

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2008 en las distintas cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" del activo del balance de situación adjunto, han sido los siguientes:

	Euros				Saldo 31/12/08
	Saldo 31/12/07	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Instrumentos de patrimonio:					
Coste	138.914	602	(56)	436	139.896
Deterioros	(3.531)	(3.139)	-	-	(6.670)
	135.383	(2.537)	(56)	436	133.226
Créditos a empresas del Grupo	37.230	3.496	-	18.023	58.749
Total	172.613				191.975

El importe de bajas del ejercicio 2009 del coste de la participación incluye 12.757 miles de euros que corresponden a dividendos recibidos de determinadas participadas que correspondían a reservas generadas por dichas sociedades antes de la adquisición por parte de la Sociedad.

Adicionalmente, el importe de bajas del ejercicio 2009 de créditos a empresas del Grupo corresponde, principalmente, a la compensación de saldos que se ha producido entre las distintas sociedades en el ejercicio para el traspaso de las participaciones del Grupo Forté Pharma que ostentaba Obipektin AG a la Sociedad, todo ello dentro de los acuerdos por los que la Sociedad ha adquirido una participación significativa de Naturex S.A. (véase Nota 21).

El resto de adiciones y retiros dentro de la cuenta "Instrumentos de patrimonio- Coste" se explican en los párrafos siguientes de esta misma Nota.

Instrumentos de patrimonio

Las empresas del Grupo y asociadas que han formado parte del Grupo Natraceutical durante el ejercicio 2009 son las siguientes:



Sociedad	Domicilio	Actividad
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda. (1), (2)	Brasil	Elaboración y comercialización de caféina.
Braes Holdings Ltd.	Reino Unido	Inactiva.
Braes Group Ltd.	Reino Unido	Inactiva.
Overseal Natural Ingredients Ltd. (1), (3)	Reino Unido	Fabricación de colorantes, levaduras, aromas y sabores.
Overseal Color Inc. (1)	Estados Unidos	Inactiva.
The Talin Co. Ltd. (1)	Reino Unido	Fabricación de edulcorantes.
Britannia Natural Products Ltd. (1)	Reino Unido	Inactiva.
Obipektin AG (1), (4)	Suiza	Fabricación de pectinas y extractos naturales de frutas y vegetales en polvo.
Cakefriends, Ltd	España	Comercialización y distribución de alimentos con actividad funcional.
Biópolis, S.L. (1)	España	Desarrollo de microorganismos y metabolitos celulares.
Laboratoires Forté Pharma, SAM	Mónaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia.
S.A., Laboratoires Forté Pharma, Benelux	Mónaco	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia.
Forte Services, SAM	Mónaco	Prestación de servicios de dirección y administración.
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	España	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia.
Natraceutical Industrial, S.L.U.	España	Elaboración, comercialización de productos nutraceuticos y otros principios activos, y desarrollo de proyectos de I+D.
Natraceutical Canadá, Inc.	Canadá	Investigación de principios activos de la cebada.
Natraceutidal Rusia (1)	Rusia	Comercialización de colorantes, levaduras, aromas y sabores.
Kingfood Australia, Pty Limited (1)	Australia	Fabricación de complementos alimentarios.
Naturex S.A.	Francia	Fabricación de ingredientes naturales.

(1) Sociedades enajenadas el 30 de diciembre de 2009.

(2) Esta sociedad ha repartido un dividendo durante el ejercicio por importe de 687 miles de euros.

(3) Esta sociedad ha repartido un dividendo durante el ejercicio por importe de 10.956 miles de euros, de los que 5.285 miles de euros se han registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", el restante importe se registró como menor importe de la inversión por corresponderse a reservas generadas por dicha sociedad con anterioridad a la adquisición por parte de la Sociedad.

(4) Esta sociedad ha repartido un dividendo durante el ejercicio por importe de 8.464 miles de euros, de los que 1.378 miles de euros se han registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", el restante importe se registró como menor importe de la inversión por corresponderse a reservas generadas por dicha sociedad con anterioridad a la adquisición por parte de la Sociedad.

La información financiera al 31 de diciembre de 2009 de las sociedades participadas, es la siguiente (salvo indicación de lo contrario, las sociedades participadas son auditadas por las firmas de la organización Deloitte en los respectivos países):

	Miles de Euros									
	% Participación		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en libros		
	Directa	Indirecta		Explotación	Neto ⁽⁵⁾			Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Braes Holdings Ltd.	100%	-	394	(6)	(6)	769	1.157	2.789	1.144	1.144
Braes Group Ltd.	-	100%	1.044	(219)	(98)	681	1.627	-	-	-
Sub-Grupo Laboratoires Forté Pharma	73,18%	26,82%	522	678	(1.225)	5.281	4.578	58.573	-	-
Laboratoires Forté Pharma, SAM ⁽²⁾	-	100%	62	(882)	(1.093)	(1.067)	(2.098)	-	-	-
SA Laboratoires Forté Pharma Benelux ⁽³⁾	99,9%	0,01%	150	1.912	1.640	9.793	11.583	4.397	-	-
Forté Services, SAM ⁽²⁾	100%	-	3	(1.321)	(1.429)	(3.222)	(4.648)	3	-	3
Forté Pharma Ibérica, S.L.U. ⁽¹⁾	100%	-	34.969	(18.165)	(18.573)	(4.398)	11.998	37.252	18.294	24.961
Natraceutical Industrial, S.L.U.	100%	-	889	(4.335)	(4.335)	(399)	(3.845)	987	987	987
Natraceutical Canadá, Inc. ⁽¹⁾	12,29%	-	1.162	71	(249)	244	1.157	640	294	294
Cakefriends ⁽¹⁾	31,97%	1,96%	9.546	13.062	5.247	129.974	144.767	66.575	-	-
Naturex S.A. ⁽⁴⁾										
Total								171.216	20.719	27.389

(1) No auditadas.

(2) Auditadas por Janick Rastello-Carmona y François Brych a efectos de auditoría estatutaria. Auditada a efectos consolidados por Deloitte Marsella.

(3) Auditada por Gossens Gossart Joos.

(4) Auditada por KPMG S.A. Francia y AREs X.PERT Audit. El valor en libros de la inversión representa el 36,64% del total de activos de la Sociedad.

(5) No existen resultados de actividades discontinuadas en el ejercicio en ninguna de estas sociedades.

La información financiera al 31 de diciembre de 2008 de las sociedades participadas, es la siguiente (salvo indicación de lo contrario, las sociedades participadas son auditadas por las firmas de la organización Deloitte en los respectivos países):

	Miles de Euros									
	% Participación		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en libros		Deterioro acumulado
	Directa	Indirecta		Explotación	Neto			Coste	Deterioro del ejercicio	
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda.	100%	-	2.158	322	151	3.199	5.508	7.113	-	-
Braes Holdings Ltd.	100%	-	367	-	(1)	(233)	133	2.789	-	-
Braes Group Ltd.	-	100%	974	(31)	1.605	(293)	2.286	-	-	-
Overseal Natural Ingredients Ltd.	100%	-	1.056	1.347	1.124	8.485	10.665	46.510	-	-
Overseal Color Inc. ⁽¹⁾	-	100%	-	-	-	(1.159)	(1.159)	-	-	-
The Talin Co. Ltd. ⁽¹⁾	-	100%	-	-	-	892	892	-	-	-
Britannia Natural Products Ltd. ⁽¹⁾	-	100%	86	-	-	89	175	-	-	-
Obipektin AG	100%	-	10.295	3.198	(206)	25.692	35.781	38.500	-	-
Biópolis, S.L. ⁽²⁾	22,5%	-	2.037	159	165	685	2.887	498	-	-
Sub-Grupo Laboratoires Forté Pharma										
Laboratoires Forté Pharma, SAM ⁽³⁾	-	100%	522	5.675	5.094	3.522	9.138	-	-	-
SA Laboratoires Forté Pharma Benelux ⁽⁴⁾	-	100%	62	(463)	(502)	(566)	(1.006)	-	-	-
Forté Services, SAM ⁽³⁾	-	100%	150	432	(752)	7.996	7.394	-	-	-
Forté Pharma Ibérica, S.L.U. ⁽¹⁾	100%	-	3	(1.688)	(1.252)	(1.975)	3.224	3	-	3
Natraceutical Industrial, S.L.U.	100%	-	34.969	(2.154)	(3.139)	(1.279)	30.551	37.252	3.139	6.667
Natraceutical Canada, Inc. ⁽¹⁾	100%	-	889	5	(971)	(221)	(305)	975	-	-
Natraceutical Rusia ⁽¹⁾	-	99%	37	5	(51)	12	(2)	-	-	-
Kingfood Australia, Pty Limited	100%	-	74	537	410	334	818	5.805	-	-
Cakefriends ⁽¹⁾	-	100%	1.162	(456)	(525)	(190)	446	-	-	-
Total								139.445	3.139	6.670

- (1) No auditadas.
(2) Auditada por Carlos Florez Ariño. A fecha de la formulación de las cuentas no se encontraba emitido el informe de auditoría.
(3) Auditadas por Janick Rastello-Carmona y François Brych a efectos de auditoría estatutaria. Auditada a efectos consolidados por Deloitte Marsella.
(4) Auditada por Gossens Gossart Joos.

Los aspectos más significativos ocurridos durante el ejercicio 2009 con dichas participaciones son los siguientes:

- Al 18 de diciembre de 2009 la Sociedad ha adquirido a su participada Obipektin AG las participaciones que ésta última disponía en Laboratoires Forte Pharma, SAM y en Forte Services, SAM, por importes de 58.573 y 4.397, respectivamente, mediante la cancelación de saldos intercompañía deudores y acreedores. Esto supone que la Sociedad posee el 99,9% de la sociedad Forte Services, SAM y el 73,18% de Laboratoires Forte Pharma, SAM al 31 de diciembre de 2009.
- Con fecha 30 de diciembre de 2009 la Sociedad ha firmado un acuerdo con la compañía cotizada francesa Naturex S.A. por el que el Grupo Natraceutical integra su División de Ingredientes Funcionales en el mencionado grupo francés, pasando a tener el 35,11% del mismo. Esta transacción ha supuesto la venta de las participaciones directas que la sociedad tenía en Obipektin AG, Overseal Natural Ingredients Ltd, Kingfood Australia Pty, Exnama-Extratos Naturais da Amazônia Ltd y Biopolis S.L., así como de las participaciones indirectas que disponía en Natraceutical Rusia, The Talin Co. Ltd, Overseal Color Inc y Britannia Natural Products Ltd. Tras la ejecución de este acuerdo, Naturex S.A. se convierte en la compañía líder a nivel mundial en ingredientes naturales de especialidad. Como consecuencia de la citada operación la Sociedad ha registrado una pérdida por importe de 11.161 miles de euros (véase Nota 21) registrada con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009. Adicionalmente, en esta misma fecha, la Sociedad vende acciones de Naturex S.A. pasando a disponer de un 33,93%, por el que se produce una baja de 2.411 miles de euros de coste de participación, que supone una pérdida de 411 miles de euros (véase Nota 21) clasificada en el mismo epígrafe que la operación principal. Adicionalmente, y derivado de las operaciones indicadas en este párrafo y el anterior se generaron saldos netos a cobrar a favor de la Sociedad por importe de 2.080 miles de euros, que se han procedido a deteriorar por no encontrarse contemplada su recuperación en el acuerdo de la transacción antes indicada, dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".
- La cotización media de la acción de Naturex, S.A. del último trimestre y la cotización de cierre del ejercicio 2009 ha sido de 28,24 y 27,85 euros por acción, respectivamente.
- La Sociedad tiene a clasificado a largo plazo todos los créditos con empresas del Grupo, cuya recuperación va a ser superior a 12 meses.
- Con fecha mayo de 2009 Cakefriends realizó una reducción de capital de 1.423 miles de francos suizos seguida inmediatamente de una ampliación de capital en la misma fecha y por el mismo importe. Derivado de la operación de reducción de capital, la Sociedad disminuyó su participación en dicha sociedad en 435.054 acciones. En la posterior ampliación de capital la Sociedad acudió con 120.000 acciones mediante la capitalización de parte de la deuda que Cakefriends mantenía con Natraceutical S.A. a la fecha, que ascendía a 170 miles de euros. De este modo, la participación de la Sociedad en la mencionada empresa suiza a 31 de diciembre de 2008 y 2009 es de un 27,5% y un 12,29%, respectivamente.

En relación con la adquisición de Laboratoires Forté Pharma SAM, Forte Pharma Ibérica, S.L.U. y Naturex S.A, los fondos de comercio incorporados en la compra de los mismos expresados en euros, ascendieron, según se indica en la memoria anual consolidada del Grupo Natraceutical, a 79.191, 1.592 y 22.200 miles de euros, respectivamente. No obstante lo anterior, y como consecuencia de la operativa de traspaso de la participación de Laboratoires Forté Pharma SAM, a la Sociedad, se ha registrado por un importe superior de 1.606 miles de euros respecto al que estaba registrado en los libros individuales de la sociedad transmitente. Dicho incremento de coste no tiene efecto en las cuentas consolidadas del Grupo, procediéndose a realizar los ajustes de consolidación correspondientes para mantener registrado el fondo de comercio a su importe histórico en el momento de la adquisición de dichas sociedades.

Como resultado de las pérdidas incurridas durante el ejercicio 2009 por Forté Pharma Ibérica, S.L.U., la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 1.429 miles de euros (1.252 miles de euros en 2008) con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por el patrimonio neto negativo de dicha participada y abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo" (véase Nota 13). Adicionalmente, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 4.339 con cargo al mismo epígrafe correspondiente a la participada Natraceutical Canadá con abono a los

epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo- Deterioros" del activo" del balance y "Provisiones a largo" del pasivo del balance por importe de 987 y 3.352 miles de euros (véase Nota 13).

El resto de las adiciones en la cuenta "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo- Deterioros" corresponden, principalmente, a la dotación de las pérdidas del ejercicio de la Sociedad participada Natraceutical Industrial, S.L.U. por importe de 18.574 miles de euros (3.139 miles de euros en 2008), y de la Sociedad participada Braes Group por importe de 1.144 miles de euros, registradas ambas con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta.

La totalidad de las acciones de Natraceutical Industrial, S.L.U. y de Naturex S.A están afectas a la garantía del préstamo sindicado explicado en la Nota 14.

Los aspectos más significativos ocurridos durante el ejercicio 2008 con dichas participaciones fueron:

- La Sociedad dominante enajenó un 2,5% del capital social de Biópolis.
- Con fecha 29 de febrero de 2008, se realizó una ampliación de capital de Natraceutical Canadá, Inc. por importe de 975 miles de euros del que la Sociedad suscribió la práctica totalidad. Una parte de la suscripción se realizó mediante compensación de créditos por importe de 373 miles de euros.
- La sociedad procedió a clasificar a largo plazo todos los créditos con empresas del grupo, cuya recuperación fuera superior a 12 meses.
- Con fecha 11 de abril de 2008, Cakefriends procedió a ampliar capital por importe de 275 miles de euros con cargo a los créditos registrados por la Sociedad.

Del total de la participación en Exnama-Extractos Naturais de Amazonia, Ltda., un 90% procedía de la ampliación de capital con aportación no dineraria llevada a cabo en el ejercicio 2002 y fue valorada a valor de mercado de forma que incorporó en su momento un fondo de comercio de 5.690 miles de euros.

b) Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2009 y 2008 en las distintas cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del activo del balance, han sido las siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo 31/12/08	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/09
Créditos a empresas del Grupo	11.509	5	(6.905)	4.609
Dividendos pendientes de cobro	2.537	-	(2.537)	-
Cuenta corriente grupo	-	58	-	58
Total	14.046	63	(9.442)	4.667

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/07	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/08
Créditos a empresas del Grupo	12.160	-	(651)	-	11.509
Dividendos Overseal	1.037	1.500	-	-	2.537
Cuenta corriente grupo	24.146	917	-	(25.063)	-
Total	37.343	2.417	(651)	(25.063)	14.046

9. Inversiones financieras

a) *Inversiones financieras a largo plazo*

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2009	2008		
	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos disponibles para la venta	-	1.500	-	1.500
Valorados a coste	-	-	4	4
Derivados	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	51	-	17	17
Total	51	1.500	21	1.521

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2009 y 2008 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", han sido los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo 31/12/08	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/09
Inversiones financieras disponibles para la venta	1.500	51	(1.500)	51
Derivados	4	-	(4)	-
Otros activos financieros	17	-	(17)	-
Total inmovilizaciones financieras	1.521	51	(1.521)	51

	Miles de Euros		
	Saldo 31/12/08	Adiciones	Saldo 31/12/09
Inversiones financieras disponibles para la venta	1.500	-	1.500
Derivados	-	4	4
Otros activos financieros	17	-	17
Total inmovilizaciones financieras	1.517	4	1.521

- Con fecha 2 de noviembre de 2009, la Sociedad procedió a enajenar su participación en la empresa suiza Panadoro Group Ltd., que suponía un 15% de la mencionada empresa y que la Sociedad tenía valorada en 1.500 miles de euros. Esta participación había sido clasificada por la Sociedad como disponible para la venta en ejercicios anteriores dada su intención de venderla. La Sociedad se ha registrado una pérdida de 1.254 miles de euros por esta transacción, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta.

La partida "Derivados" recogía a 31 de diciembre de 2008 la valoración de un IRS por 4 miles de euros, dicho derivado venció con fecha noviembre de 2009.

Los 17 miles de euros recogidos a cierre de 2008 en "Otros activos financieros" correspondían a la fianza depositada por el alquiler de las oficinas centrales de Natraceutical con domicilio en Plaza de América. Durante 2009 esta fianza se ha recuperado debido al cese del contrato de arrendamiento.

b) Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo 31/12/08	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/09
Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento:				
Cartera de valores a corto plazo	30	140	(50)	120
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	92	994	(1.075)	11
Total inversiones financieras temporales	122	1.134	(1.125)	131

	Miles de Euros		
	Saldo 31/12/07	Adiciones	Saldo 31/12/08
Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento:			
Cartera de valores a corto plazo	30	-	30
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	-	92	92
Total inversiones financieras temporales	30	92	122

10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que será capaz de continuar como negocio rentable a la vez que maximiza el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección. La Dirección, aparte de realizar el seguimiento y control de la gestión del riesgo realizada por el Área financiera, se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

Riesgo de liquidez

La Sociedad ha identificado necesidades adicionales financieras para equilibrar la estructura financiera por lo que ha iniciado durante el ejercicio un proceso de refinanciación y obtención de financiación adicional (véase Nota 14).

La Sociedad determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de 12 meses, que va actualizándose trimestralmente, elaborado a partir de los presupuestos de cada compañía del Grupo.

De esta forma se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma, siendo en la mayor parte de los casos mediante préstamos a largo plazo, por ejemplo préstamos sindicados.

El importe de las líneas de crédito no dispuestas a 31 de diciembre de 2009 asciende a 2.016 miles de euros (6.338 miles de euros en 2008). Todo ello dentro del proceso de refinanciación en el que se encuentra la Sociedad y por el que las entidades financieras mantienen, hasta la culminación del mismo, la totalidad de financiación vigente.

Las principales magnitudes del presupuesto de tesorería para el ejercicio 2010 y 2009, elaborado sobre la base de negocio recurrente con el Grupo, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	Presupuesto Tesorería 2010	Presupuesto Tesorería 2009
Cobros por ventas	1.128	9.204
Intercompany Cash Pooling	5.900	20.500
Pagos por compras	-	(4.224)
Gastos de operaciones	(2.497)	(1.680)
Amortización principal préstamos	-	(9.596)
Obtención nueva financiación	1.500	-
Intereses	(3.456)	(2.690)
Otros neto	(1.877)	(10.932)
Total de cobros menos pagos	698	582

La revisión del presupuesto de Tesorería correspondiente al ejercicio 2010 y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al cierre del ejercicio permite concluir que la Sociedad será capaz de financiar razonablemente sus operaciones, teniendo en cuenta el proceso de refinanciación y obtención de financiación adicional iniciado por la Sociedad y su Grupo (véase Nota 14) con las entidades financieras acreedoras.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas clasificaciones.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos.

La Sociedad utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados contratados se asignan a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y de importe de la financiación.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Los Administradores de la Sociedad, como consecuencia de la operación descrita en la Nota 21 y formalizada el 30 de diciembre de 2009, han decidido discontinuar sus operaciones de cobertura, debido a que éstas han dejado de ser perfectas. De este modo, la Sociedad ha imputado a resultados la parte ineficaz de la cobertura,

mientras que la parte de cobertura eficaz queda registrada en el patrimonio neto, y se irá imputando a la cuenta de resultados de acuerdo a lo descrito en la norma de valoración 4-e.

La Sociedad mantiene contratos derivados de tipo de interés con un importe nominal de 44.100 miles de euros y valor razonable negativo de 2.681 miles de euros (véase Nota 11).

La Sociedad ha realizado análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros sobre tipos de interés ante variaciones en más/menos 100 puntos básicos en los tipos aplicables, lo que daría lugar a variaciones que oscilan en un rango de, aproximadamente, 800 miles de euros.

La estructura de riesgo financiero del Grupo al 31 de diciembre de 2008 diferenciando entre riesgo referenciado a tipo de interés fijo y riesgo referenciado a tipo de interés variable, una vez considerados los derivados contratados (que cumplieran la totalidad de requisitos para ser considerados de cobertura), era la siguiente:

	Miles de Euros
A tipo de interés fijo o protegido	60.439
A tipo de interés variable	50.224
Endeudamiento	110.663
% Tipo fijo/Total deuda	54,61%

La Sociedad realizó para 2008 un análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros sobre tipos de interés ante variaciones en más/menos 100 puntos básicos en los tipos aplicables, lo que daba lugar a variaciones en aproximadamente 546 miles de euros.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar comerciales y con entidades de crédito. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para gestionar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos, el Departamento Financiero tiene definidos los instrumentos y acciones de cobertura que son de utilización habitual para la gestión de los riesgos financieros.

11. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura según se explica seguidamente:

La Sociedad cubre el riesgo de tipo de interés de sus pasivos financieros a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (Swap a tipo fijo o IRS). En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. En otros

productos, como Swaps (IRS) con barreras, collars con barreras, etc., el tipo de interés puede no quedar fijado totalmente o no compensado. En términos generales, los tipos fijos de IRS y similares se encuentran en niveles entre 3,20% y 5,40%.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés puede suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable.

El valor nominal de los pasivos objeto de cobertura (flujos de efectivo) de tipo de interés para los próximos ejercicios asciende a 27.061 miles de euros.

Al inicio del presente ejercicio, la Sociedad ha discontinuado sus relaciones de cobertura, debido a que, como consecuencia de la fusión formalizada a 30 de diciembre de 2009, las coberturas han dejado de ser perfectas. De este modo la Sociedad ha imputado a resultados la parte de cobertura ineficaz, mientras la parte de cobertura eficaz ha quedado reflejada en el patrimonio neto, por importe de 297 miles de euros neto del efecto fiscal (865 miles de euros en 2008).

La Sociedad ha dejado de cumplir durante el ejercicio 2009 con los requisitos detallados en la nota 4-e sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura (cumpliendo la totalidad de requisitos en el ejercicio 2008).

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dicha fecha, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Largo Plazo		
	2009	2008	
	Pasivo	Activo (Nota 9)	Pasivo
Instrumentos de flujos de efectivo			
Interest rate swap	2.681	4	2.545

El detalle por vencimientos contractual de los activos y pasivos correspondientes a instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011	2012	2013	Total
Instrumentos de flujos de efectivo				
Interest rate swap	(226)	(214)	(2.241)	(2.681)

Ejercicio 2008	Miles de Euros				
	2010	2011	2012	2013	Total
Derivados de cobertura:					
Cobertura de flujos de efectivo					
Interest rate swaps	4	(167)	(229)	(2.149)	(2.541)

El vencimiento de los instrumentos de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los vencimientos han sido señalados en el cuadro conforme a los vencimientos contractuales.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS" y variantes) la Sociedad utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro, según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las

opciones o IRS que contengan opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipos de interés.

La diferencia de valoración de los derivados se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 por importe de 136 miles de euros, por haberse dejado de cumplir los requisitos exigidos para ser considerados de cobertura. Adicionalmente, la Sociedad ha imputado a la cuenta de resultados, con cargo al epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" desde el correspondiente epígrafe de "Ajustes por cambios de valor" un importe de gasto neto de 812 miles de euros. Dicha transferencia corresponde a aquellos derivados que eran considerados de cobertura hasta que se vendieron en ejercicios anteriores o que han dejado de cumplir las condiciones para ser considerados de cobertura (véase Nota 4-e).

12. Fondos propios

Capital social

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 está compuesto por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

En el ejercicio 2002, las acciones de la Sociedad fueron admitidas a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil dentro del Segmento de Nuevo Mercado, en las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2009 Natra, S.A. es la única entidad con una participación superior al 10%, al mantener la titularidad del 50,60% de las acciones de la Sociedad.

Prima de emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de revalorización

La Administración Tributaria ha comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio". Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2008 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Dichos activos fueron aportados a Natraceutical, S.L.U. (véase Nota 1).

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas.

Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2009	4.291.226	429	1,14	4.883
Acciones propias al cierre del ejercicio 2008	6.628.373	663	1,14	7.551

En los ejercicios 2009 y 2008 ha habido ventas por 2.337.147 y 4.485.081 acciones, respectivamente. Dichas ventas han generado un impacto neto negativo de 1.590 miles de euros en 2009 y de 1.278 miles de euros en 2008, que figuran como una disminución de reservas. Por otra parte, en el ejercicio 2008 la sociedad compró 2.282.951 acciones (ningún importe en 2009). El movimiento habido en el ejercicio 2009 y 2008 de acciones propias es el siguiente:

	Coste (Miles de Euros)	Nº de Acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2007	9.099	8.830.503
Adiciones	2.850	2.282.951
Enajenaciones	(4.398)	(4.485.081)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	7.551	6.628.373
Enajenaciones	(2.668)	(2.337.147)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.883	4.291.226

La Sociedad puede adquirir acciones propias en virtud del acuerdo, renovado anualmente, de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 18 de junio de 2009 que autoriza al Consejo de Administración a la compra de las mismas. La finalidad de las mismas era cubrir las obligaciones de la Sociedad con sus empleados por las opciones sobre acciones entregadas a los mismos, instrumentalizadas mediante un plan de opciones (véase Nota 18), dicha obligación no existe al 31 de diciembre de 2009 por la renuncia en el ejercicio 2008 de la totalidad de las personas con dicho beneficio.

La Sociedad tiene reservas indisponibles por un importe igual al coste de las acciones propias, que al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 asciende a 4.883 y 7.551 miles de euros, respectivamente.

Otras reservas

Este capítulo del balance incluye una reserva por redenominación del capital social a euros, con un saldo de 54 euros, que es de carácter restringido. El resto del saldo corresponde a reservas voluntarias.

Hasta que las partidas de gastos de investigación hayan sido totalmente amortizadas, está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles (incluida la prima de emisión y los resultados negativos de ejercicios anteriores) sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados, ningún importe en 2009 (236 miles de euros en 2008).

13. Provisiones para riesgos y gastos

El detalle de las provisiones del balance de situación consolidado al cierre del ejercicio 2009 y 2008, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Saldo 31/12/08	Adiciones	Saldo 31/12/09
Para responsabilidades (Nota 8)			
Forté Pharma Ibérica, S.L.U.	3.121	1.429	4.550
Natraceutical Canadá	-	3.352	3.352
Total	3.121	4.781	7.902

Tipo de provisión	Miles de Euros			
	Saldo 31/12/07	Adición	Retiros	Saldo 31/12/08
Para personal	742	93	(835)	-
Para responsabilidades (Nota 8)	1.869	1.252	-	3.121
	2.611	1.345	(835)	3.121

Las provisiones para riesgos y gastos incluyen los importes estimados por la Sociedad para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, y aplicaciones pendientes cuyo pago no es aún totalmente determinable en cuanto a su importe exacto, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación correspondiente.

Durante el ejercicio 2008 la práctica totalidad de los beneficiarios del plan de opciones sobre acciones renunciaron voluntariamente al mismo, emitiendo su correspondiente renuncia por escrito a la compañía. En consecuencia dicho plan de opciones sobre acciones no ha devengado gasto alguno durante el presente ejercicio. La Sociedad procedió a cancelar la provisión a largo plazo asociada al mismo en 2008 (véase Nota 18).

Los Administradores de la Sociedad consideran que las provisiones constituidas son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas.

14. Deudas no comerciales

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2009 se corresponde con deudas con entidades de crédito dentro de la categoría de "Débitos y partidas a pagar".

La composición de las deudas con entidades de crédito, de acuerdo con sus vencimientos, para 2009 y 2008, es la siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de Euros			
	2010	2011	2012	Total
Préstamos	27.516	558	3.616	31.690
Pólizas de crédito	14.276	-	-	14.276
Financiación de importaciones	7.494	-	-	7.494
Intereses devengados no vencidos	970	-	-	970
Total	50.256	558	3.616	54.430

Ejercicio 2008	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	Resto	Total
Préstamos	6.522	8.698	5.865	7.820	5.528	34.433
Pólizas de crédito	13.916	-	-	-	-	13.916
Financiación de importaciones	10.833	-	-	-	-	10.833
Intereses devengados no vencidos	640	-	-	-	-	640
Total	31.911	8.698	5.865	7.820	5.528	59.822

Adicionalmente, la Sociedad mantiene préstamos y partidas a pagar con entidades financieras que se consideran sociedades vinculadas con los siguientes vencimientos que se encuentran incluidos en los epígrafes "Deudas con empresas del Grupo a largo plazo" y "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo" según su vencimiento corriente o no corriente (véase Nota 19):

Ejercicio 2009	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	Resto	Total
Préstamos con entidades vinculadas	6.441	2.200	-	-	-	8.641
Pólizas de crédito con entidades vinculadas	1.000	-	-	-	-	1.000
Financiación de importaciones con entidades vinculadas	1.490	-	-	-	-	1.490
Intereses devengados no vencidos con entidades vinculadas	24	-	-	-	-	24
Total	8.955	2.200	-	-	-	11.155

Ejercicio 2008	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	Resto	Total
Préstamos con entidades vinculadas	2.074	2.301	2.301	2.168	1.462	10.306
Pólizas de crédito con entidades vinculadas	1.016	-	-	-	-	1.016
Financiación de importaciones con entidades vinculadas	1.500	-	-	-	-	1.500
Intereses devengados no vencidos con entidades vinculadas	-	-	-	-	-	-
Total	4.590	2.301	2.301	2.168	1.462	12.822

Al 31 de diciembre de 2009 se encontraba en vigor un contrato de financiación sindicable de 25,1 millones de euros formalizado en el ejercicio 2007, que figura registrado en el epígrafe "Préstamos" del cuadro anterior y "Deudas con empresas del Grupo" del balance de situación adjunto.

Dadas las características del préstamo concedido de acuerdo con el contrato de financiación sindicable vigente al 31 de diciembre del 2009, la exigibilidad del mismo se encuentra condicionada al cumplimiento de ciertas cláusulas relativas a determinados ratios y magnitudes habituales en este tipo de operaciones. Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad estima que no cumple la totalidad de las cláusulas citadas anteriormente, por lo que ha clasificado toda la deuda vinculada a este préstamo a corto plazo con independencia de sus vencimientos iniciales. Sin embargo, los Administradores del Grupo consideran que estas cláusulas van a verse modificadas con el proceso de refinanciación iniciado durante el ejercicio y cuyo objetivo es equilibrar la situación financiera de la Sociedad y su Grupo, mediante aplazamiento de la deuda financiera actual y la obtención de financiación adicional. Los Administradores de la Sociedad consideran que las negociaciones se encuentran sustancialmente avanzadas, esperando formalizar la operación durante abril de 2010.

Esta deuda bancaria sindicada cuenta con la garantía pignoraticia de la totalidad de acciones de las sociedades Natraceutical Industrial, S.L.U. y Naturex S.A (véase Nota 8). Adicionalmente, esta deuda bancaria se encuentra avalada por Natraceutical Industrial, S.L.U.

La Sociedad tiene firmados con entidades financieras contratos de permuta financiera de tipo de interés por un nominal de 44.100 miles de euros para cubrir el posible riesgo de subidas de los tipos de interés de referencia de las deudas a largo plazo.

Las deudas con entidades de crédito, tanto a largo como a corto plazo, devengan un tipo de interés variable que oscila entre 1,23% y 6%.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites para 2009 y 2008:

Ejercicio 2009	Miles de Euros	
	Límite	Importe no Dispuesto
Pólizas de crédito	15.000	-
Financiación exterior	11.300	2.316
Total	26.300	2.316

Ejercicio 2008	Miles de Euros	
	Límite	Importe no Dispuesto
Pólizas de crédito	20.150	5.218
Líneas de descuento	250	250
Financiación exterior	13.372	1.039
Total	33.772	6.507

La disponibilidad de dichas líneas de financiación está sujeta al 31 de diciembre de 2009 a los acuerdos que se alcanzarán dentro del proceso de refinanciación iniciado y por el que las entidades financieras no las renovaron al vencimiento, manteniendo la situación de operatividad de las mismas hasta la conclusión de dicho proceso.

b) Otras deudas a largo plazo

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" corresponde a la parte dispuesta de un préstamo de 384 miles de euros concedido por el Instituto Valenciano de Finanzas para financiar la ampliación de las instalaciones productivas de la Sociedad. Dicho préstamo presenta vencimientos periódicos entre 2010 y 2013 por importe de 85 miles de euros y un último vencimiento en el ejercicio 2014 por importe de 44 miles de euros y devenga un tipo de interés de mercado.

En 2008 este epígrafe incluía diversas financiaciones obtenidas del C.D.T.I. (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) por un importe de 24 miles de euros, que no devengaban intereses y que presentaba su vencimiento en 2009. El resto del saldo de este epígrafe correspondía al préstamo concedido por el Instituto Valenciano de Finanzas, con vencimientos por importe de 85 miles de euros de 2009 a 2013 y por importe de 42 miles de euros en 2014. Adicionalmente, en 2008, el Instituto Valenciano de Finanzas había concedido determinadas subvenciones a tipo de interés de mercado.

15. Administraciones Públicas y Situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas para 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos deudores:		
Hacienda Pública deudora por retenciones de capital	17	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones	-	41
Hacienda Pública deudora por IVA	264	-
Otros	5	-
Total	286	41
Saldos acreedores:		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	176	198
Hacienda Pública acreedora por IVA	170	55
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	50
Total	346	303

b) Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal, y conciliación del resultado contable con el gasto por impuesto sobre sociedades.

A los efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, Natraceutical, S.A., es la sociedad dominante de un grupo de sociedades constituido por Natraceutical Industrial S.L.U y Forte Pharma Ibérica, S.L., que están acogidas al régimen de consolidación fiscal. El grupo tiene asignado a estos efectos el número 0013/08.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad aprobados por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Ejercicio 2009

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			(40.420)
Diferencias permanentes			
Dividendos	-	(7.350)	(7.350)
Renta transmisión sociedades extranjeras	5.140	(1.953)	3.187
Otros	34	-	34
Diferencias temporarias			
Renta fiscal: Operación Naturex	8.000	-	8.000
Reversión fondo de comercio entidades transmitidas	6.306	-	6.306
Provisión para riesgos y gastos (Nota 13)	4.781	-	4.781
Deterioro GMA (Arg. 12.3)	19.718	(11.164)	8.554
Base imponible individual previa a la consolidación fiscal			(16.908)

Diferencias Permanentes

Las diferencias permanentes positivas se derivan de la transmisión de las acciones de la sociedad dependiente Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda. (véanse Notas 8 y 21), cuya adquisición por la entidad se realizó en el ejercicio 2002 mediante ampliación de capital por aportación de rama de actividad, y acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título VII, Capítulo VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que supuso la revalorización contable y no fiscal de los activos, y generó un diferimiento de la carga tributaria del Impuesto sobre Sociedades. Una vez estos activos han sido enajenados, la renta fiscal obtenida como consecuencia de la transmisión (y diferida en su día), se ha incorporado en la base imponible del impuesto mediante el correspondiente ajuste positivo. Adicionalmente, y relacionado con la misma enajenación se ha incorporado como diferencia permanente negativa la exención aplicable a las rentas de fuente extranjera derivadas de dicha transmisión.

Asimismo, se ha incluido como diferencia permanente negativa la exención aplicable a los dividendos distribuidos por participadas no residentes (véase Nota 18).

Diferencias Temporarias

Las diferencias temporarias corresponden a:

- a) Los efectos derivados de la operación con Naturex S.A. descrita en la Nota 21, por un lado el incremento de la base imponible como consecuencia de la diferencia entre el registro contable de la operación (supeditado al importe que finalmente resulte de los acuerdos que finalmente se formalicen) y la renta fiscal aplicable al presente ejercicio derivada de la misma (que incluye la totalidad del importe que podría suponer como contraprestación la parte variable), y, por otra parte, el hecho de que la operación incluyera la transmisión de determinados activos (participaciones en entidades no residentes) sobre los que la entidad había aplicado la deducción del fondo de comercio financiero en ejercicios anteriores, surgido en su adquisición que ha implicado la reversión de las cantidades deducidas por este concepto.
- b) Ajuste como diferencia temporaria positiva del ejercicio de la provisión para riesgos y gastos registrada por los fondos propios negativos de determinadas sociedades dependientes, que no se han considerado deducibles en el presente ejercicio.
- c) Ajuste como diferencia temporaria positiva del ejercicio, correspondiente al deterioro de la participación de una sociedad dependiente, por la diferencia de criterio entre el ámbito fiscal y contable. Dicha diferencia corresponde básicamente a las plusvalías tácitas asignadas a terrenos.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos	(40.420)
Cuota al 30%	(12.126)
Impacto diferencias permanentes	(1.239)
Total ingreso por impuesto del ejercicio	(13.365)
Cancelación impuestos diferidos activos con origen en el ejercicio	6.401
Base imponible del ejercicio no activada	5.072
Cancelación deducciones activadas en ejercicios anteriores	1.470
Otros	422
Total ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-

La Sociedad no ha procedido a activar durante el ejercicio los impuestos anticipados activos ni la base imponible derivada de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del propio ejercicio. Adicionalmente,

ha procedido a la cancelación de determinadas deducciones activadas en ejercicios anteriores por importe de 1.470 miles de euros, siguiendo criterios de prudencia.

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Activos

El desglose de los saldos del epígrafe "Activos por impuesto diferido" al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Retiros	Bajas	Saldo Final
Crédito fiscal activado	1.714	-	-	1.714
Deducciones	3.730	-	(1.470)	2.260
Impuesto anticipado derivados	764	(392)	-	372
Otros impuestos anticipados	920	-	-	920
	7.128	(392)	(1.470)	5.266

Los activos por impuesto diferido indicados en el cuadro anterior han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma y del resto de sociedades que incluyen el Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que los mismos sean recuperados.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales, al igual que las deducciones pendientes de aplicar, pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Asimismo, la totalidad de deducciones que la Sociedad acreditó en ejercicios anteriores (activadas parcialmente según el cuadro anterior) y pendientes de aplicar en ejercicios futuros es el siguiente:

Ejercicio Origen	Concepto	Importe (Miles de Euros)	Vencimiento Ejercicio Aplicación
2001	Actividad exportadora	304	2011
2005	Actividad exportadora	1.190	2015
2006	Actividad exportadora	1.627	2016
2006	Reinversión beneficios	1.236	2016
2007	Formación profesional	-	2017
2007	Actividad exportadora	9	2017
2008	Actividad exportadora	6	2018
2008	Formación profesional	1	2018
	Total	4.373	

Por otra parte, en relación con la deducción por reinversión se indica la siguiente información:

Ejercicio		Miles de Euros	
Generación Deducción	Obtención Beneficio	Renta Acogida a Reversión	Importe Deducción
2004	2004	2.176	435
2005	2005	16	3
2006	2006	2.954	591
		5.146	1.029

El importe de los impuestos diferidos de activo acreditados por la Sociedad y no contabilizados ascienden a 6.401 miles de euros (ascendiendo la base de los mismos a 20.680 miles de euros).

Pasivos

El movimiento de los impuestos diferidos de pasivo en el ejercicio corresponde principalmente con la reversión del fondo de comercio financiero derivado de la enajenación de las participaciones de sociedades extranjeras (véanse Notas 8 y 21).

d) Activos y pasivos por impuesto diferido no registrados en Balance.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. Al 31 de diciembre de 2009 las pérdidas fiscales compensables de que dispone la Sociedad, ascienden a 28.323 miles de euros (11.219 miles de euros en 2008). El detalle de dichas bases imponibles negativas clasificadas por año de origen es el siguiente:

Año	Miles de Euros	Límite Aplicación
2007	5.381	2022
2008	6.034	2023
2009	16.908	2024
	28.323	

e) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio o pendientes de deducir.

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar la investigación y el desarrollo, la protección del medio ambiente, la formación profesional, la actividad exportadora y la reinversión del inmovilizado, entre otras. La Sociedad en los ejercicios anteriores a la aplicación del régimen de consolidación fiscal generó deducciones por importe de 4.291 miles de euros que podrán deducirse en la cuota íntegra del grupo fiscal con el límite que hubiere correspondido a Natraceutical, S.A., en el régimen individual de tributación.

La Sociedad ha generado en ejercicios anteriores las siguientes deducciones por reinversión (euros)

Ejercicio		Miles de Euros	
Generación Deducción	Obtención Beneficio	Renta Acogida a Reversión	Importe Deducción
2006	2006	7.475	1.495
		7.475	1.495

En el ejercicio 2006, la Sociedad acreditó deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios derivadas de la transmisión de elementos de inmovilizado de la compañía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el TRLIS. Durante el ejercicio 2006 el beneficio acogido a la citada deducción ascendió 7.475 miles de euros, habiéndose reinvertido en el mismo ejercicio el importe obtenido en las transmisiones de los elementos de inmovilizado, resultando una deducción por reinversión de 1.495 miles de euros, que fue aplicada parcialmente en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del referido ejercicio por importe de 259 miles de euros. Por tanto, queda deducción pendiente de aplicar por este concepto por importe de 1.236 miles de euros.

Además en el presente ejercicio, la Sociedad generó el derecho a la deducción por gastos de formación por importe de 164 euros.

Del total de las deducciones pendientes de aplicar, un importe de 4.372 miles de euros figura registrado en el activo del balance de situación de 2009 adjunto bajo el epígrafe "Activos por impuesto diferido".

f) Deterioro participaciones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.

De conformidad con el párrafo séptimo del artículo 12.3 del TRLIS se informa de las cantidades deducidas en el periodo en concepto de pérdidas por deterioro de la participación en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas que no cotizan en un mercado oficial, así como del resto de información exigida a este respecto:

Sociedad	Miles de Euros			
	Coste	Cantidad Deducida Fiscalmente en 2009(1)	Diferencia Valor Teórico Contable(2)	Importe Integrado en Base Imponible 2009
Natraceutical Ind.	37.252	(11.158)	(18.610)	11.158
Braes Holding	2.789	(6)	(6)	6
NTC Canadá	987	(987)	(1.604)	-
Cakefriends	640	(293)	(293)	-

(1) Debido al límite de las cantidades deducidas en ejercicios anteriores hasta el coste de la participación.

(2) Corregidos por los gastos del ejercicio que no tienen consideración de fiscalmente deducibles y por los ajustes del artículo 12.3 TRLIS realizado por las sociedades participadas.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

En febrero de 2008 finalizó la inspección del Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 1999 a 2001, el Impuesto sobre el Valor Añadido, las retenciones a cuenta de rendimientos del trabajo, profesionales y no residentes de junio de 2000 a diciembre 2001, sin que supusiera pasivo significativo alguno para la Sociedad.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2005 a 2008 del Impuesto de Sociedades y los ejercicios 2006 a 2009 del resto de impuestos. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de las posibles inspecciones futuras de los ejercicios pendientes.

16. Garantías comprometidas con terceros

Diversas entidades financieras han concedido avales a Natraceutical, S.A. por importe de 104 miles de euros, con diversos organismos oficiales (105 miles de euros en 2008).

En 2008, en relación con la adquisición del Grupo Forte Pharma por parte de su filial Obipektin, Natraceutical, S.A. concedió un aval ante diversas entidades financieras por importe de 19.130 miles de euros.

17. Moneda extranjera

Saldos en moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Cuentas a cobrar	-	12.483
Cuentas a pagar	(281)	(4.599)

La práctica totalidad de los saldos en moneda extranjera se corresponden en su práctica totalidad con dólares americanos.

La inversión neta en negocios en el extranjero para 2009 y 2008 asciende a 987 y 103.643 miles de euros, respectivamente, correspondiéndose con las inversiones financieras que la Sociedad mantiene en países que no se encuentran dentro de la Unión Monetaria Europea.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2009 y 2008 en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, se corresponden con gastos contabilizados en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" del balance de situación adjunto, por importe de 448 y 2.478 miles de euros, respectivamente.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2009 está compuesto por las transacciones realizadas por prestación de servicios de dirección y administración a las diferentes sociedades del Grupo, la recepción de dividendos de las sociedades participadas y por los ingresos financieros obtenidos por la prestación de financiación a empresas del Grupo. El desglose de la cifra de negocios es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Management Fees	Financieros	Dividendos	Total
Laboratoires Forté Pharma SAM	1.128	-	-	1.128
Forte Services, SAM	-	472	-	472
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	-	86	-	86
Obipektin, AG	984	1.117	1.378	3.479
Overseal Natural Ingredients, Ltd	852	-	5.285	6.137
Natraceutical Industrial, S.L.U.	120	-	-	120
Exnama	-	-	687	687
Braes Group Ltd.	-	122	-	122
Cakefriends AG	-	4	-	4
Biopolis, S.L.	-	1	-	1
Kingfood Australia, Pty	120	7	-	127
	3.204	1.809	7.350	12.363

El desglose de la cifra de negocios de 2008 está compuesto por las transacciones realizadas por prestación de servicios de dirección y administración a las diferentes sociedades del Grupo, la recepción

de dividendos de las sociedades participadas y por los ingresos financieros obtenidos por la prestación de financiación a empresas del Grupo. Según el siguiente detalle:

	Miles de Euros			
	Management Fees	Financieros	Dividendos	Total
Laboratoires Forté Pharma SAM	1.856	-	-	1.856
Forte Services, SAM	-	1.184	-	1.184
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	-	186	-	186
Natra, S.A.	1.393	-	-	1.393
Obipektin, AG	1.100	1.480	-	2.580
Overseal Natural Ingredients, Ltd	1.507	-	1.500	3.007
Natraceutical Industrial, S.L.U.	698	-	-	698
Braes Group Ltd.	-	82	-	82
Cakefriends AG	-	12	-	12
Biopolis, S.L.	-	2	-	2
Kingfood Australia, Pty	300	7	-	307
	6.854	2.953	1.500	11.307

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2009 y 2008 distribuido por mercados geográficos es la siguiente:

Mercados geográficos	Miles de Euros	
	2009	2008
España	207	2.279
Europa	11.342	8.721
América	687	-
Oceanía	127	307
Total	12.363	11.307

b) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	1.241	1.807
Indemnizaciones	338	-
Seguridad Social	166	238
Otros gastos sociales	26	70
	1.771	2.115

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2009 y 2008 considerada en base anual y distribuida por categorías y sexos, es la siguiente:

	Nº Medio de Empleados					
	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	1	6	10	1	11
Administración	4	6	10	4	9	13
	9	7	16	14	10	24

La plantilla al 31 de diciembre de 2008 no difiere significativamente de la plantilla media del ejercicio 2008 completo. Al 31 de diciembre de 2009 la plantilla distribuida por sexos y categorías es la siguiente:

	Nº Empleados a 31 de diciembre de 2009		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	1	4
Administración	2	1	3
	5	2	7

c) *Sistemas de retribución basados en acciones*

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante de fecha 29 de junio de 2005 aprobó la implantación de un plan de opciones sobre acciones. Con fecha 3 de abril de 2007, se modificó el plan de opciones de la Sociedad debido a la ampliación de capital materializada durante 2006. El detalle de beneficiarios y opciones asignadas en los diferentes periodos del ejercicio son los siguientes:

	Miles de Euros		
	2010	2012	Total
Miembros del Consejo de Administración	955.583	993.805	1.949.388
Directivos	758.584	882.076	1.640.660
	1.714.167	1.875.881	3.590.048

El precio de ejercicio de opción para cada uno de los vencimientos asciende a 0,94 y 0,99 euros, respectivamente.

A fecha 2 de noviembre de 2008, venció la primera parte del plan de opciones sobre acciones, no habiendo ejercitado la opción ninguno de los beneficiarios del mismo. En este caso el precio de ejercicio de la opción era de 0,89 euros.

Por otra parte, durante el ejercicio 2008 la práctica totalidad de los beneficiarios del citado plan de opciones sobre acciones renunciaron voluntariamente al mismo, emitiendo su correspondiente renuncia por escrito a la Sociedad. En consecuencia, dicho plan de opciones sobre acciones no devenga gasto alguno durante el presente ejercicio.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre del 2006, el Comité de Nombramientos y Retribuciones en virtud de la delegación concedida por el Consejo de Administración aprobó un segundo programa de retribución para determinados directivos y empleados del Grupo Natraceutical. El detalle es el siguiente:

Titulares	Nº acciones		
	2010	2013	Total
Directivos y empleados	370.000	370.000	740.000
	370.000	370.000	740.000

El precio de ejercicio determinado para cada uno de los vencimientos asciende a 2,37 y 2,80 euros, respectivamente.

La Sociedad considera que el importe de gasto derivado de este plan de opciones no es significativo para las presentes cuentas anuales, por lo que no se encuentra contabilizado importe alguno.

d) Otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Otros servicios	1.322	1.313
Servicios profesionales	1.029	555
Arrendamientos y cánones	309	181
Tributos	86	2
Servicios bancarios	63	44
Gastos de I+D	42	-
Publicidad y propaganda	40	171
Primas de seguro	40	53
Reparaciones y mantenimiento	6	9
Suministros	3	5
	2.940	2.333

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios profesionales, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad por importe de 95 miles de euros (65 miles de euros en 2008). Asimismo, dentro de dicho epígrafe se encuentran recogidos los honorarios correspondientes a otros servicios prestados por el auditor por importe de 30 miles de euros (20 miles de euros en 2008). Adicionalmente, el auditor principal y sociedades vinculadas al auditor principal han prestado soporte en la operación de integración en Naturex S.A. firmada el 30 de diciembre de 2009, cuyos costes han ascendido a 95 y 280 miles de euros, respectivamente.

e) Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros para 2009 y 2008, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Créditos:				
Grupo	-	639	-	1.582
Terceros	371	6.044	316	3.877

f) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" recoge, en 2009 las pérdidas derivadas del proceso de integración de la división de Ingredientes funcionales, con la cotizada francesa Naturex y por la venta de la participación de la sociedad suiza Panadoro, así como los deterioros registrados por las pérdidas del ejercicio de Natraceutical Industrial, S.L.U. y Natraceutical Canadá (Nota 8).

Por su parte, en 2008 dicho epígrafe estaba compuesto por el ingreso derivado de la reversión del plan de opciones y los gastos por honorarios profesionales para la defensa de una patente en el mercado americano.

19. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Natra, S.A.	Otras Empresas del Grupo Natra	Empresas del Grupo Natraceutical	Administradores	Vinculadas
Prestación de servicios	-	(2)	(3.204)	-	-
Ingresos financieros	-	-	(1.809)	-	(94)
Dividendos	-	-	(7.350)	-	-
Recepción de Servicios	221	-	708	-	593
Compra de bienes	-	-	-	-	-
Gastos financieros	143	-	496	-	418
Otros gastos	-	-	-	660	-
Acuerdo financiación: créditos y aportaciones de capital	(25.500)	-	-	-	-
	(25.136)	(2)	(11.159)	660	917

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Natra, S.A.	Otras Empresas del Grupo Natra	Empresas del Grupo Natraceutical	Administradores	Vinculadas
Prestación de servicios	(1.394)	-	(5.760)	-	-
Ingresos financieros	-	-	(2.953)	-	-
Dividendos	-	-	(1.500)	-	-
Recepción de Servicios	-	1	618	24	4
Compra de bienes	3	-	156	-	-
Gastos financieros	379	-	474	-	729
Otros gastos	-	2	-	906	-
Acuerdo financiación: créditos y aportaciones de capital	25.500	-	-	-	-
	24.488	3	(8.965)	930	733

En 2008, Natraceutical, S.A. tenía concedidos avales a su filial Obipektin por importe de 19.130 miles de euros (véase nota 16).

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas para el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Natra, S.A.	Otras empresas del Grupo Natra	Empresas del Grupo Natraceutical	Administradores	Vinculadas (Nota 14)
Inversiones a largo plazo:	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	143.547	-	-
Créditos a empresas	-	-	20.817	-	-
Deudores comerciales	1.616	-	5.076	-	-
Créditos a empresas	-	-	4.609	-	-
Otros activos financieros	-	-	58	-	-
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	(2.200)
Deudas a corto plazo	(8.052)	-	(7.954)	-	(8.955)
Acreedores comerciales	(262)	(2)	(73)	-	(593)
Otros pasivos financieros	-	-	-	(109)	-

El importe de los saldos en balance con vinculadas para el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Natra, S.A.	Otras empresas del Grupo Natra	Empresas del Grupo Natraceutical	Administradores	Vinculadas (Nota 14)
Inversiones a largo plazo:	-	-	133.226	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	58.749	-	-
Créditos a empresas	-	-	6.649	-	-
Deudores comerciales	1.622	5	-	-	-
Inversiones a corto plazo	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	11.510	-	-
Deudas a largo plazo	-	-	(6.088)	-	(8.232)
Deudas a corto plazo	(17.846)	-	(13.483)	-	(4.590)
Acreedores comerciales	(2)	-	(2.040)	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	(81)	-

Las cuentas a cobrar a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo son de naturaleza financiera y se corresponden con créditos a largo plazo, principalmente, con Forté Services, S.A.M, Forte Pharma Ibérica S.L.U, Natraceutical Canadá, Cakefriends y Braes Group por importe de 6.682, 7.179, 4.266, 144 y 2.546 miles de euros, respectivamente. Las cuentas a cobrar a corto plazo ascienden a 11.359 miles de euros, de las que 4.667 se corresponden con cuentas de naturaleza financiera y 6.692 se son de naturaleza comercial. La totalidad de las cuentas de naturaleza financiera han devengado un tipo de interés referenciado al euribor.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de cuenta corriente con su accionista Natra, S.A., sin límite ni vencimiento, que devenga un interés igual a la media anual del Euribor a 90 días más un 1%, y que ya estaba vigente en 2008.

Dentro de los epígrafes "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" del balance de situación adjunto existen saldos pendientes de 8.955 y 2.200 miles de euros, respectivamente, con dos entidades financiera vinculadas, por financiación recibida (véase Nota 14). Adicionalmente, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2009, con una empresa vinculada una

cuenta a pagar por importe de 593 miles de euros, en concepto de prestación de servicios en la fusión formalizada el 30 de diciembre de 2009, que se han activado como mayor valor de inversiones financieras tal y como permite la normativa contable.

A 31 de diciembre de 2008 las cuentas a cobrar a empresas del grupo y asociadas a largo plazo eran de naturaleza financiera y se correspondían con créditos a largo plazo, principalmente, con Obipektin, A.G. y Forte Services, S.A:M. por importe de 35.032 y 14.868 miles de euros, respectivamente. Las cuentas a cobrar a corto plazo ascendían a 19.786 miles de euros, de las que 11.510 se correspondían con cuentas de naturaleza financiera y 8.276 eran de naturaleza comercial. La totalidad de las cuentas de naturaleza financiera devengaban un tipo de interés referenciado al Euribor.

En 2008, dentro de los epígrafes "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" existían saldos pendientes de 4.590 y 8.232 miles de euros, respectivamente, con dos entidades financieras vinculadas, por financiación recibida.

c) **Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2009 por los Administradores de la Sociedad dominante en concepto de dietas y sueldos y salarios han ascendido a 173 miles de euros, pendientes de pago al 31 de diciembre y registrados en el epígrafe "Personal, remuneraciones pendientes de pago" (193 miles de euros en 2008). Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 determinados Administradores, todos ellos hombres, han ejercido funciones ejecutivas habiendo devengado retribuciones por importe de 487 miles de euros (713 miles de euros en 2008), que a 31 de diciembre de 2009, han sido pagadas íntegramente. Al 31 de diciembre de 2009 no existen anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni otro tipo de obligaciones en relación a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración.

El detalle de las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración en 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Retribución Administradores	Retribución Funciones Ejecutivas	Retribución Administradores	Retribución Funciones Ejecutivas
Natra, S.A.	9	-	10	-
BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	10	-	11	-
Xavier Adserà Gebelli	-	227	-	426
José Vicente Pons Andreu	28	-	28	82
José Manuel Serra Peris	70	-	57	-
Juan Ignacio Egaña Azurmendi	7	-	8	-
Alicia Vivanco González	5	-	4	-
Ricardo Iglesias Baciana	35	-	70	-
Félix Revuelta Fernández	9	-	5	-
François Gaydier	-	260	-	205
	173	487	193	713

La Sociedad tiene formalizado un contrato de alta dirección con un administrador que ha ejercido funciones ejecutivas, en el que se acuerda un bonus en función del resultado del ejercicio y de determinado nivel financiero y determinadas retribuciones en especie, no habiéndose devengado importe alguno en el ejercicio por el bonus. Adicionalmente, en dicho contrato se establece una indemnización en caso de cese equivalente a un año de salario sin perjuicio de las indemnizaciones que legalmente le correspondan.

El Consejo de Administración, en su convocatoria de 18 de junio de 2009 aprobó la renuncia como consejero de D. José Vicente Pons Andreu y en su convocatoria de 24 de junio de 2009 aprobó la renuncia de D. Ricardo Iglesias Baciana.

Al 31 de diciembre de 2009 el Consejo de Administración está compuesto por siete hombres y una mujer (nueve hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2009, se ha considerado como Alta Dirección a una persona (dos personas en 2008) que realiza funciones directivas clave y que ha sido nombrada como tal por la Sociedad. Asimismo, participa en las decisiones a nivel estratégico y táctico a través del Comité de Dirección.

Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección en 2009 han ascendido a 91 miles de euros (221 miles de euros en 2008) y figuran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta. En estas cifras no se incluyen las percepciones recibidas por los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A. con responsabilidades como directivos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración han informado a la Sociedad que no forman parte de consejos de administración, ni poseen participaciones directas e indirectas, ni realizan funciones por cuenta propia o ajena en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y sus sociedades dependientes a excepción de las situaciones que corresponden a empresas participadas por Natra, S.A. o por Natraceutical, S.A. En concreto, los cargos o funciones son los siguientes:

Consejero/representante	Sociedad	Participación (*)	Cargo o Funciones
Xavier Adserá Gebelli	Natra, S.A.	5,234%	Consejero
José Vicente Pons Andreu (2)	Biópolis, S.L.-	-	Consejero
Juan Ignacio Egaña Azurmendi	Natra, S.A.	0,85%	Consejero
Manuel Moreno Tarazona	Natra Cacao, S.L.	-	Consejero/Presidente
	Natra, S.A.	14,604%	Persona física representante del presidente/consejero Carafal Investment, S.L.
	Torre Oria, S.L.	-	Persona física representante del consejero/presidente Natra, S.A.
	Zahor, S.A.	-	Persona física representante del consejero Natra, S.A.
	Txocal Belgium, N.V.	-	Persona física representante del consejero Natra Cacao, S.L.
	Natrajacali, N.V.	-	Persona física representante del consejero Natra Cacao, S.L.
	Natrazahor Holding France, S.A.S.	-	Persona física representante del consejero Txocal Oñati, S.L.
	Natrazahor France, S.A.S.	-	Persona física representante del consejero Natrazahor Holding France S.A.S.
	Les Delices D'Ellezelles S.P.R.L.	-	Persona física representante del consejero Natra Cacao, S.L.
	All Crump, N.V.	-	Persona física representante del consejero Natra Spread, S.L.
	Natra Spread, S.L.	-	Administrador Solidario
	Txocal Oñati, S.L.	-	Persona física representante del consejero/presidente Natra, S.A.
Natra Italy, S.L.	-	Administrador Único	
Natra Participaciones, S.L.	-	Administrador Único	
Cocoatech, S.L.	-	Persona física representante del consejero/presidente Natra, S.A.	
Natra, S.A.	Torre Oria, S.L.	100%	Consejero
	Natrazahor, S.A.U.	100%	Consejero
	All Crump, NV	100%	Consejero
	Txocal Oñati, S.L.	100%	Consejero
	Cocoatech, S.L.	100%	Consejero
BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	Natra, S.A.	6,798%	Consejero
José Luis Navarro Fabra	Natra, S.A.	-	Persona física representante del consejero BMS Promoción y Desarrollo, S.L.

(1) Participación directa e indirecta

(2) Ha sido consejero durante el ejercicio 2009.

Consejero/representante	Sociedad	Participación ^(*)	Cargo o Funciones
Félix Revuelta Fernández	Kiluva, S.A.	77,03%	Presidente y Consejero Delegado
	Housediet, S.L.U.	77,03%	Administrador Solidario
	Kiluva Diet, S.L.U.	77,03%	Administrador Único
	Kiluva Portuguesa, (Nutrição e Dietetica, LDA)	83,46%	Gerente
	Naturhouse SP Zoo	77,03%	Consejero
	Naturhouse SARL	77,03%	Presidente
	Naturhouse SRL	77,03%	Presidente
	Naturhouse GMBH	73,95%	Consejero
	Housediet LLC	66,74%	Presidente
	Zamodiet, S.A.	35,89%	Consejero
	Zamodiet de Mexico, S.A.	55,89%	Presidente
	Zamoglas, S.A.	18,15%	-
	Gartabo, S.A.	17,59%	Consejero
	Laboratorios Abad	77,03%	Administrador Solidario
	Laboratorios Kelp	77,03%	Administrador Solidario
	Laboratorios Oxy Jeune	77,03%	Administrador Solidario
	Girofibra	37,74%	-
	Nutraceutical Corp.	4,64%	-
	Corporación Casa Natura	12,58%	-
Ichem, SP Zoo	27,59%	Consejero	
Sniace, S.A.	-	Consejero	
Francois Gaydier	Braes Holding Ltd.	-	Consejero
	Braes Group Ltd.	-	Consejero
	Natraceutical Industrial, S.L.U.	-	Persona fisica representada del Administrador Único Natraceutical, S.A.
	Forté Pharma Ibérica, S.L.U.	-	Persona fisica representada del Administrador Único Natraceutical Industrial, S.L.U.
	Natraceutical Canadá, Inc	-	Consejero
	Forté Pharma, S.A.M.	-	Persona fisica representada del Administrador Único Natraceutical, S.A.
	Forté Services, S.A.M.	-	Persona fisica representada del Administrador Único Natraceutical, S.A.
Alicia Vivanco González	-	-	-
José Manuel Serra Peris	-	-	-
Ricardo Iglesias Baciana	-	-	-

(*) Participación directa e indirecta

Adicionalmente a las participaciones indirectas que los Administradores de la Sociedad dominante y las personas físicas que los representan puedan ostentar en empresas participadas por la propia Natraceutical, S.A., aquellos ostentan las siguientes participaciones directas en Natra, S.A.:

Consejero	% de Participación
Xavier Adserá Gebelli	5,234%
BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	5,263%
Juan Ignacio Egaña Azurmendi	0,85%
Manuel Moreno Tarazona	14,604%

ure

d) Estructura financiera y de capital

Natraceutical, S.A. es la sociedad matriz de un grupo de sociedades y como tal gestiona su estructura de capital a fin de asegurar una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, que salvaguarde el rendimiento para sus accionistas, así como los beneficios de los tenedores de instrumentos del patrimonio neto.

La estructura de capital de la Sociedad incluye los fondos propios compuestos por capital, reservas y beneficios no distribuidos y la deuda financiera neta, integrada por los préstamos con entidades de crédito, efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En concreto, la política de gestión de capital está dirigida a asegurar el mantenimiento de un nivel de endeudamientos razonable, así como maximizar la creación de valor para el accionista.

El siguiente cuadro muestra el nivel de endeudamiento financiero (deuda financiera neta/ pasivo total) de la Sociedad a cierre del ejercicio 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Deuda financiera bruta	65.969	73.050
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		
- Entidades de crédito vinculadas	2.200	14.320
- Otras entidades de crédito	4.174	27.911
Deudas con entidades de crédito a corto plazo		
- Entidades de crédito vinculadas	8.955	4.590
- Otras entidades de crédito	50.256	31.911
Otros pasivos financieros a largo plazo	384	406
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1	22.587
Deuda financiera neta	65.968	50.463
Pasivo total	181.694	246.415

El coste de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital, a la hora de tomar decisiones sobre las inversiones propuestas por las distintas Áreas de actividad son evaluados por el Comité de Dirección, y supervisados por el propio Consejo de Administración en sus sesiones periódicas.

El Consejo de Administración ha adoptado una política de retribución consistente en la creación de valor para el accionista a través de la realización de las inversiones evaluadas, por lo que no se distribuyen dividendos.

20. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

21. Acuerdo con Naturex S.A

Con fecha 5 de agosto de 2009, la Sociedad formalizó un acuerdo de intenciones para una operación de integración con Naturex S.A., sociedad francesa cotizada, dedicada a la producción y comercialización de ingredientes naturales para las industrias alimentaria, nutracéutica, farmacéutica y cosmética, de la división de ingredientes funcionales del Grupo Natraceutical, con la posterior firma del respectivo contrato vinculante el 30 de septiembre de 2009.

El 19 de noviembre de 2009, la AMF (Autorité des Marchés Financiers), reguladora del mercado de valores francés, autorizó la operación según los términos acordados entre ambas compañías, eximiendo a Natraceutical S.A. de realizar una oferta pública de adquisición (OPA) por el 100% de las acciones de

Naturex S.A como resultado de la toma de una participación superior al 30% de la compañía francesa tras la aportación de sus activos.

La operación se ejecutó el 30 de diciembre de 2009, tras la aprobación por amplia mayoría, ese mismo día, por parte de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Naturex S.A., y se estructuró a través de una ampliación de capital no dineraria, mediante la emisión de 2.481.960 nuevas acciones a entregar a los grupos Natraceutical y Natra a cambio de sus activos industriales y de sus participaciones. Mediante esta operación, el grupo Natraceutical se convierte en el primer accionista de Naturex S.A., con dos miembros en el Consejo de Administración de la compañía francesa, percibiendo por sus participaciones y activos tangibles e intangibles, 2.234.699 acciones nuevas de Naturex S.A. representativas del 33,15% del capital, y del 16% de los derechos de voto. Dichas acciones se admitieron a cotización el 4 de enero de 2010.

Adicionalmente, Natraceutical, S.A. percibió 5 millones de euros en efectivo por los activos aportados a Naturex S.A., quedando pendiente un pago adicional variable de hasta 10 millones de euros referenciado al cierre auditado del ejercicio 2009 de ambas compañías. El Grupo traspasó, adicionalmente, 23 millones de deuda financiera neta a Naturex S.A. en el conjunto de la operación.

Natraceutical, S.A. en dicha operación ha aportado sus participaciones en las empresas Obipektin AG, Overseal Natural Ingredients Ltd., Exnama. Extractos Naturais da Amazonia Ltda., Kingfood Australia, Pty Limited y Biopolis, S.L. recibiendo como contraprestación 2.109.968 acciones de Naturex, representativas del 33,15% de su capital. Por esta operación, la Sociedad ha registrado una pérdida de 11.161 miles de euros, derivada de la diferencia entre la valoración de las partidas traspasadas y las acciones recibidas de Naturex S.A., valoradas en base al precio de contrato establecido por un experto independiente, y una inversión financiera de 68.985 miles de euros, que incluye los gastos y el resultado en los que la Sociedad ha incurrido como consecuencia de la mencionada operación. Dicha pérdida figura registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta.

Tras la ejecución de la operación, Naturex S.A. se convierte en la compañía independiente líder mundial en ingredientes naturales de especialidad, en la que Natraceutical cuenta con una participación importante. De este modo, el grupo Natraceutical centrará su actividad operativa en el futuro en el desarrollo de su División de Complementos Nutricionales.

Con posterioridad a la ejecución de la operación, el mismo día 30 de diciembre de 2009, y en cumplimiento de lo acordado en el contrato vinculante entre las partes, Natraceutical, S.A. procedió a la venta de 75.329 acciones de Naturex S.A., representativas del 1,2% del capital, a SGD, sociedad de inversión participada por el presidente de Naturex S.A. El importe de esta transacción ascendió a dos millones de euros, habiéndose registrado Natraceutical una pérdida de 411 miles de euros, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 adjunta.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, existen determinados aspectos derivados de los acuerdos suscritos en esta operación cuya resolución final está sujeta al resultado de los acuerdos que finalmente se adopten entre las partes. Estas cuentas anuales se han formulado teniendo en cuenta la mejor estimación posible por parte de los Administradores de la Sociedad sobre el resultado final de dichos acuerdos.

22. Otra información

a) **Acuerdos fuera de balance**

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen acuerdos que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

b) **Unidad de decisión**

La Sociedad es Sociedad dominante dentro del Grupo Natraceutical. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 está previsto que se depositen en el Registro Mercantil de Valencia de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa aplicable a los efectos. Asimismo, la Sociedad está participada por Natra, S.A., en un 50,60% de su capital, integrándose a su vez en el Grupo del que ésta es sociedad dominante.

c) Otros aspectos a destacar

La Sociedad ha comenzado en el ejercicio 2009 un proceso de refinanciación y obtención de financiación adicional de sus deudas con entidades de crédito que se espera finalizar en abril de 2010. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicho proceso se encuentra muy avanzado, estimando la sociedad su culminación con éxito.

La Sociedad ha finalizado el proceso judicial en que estaba inmersa en Estados Unidos para la defensa de una patente en dicho territorio, sin que se haya derivado de dicho litigio pasivo alguno.



Natraceutical, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

La crisis económica mundial ha traído aparejados retos significativos en los mercados en los que opera Natraceutical Group, inhibiendo algunos de los crecimientos orgánicos diseñados en el plan de negocio del Grupo. Adicionalmente, la incertidumbre financiera y la restricción de crédito durante el ejercicio han mermado la posibilidad del Grupo de avanzar en su estrategia de crecimiento no orgánico. Todo ello ha generado un desequilibrio financiero que ha supuesto el inicio de un proceso de refinanciación que a la fecha actual está pendiente de ratificación de las entidades financieras acreedoras. Adicionalmente, la Sociedad ha realizado determinadas operaciones corporativas que han supuesto la enajenación de la División de Ingredientes y la adquisición de una participación significativa en un importante Grupo Francés, Naturex S.A., cuyas acciones cotizan en AMF (mercado bursátil francés).

La cifra de negocios de la Sociedad se ha incrementado hasta 12,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 9,34% respecto al ejercicio 2008 y unas pérdidas de 40.420 miles de euros.

La plantilla media de la Sociedad se ha visto sustancialmente modificada con respecto al ejercicio precedente, por las operaciones corporativas.

No existen aspectos relacionados con cuestiones medioambientales significativos que afecten a la Sociedad.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

La Sociedad ha seguido durante los primeros meses del ejercicio 2010 el proceso de refinanciación, esperando que se produzca la finalización del mismo durante el mes de abril.

Adicionalmente, el Grupo sigue negociando el proceso de cierre definitivo de la operación corporativa realizada en el ejercicio y descrita en las cuentas anuales adjuntas.

Evolución previsible de la actividad

En relación con el ejercicio 2010, sin poder sentirnos ajenos a la evolución de los factores económicos, la competencia va a ser más dura y con un consumo estancado, por lo que debemos ser más realistas y realizar esfuerzos aun mayores que en los ejercicios pasados. Asimismo, y derivado de las medidas adoptadas y en desarrollo por la Sociedad y su Grupo, dirigidas a cambiar la tendencia en las ventas, tales como consolidación de mercados y apertura de nuevos. Derivado de estas medidas, la evolución de las operaciones durante los primeros dos meses del ejercicio muestran un cambio significativo de la tendencia de las operaciones y en los resultados, lo que ha supuesto un cumplimiento significativamente elevado del ambicioso presupuesto aprobado para el ejercicio 2010.

Principales riesgos e incertidumbres

Las actividades de Natraceutical Group se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

Con carácter general, Natraceutical Group considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgo identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

- *Riesgo material: por daños que pueden sufrir los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.*
- *Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales o materiales así como los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la sociedad realiza.*
- *Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.*
- *Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o el generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía. Adicionalmente, el Grupo se encuentra en un proceso de refinanciación y obtención de financiación adicional que le permita el cumplimiento de la totalidad de compromisos de pago durante los próximos tres ejercicios y que permita fundamentar un crecimiento sostenible en los próximos ejercicios.*
- *Riesgo regulatorio.*

Actividades de Investigación y desarrollo

La Sociedad y su Grupo continúa realizando actividades de investigación y desarrollo e innovación para conseguir productos diferenciadores y en línea con la estrategia que dio lugar al origen del Grupo.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo Natraceutical

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo Natraceutical incurre, entre otros, en riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio. Por lo tanto, el Grupo Natraceutical a través del Comité de Riesgos Financieros identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natraceutical y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

1. Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
2. Un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo ó de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natraceutical gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en el precio de la materia prima, los tipos de interés y cambio.

Principales riesgos e incertidumbres para el ejercicio 2010

Operaciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en el Nota 19 de las cuentas anuales adjuntas.

Adquisición de acciones propias de la Sociedad

Durante el ejercicio 2009, Natraceutical S.A. procedió a la venta de un total de 2,34 millones de acciones propias, que generaron una caja de 1.079 miles de euros.

La Sociedad cuenta con 4,29 millones de acciones propias, a un coste medio de 1,14 euros por acción.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natraceutical S.A. sociedad dominante del Grupo.

Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

- a) La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 31 de diciembre de 2009, el capital social de Natraceutical S.A. esta representado por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

- c) Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natraceutical, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2009, son los siguientes;

Denominación social del accionista	% del Capital
Natra, S.A.	50,6%
Félix Revuelta Fernández	7,52%
Inversiones Ibersuizas, S.A.	5,00%
Bilbao Bizcaia Kutxa	4,59%
Carafal Investments, S.L.U.	3,74%

- d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto

- e) Pactos parasociales

Natraceutical S.A. tiene un pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. y el Grupo Lafuente.

Por lo que respecta al pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. el % de capital afecto es del 0,84%, mientras que en el caso del Grupo Lafuente, el capital afecto asciende a 0,17%.

- f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la página web www.natraceuticalgroup.com, bajo el apartado Información general para el accionista. Dicha página incluye asimismo el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Procedimiento de dimisión de consejeros

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incurso en algunos de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido obligaciones como consejeros.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Modificación de Estatutos

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

- g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de Junio de 2009, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivada de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

- h) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

- i) Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad, adicionales, a los descritos en las cuentas anuales adjuntas.

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión individual de Natraceutical, S.A. ha sido realizada por el Consejo de Administración, en su reunión de 25 de marzo de 2010, para ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales, que constan de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de gastos e ingresos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, así como el informe de gestión, están firmados en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

D. ~~Xavièr Adserà Gebell~~
Presidente

~~D. Jose Manuel Serra Peris~~
Consejero

~~BMS Promoción y Desarrollo, S.L.~~
Representada por
D. Jose Luis Navarro Fabra
Consejero

~~Natra S.A.~~
Representada por
D. Manuel Moreno Tarazona
Consejero

~~D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi~~
Consejero

~~D. Félix Revuelta Fernández~~
Consejero

~~D^a. Alicia Vivanco Gonzalez~~
Consejera

~~D. Francois Gaytier~~
Consejero

D^a. Maria Jose Busutil Santos
Secretaria no Consejero

Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2009 e Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas
de Natraceutical, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 de la sociedad francesa Naturex S.A., integradas en el balance de situación consolidado adjunto por el método de la participación (Notas 1, 2 y 27), que han sido examinadas por otros auditores (véase Nota 2). Por tanto, nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas se basa, en lo relativo a la participación en la mencionada sociedad, en el informe de dichos auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 29 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo que se menciona en las Notas 2 y 27 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 un acuerdo de integración de su división de ingredientes funcionales con la sociedad francesa Naturex S.A., recibiendo en contraprestación una participación en su capital social y, adicionalmente, aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervinientes en el acuerdo. A la fecha de este informe, están pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse sobre la contabilización de esta transacción como consecuencia de la situación descrita.
4. Según se indica en la Nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el balance de situación consolidado adjunto incluye dos fondos de comercio en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma y en Forté Pharma Ibérica, S.L.U. por un importe total de 80,8 millones de euros. La Dirección del Grupo ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones. En consecuencia, la realización futura de los mencionados fondos de comercio está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección del Grupo en los citados planes de negocio.

5. El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 adjunto muestra un fondo de maniobra negativo de 68,3 millones de euros, como consecuencia fundamentalmente de las pérdidas del ejercicio de 44,9 millones de euros, así como por haber considerado como pasivo corriente la totalidad de la deuda bancaria para la que a dicha fecha no se cumplían las cláusulas establecidas en el contrato de financiación (Nota 14). Según se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de refinanciación de su deuda, que ha culminado con fecha 15 de abril de 2010 mediante la firma de un préstamo sindicado de 77,9 millones de euros con vencimiento en 2013, lo que le ha permitido restablecer su equilibrio financiero. En estas circunstancias, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, lo que implica la recuperación futura de los activos (incluidos los fondos de comercio y los créditos fiscales activados) y la liquidación de los pasivos en el curso normal de las actividades del Grupo.
6. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores según lo mencionado en el párrafo 1, excepto por los ajustes que pudieran derivarse como consecuencia de la resolución final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jesús Tejel

30 de abril de 2010

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2010** Nº **30/10/00996**
IMPORTE COLEGIAL: **88,00 EUR**

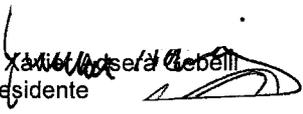
.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Natraceutical S.A. y Sociedades Dependientes

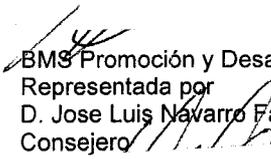
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8.1.b DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES.

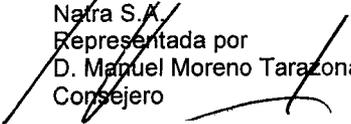
El Consejo de Administración de Natraceutical, S.A., en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2010, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas e individuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Natraceutical, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Natraceutical, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto.

Valencia, 25 de marzo de 2010


D. Xavier Serra Cebell
Presidente


D. Jose Manuel Serra Peris
Consejero

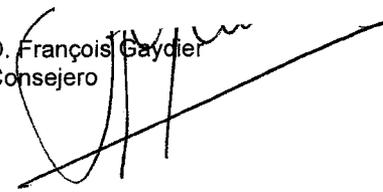

BMS Promoción y Desarrollo, S.L.
Representada por
D. Jose Luis Navarro Fabra
Consejero


Natra S.A.
Representada por
D. Manuel Moreno Tarazona
Consejero


D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi
Consejero


D. Félix Revuelta Fernández
Consejero


Dª Alicia Vivanco Gonzalez
Consejera


D. François Gaydier
Consejero

Dª. Maria Jose Busutil Santos
Secretaria no Consejero

NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Fondo de comercio	5	102.983	124.127
Otros activos intangibles	6	1.731	5.997
Propiedad, planta y equipo	7	4.447	38.624
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	48.366	663
Activos financieros no corrientes	9	4.950	9.665
Activos por impuestos diferidos	17	11.208	13.733
Total activo no corriente		173.685	192.809
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias	11	4.647	36.006
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 18	18.641	37.176
Otros activos financieros corrientes	10	246	3.365
Activos por impuestos corrientes	9 y 17	1.866	3.505
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	9	1.095	34.636
Total activo corriente		26.495	114.688
TOTAL ACTIVO		200.180	307.497
PATRIMONIO NETO:			
Capital social	12	32.871	32.871
Prima de emisión	12	103.494	103.494
Reservas (ganancias acumuladas)	12	6.826	1.546
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	12	330	12.791
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	12	-	135
Acciones propias	12	(4.883)	(7.551)
Diferencias de conversión	12	(144)	(12.829)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	12 y 26	(44.907)	1.491
Total patrimonio neto		93.587	131.948
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	14	6.707	62.127
Otros pasivos financieros a largo plazo	16	4.390	9.992
Pasivos por impuestos diferidos	17	612	6.014
Provisiones a largo plazo	13	106	508
Total pasivo no corriente		11.815	78.641
PASIVO CORRIENTE:			
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	14	63.754	46.411
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	14.192	26.110
Provisiones		482	172
Pasivos por impuestos corrientes	17	1.266	1.744
Otros pasivos corrientes	16 y 18	15.084	22.471
Total pasivo corriente		94.778	96.908
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		200.180	307.497

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	22	134.616	161.019
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(3.532)	(3.972)
Aprovisionamientos	20	(62.990)	(61.391)
MARGEN BRUTO		68.094	95.656
Otros ingresos de explotación		899	804
Gastos de personal	20	(27.454)	(28.172)
Dotación a la amortización	5 y 6	(6.249)	(7.728)
Variación de las provisiones de tráfico		(5.202)	(1.060)
Otros gastos de explotación	20	(44.830)	(46.112)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(14.742)	13.388
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		-	30
Ingresos financieros		527	586
Gastos financieros	20	(8.723)	(7.763)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)		(377)	(110)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	9 y 27	(12.782)	(992)
Resultado por deterioro de activos	5 y 27	(7.815)	(375)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(43.912)	4.764
Impuestos sobre las ganancias	17	(995)	750
RESULTADO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(44.907)	5.514
Operaciones discontinuadas:			
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	21	-	(4.023)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(44.907)	1.491
BENEFICIO POR ACCIÓN (BÁSICO Y DILUIDO)			
De operaciones continuadas	29	(0,139)	0,018
De operaciones continuadas e interrumpidas	29	(0,139)	0,005

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.

NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(44.907)	1.491
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	(81)
- Diferencias de conversión	6.019	(10.544)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	6.019	(10.625)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	812	(124)
- Efecto impositivo	(244)	37
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	568	(87)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(38.320)	(9.221)

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2009.

NATRACEUTICAL, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	Miles de Euros							Total Patrimonio	
	Capital Social	Acciones Propias	Prima Emisión	Reservas (Ganancias Acumuladas)	Reservas Societadas por Integración Global	Reservas Societadas por Método de la Participación	Diferencias de Conversión		Resultado
Saldos al 31 de diciembre de 2007	32.871	(9.099)	103.494	3.222	8.850	19	(2.285)	3.841	140.913
Resultado neto del ejercicio 2008	-	-	-	-	-	-	-	1.491	1.491
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes valoración	-	-	-	(168)	-	-	(10.544)	-	(10.712)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-	(168)	-	-	(10.544)	1.491	(9.221)
Aplicación del resultado	-	-	-	(1.246)	4.957	130	-	(3.841)	-
(Adquisición)/ Venta de acciones propias	-	1.548	-	(1.278)	-	-	-	-	270
Dividendo	-	-	-	1.016	(1.016)	-	-	-	-
Salidas del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	(14)	-	-	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	32.871	(7.551)	103.494	1.546	12.791	135	(12.829)	1.491	131.948
Resultado neto del ejercicio 2009	-	-	-	-	-	-	-	(44.907)	(44.907)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	6.019
Ajustes valoración	-	-	-	568	-	-	-	-	568
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	2.668	-	(1.088)	960	30	-	(44.907)	(38.320)
Aplicación del resultado	-	-	-	501	960	30	-	(1.491)	-
(Adquisición)/ Venta de acciones propias	-	2.668	-	(1.589)	-	-	-	-	1.079
Salidas del perímetro de consolidación	-	-	-	(3.050)	(4.571)	(165)	-	-	(1.120)
Dividendo	-	-	-	8.850	(8.850)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	32.871	(4.883)	103.494	6.826	330	0	(144)	(44.907)	93.587

Las Notas 1 a 29 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2009.

NATRACEUTICAL, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado antes de impuestos y de minoritarios	(43.912)	4.764
Ajustes al resultado:		
Resultado de actividades discontinuadas	-	(4.023)
Ingresos financieros (-)	(527)	(589)
Gastos financieros (+)	8.723	7.970
Diferencias de cambio (+)	377	37
Amortización de propiedad, planta y equipo (+)	4.388	3.370
Amortización de otros activos intangibles (+)	1.861	4.358
Correcciones valorativas por deterioro (+)	7.815	-
Variación de provisiones de tráfico (+/-)	5.205	-
Resultados de participaciones consolidadas por puesta en equivalencia (+)	-	(30)
Otras partidas no monetarias (+)	-	(806)
Imputación de subvenciones (+)	-	(97)
Resultados por la enajenación de activos no corrientes (+)	12.782	-
Activación crédito fiscal (+)	-	(625)
Reducción impositiva diferidos (+)	-	(607)
Resultado ajustado	(3.288)	13.722
Aumento/Disminución en el activo y pasivo circulante	(12.407)	11.409
Disminución de existencias	55	4.304
Aumento de cuentas por cobrar	(10.185)	(5.667)
Aumento de otros activos corrientes	3.119	482
Aumento de cuentas por pagar	(5.396)	12.290
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(7.765)	(7.205)
Pago de intereses (-)	(8.369)	(7.970)
Cobros de intereses (+)	527	589
Cobros (pagos) por impuestos por impuesto sobre beneficios (+/-)	77	176
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(23.460)	17.926
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	(1.466)	(474)
Propiedad, planta y equipo	(3.010)	(3.823)
Otros activos intangibles	(3.134)	(4.471)
Otros activos financieros	-	(3.584)
	(7.610)	(12.352)
Desinversiones (+):		
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	7.000	44
Otros activos intangibles	4.044	203
Propiedad, planta y equipo e inmaterial	157	9.184
Otros activos financieros	247	1.608
	11.448	11.039
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	3.838	(1.313)
(Continúa)		

**NATRACEUTICAL, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Adquisición de acciones propias (-)	-	(2.850)
Enajenación de acciones propias (+)	1.079	3.120
Amortización de otras deudas (-)	(14.621)	(17.812)
Ajustes de valoración (-)	-	(137)
	(13.542)	(17.679)
Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+)	-	5.180
Obtención de otra nueva financiación (+)	-	667
	-	5.847
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	(13.542)	(11.832)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(377)	(37)
5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(33.541)	4.744
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	34.636	29.892
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	1.095	34.636

Las Notas 1 a 29 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidada del ejercicio 2009.

Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

1. Actividad de las sociedades integrantes del Grupo Natraceutical

La Sociedad dominante se constituyó el 1 de junio de 1993 y tiene su domicilio social en Paseo Ruzafa, nº9, 11ª (Valencia). Su actividad principal es la prestación de servicios financieros, contables y otros servicios de asesoramiento, y la tenencia de acciones.

La actividad principal durante el ejercicio 2009 de cada una de las sociedades participadas que han integrado el Grupo Natraceutical se especifica a continuación:

Sociedad	Actividad
Exnama-Extratos Naturais da Amazõnia, Ltda.	Elaboración y comercialización de cafeína.
Braes Holdings Ltd.	Inactiva.
Braes Group Ltd.	Inactiva.
Overseal Natural Ingredients Ltd.	Fabricación de colorantes, levaduras, aromas y sabores.
Overseal Color Inc.	Inactiva.
The Talin Co. Ltd.	Fabricación de edulcorantes.
Britannia Natural Products Ltd.	Inactiva.
Obipektin AG	Fabricación de pectinas y extractos naturales de frutas y vegetales en polvo.
Biópolis, S.L.	Desarrollo de microorganismos y metabolitos celulares.
Laboratoires Forté Pharma, SAM	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia.
S.A., Laboratoires Forté Pharma, Benelux	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia.
Forte Services, SAM	Prestación de servicios de dirección y administración.
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia.
Natraceutical Industrial, S.L.U.	Elaboración, comercialización de productos nutraceuticos y otros principios activos, y desarrollo de proyectos de I+D.
Natraceutical Canada, Inc.	Investigación de principios activos de la cebada.
Natraceutical Rusia	Comercialización de colorantes, levaduras, aromas y sabores.
Kingfood Australia, Pty Limited	Fabricación de complementos alimentarios.
Naturex S.A.	Fabricación de ingredientes naturales.

Durante el ejercicio 2000, Natraceutical, S.A. (sociedad absorbente) llevó a cabo un proceso de fusión por absorción con Exvemed, S.L. (sociedad absorbida) mediante la disolución, sin liquidación, de esta última. Toda la información relativa a esta fusión prevista en el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directrices y Reglamentos de las Comunidades Europeas, figura incluida en la memoria de Natraceutical, S.A. correspondiente al ejercicio 2000. Como consecuencia de esta fusión, Natraceutical, S.A. adquirió a título universal los activos y pasivos de la sociedad absorbida, contabilizándose en la sociedad adquirente por el mismo valor registrado en los libros de la sociedad transmitente.

Con fecha 19 de junio de 2002 la Sociedad dominante realizó una ampliación de capital de 7.464 miles de euros que fue suscrita íntegramente por su accionista Natra, S.A. mediante aportación de rama de actividad consistente, principalmente, en la elaboración de ingredientes nutracéuticos y otros principios activos, concentrando de esta manera en Natraceutical, S.A. la investigación y fabricación de productos biotecnológicos, fundamentalmente destinados a la nutrición y cosmética. La información relativa a esta aportación de rama de actividad, de acuerdo al artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directrices y Reglamentos de las Comunidades Europeas, figura incluida en la memoria de Natraceutical, S.A. correspondiente al ejercicio 2002.

Con fecha 6 de abril de 2006 se constituyó Natraceutical Industrial, S.L.U. con un capital social de 3 miles de euros, suscritos al 100% por la Sociedad. Con fecha 8 de junio de 2006 la Junta General Extraordinaria de Natraceutical Industrial, S.L.U. acordó llevar a cabo una ampliación de capital social por un importe de 34.969 miles de euros que fue suscrita íntegramente por Natraceutical, S.A. mediante aportación de la rama de actividad. La información relativa a esta aportación de rama de actividad, de acuerdo al artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directrices y Reglamentos de las Comunidades Europeas, figura incluida en la memoria de Natraceutical, S.A. correspondiente al ejercicio 2006.

Con fecha 30 de diciembre de 2009 la Sociedad dominante firmó un acuerdo con la compañía cotizada francesa Naturex S.A., por el que el Grupo Natraceutical integraba su División de Ingredientes Funcionales en el mencionado grupo francés, pasando a tener como contraprestación el 35,11% del mismo. Tras la ejecución de este acuerdo, Naturex S.A. se convierte en la compañía líder a nivel mundial en ingredientes naturales de especialidad. Asimismo, en esta misma fecha, la Sociedad dominante vendió acciones de Naturex S.A., pasando el Grupo a disponer de un 33,93% (véase Nota 27).

Como consecuencia de la actual coyuntura económica y de determinadas operaciones societarias realizadas durante el ejercicio, el Grupo presenta importantes pérdidas durante el ejercicio. Adicionalmente, el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2009 presenta un desequilibrio financiero significativo. Ante esta situación, los Administradores de la Sociedad dominante iniciaron un proceso de refinanciación en los últimos meses del ejercicio 2009, que se prevé finalizará en abril de 2010, con el que se espera solventar dicha situación de desequilibrio financiero (véase Nota 28). Adicionalmente, y con la nueva estructura del Grupo, los Administradores consideran que se retornará a la senda de beneficios en los ejercicios siguientes dadas las previsiones de crecimiento y de los resultados de la sociedad dependiente Laboratoires Forte Pharma, SAM. Asimismo, la operación por la que se ha obtenido un 33,93 % de Naturex S.A. explicada en el párrafo anterior supondrá, de acuerdo a los planes de negocio de dicha sociedad, la obtención de resultados positivos para el Grupo. En base a lo anteriormente indicado, los Administradores de la sociedad dominante estiman que dichas circunstancias permitirán el mantenimiento de las operaciones del Grupo y la recuperación de la necesaria rentabilidad de las operaciones.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que los presupuestos de tesorería elaborados por la Dirección del Grupo para el ejercicio 2010, junto con el proceso de refinanciación que la Sociedad dominante ha comenzado en 2009 elimina la duda sobre la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la recuperación final de los activos del Grupo, en particular los fondos de comercio y los créditos fiscales activados.

Estas sociedades pertenecen a un grupo de consolidación mayor, el Grupo Natra, cuya actividad principal es la elaboración y comercialización de productos químicos y alimenticios, así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, promoción, construcción y comercialización de inmuebles, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. La Sociedad matriz de este grupo es Natra, S.A. Durante el ejercicio 2009, el Grupo Natra ha iniciado el proceso de refinanciación que se prevé finalizar en abril de 2010 para solventar su desequilibrio financiero. Las operaciones realizadas durante el ejercicio y los saldos con este Grupo son descritas en la Nota 18 "Saldos y transacciones con empresas del Grupo, vinculadas y asociadas".

En la página "web" www.natraceuticalgroup.com y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad dominante.

2. Sociedades dependientes y asociadas

Las sociedades del Grupo y asociadas que han sido incluidas en la consolidación mediante los métodos de integración global y de la participación, así como la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2009, a excepción de las sociedades enajenadas el 30 de diciembre de 2009 de las que se presentan sus datos a dicha fecha, son las siguientes (salvo indicación de lo contrario, las sociedades participadas son auditadas por las firmas de la organización Deloitte en los respectivos países):

	Domicilio	% Participación		Importe Neto Inversión en Miles de Euros ⁽⁶⁾
		Directa	Indirecta	
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda. ⁽⁷⁾	Brasil	100%	-	7.114
Overseal Natural Ingredients Ltd. ⁽⁷⁾	Reino Unido	100%	-	40.839
Overseal Color Inc. ^{(1) (7)}	EEUU	-	100%	-
The Talin Co. Ltd. ^{(1) (7)}	Reino Unido	-	100%	-
Britannia Natural Products Ltd. ^{(1) (7)}	Reino Unido	-	100%	-
Obipektin AG ⁽⁷⁾	Suiza	100%	-	31.414
Biópolis, S.L. ^{(2) (7)}	Valencia	24,99%	-	509
Natraceutical Industrial, S.L.U.	Valencia	100%	-	12.011
Laboratoires Forte Pharma, SAM ⁽³⁾	Mónaco	73,18%	26,82%	58.573
Forte Services, SAM ⁽³⁾	Mónaco	99,9%	0,01%	4.397
Forte Pharma Ibérica, S.L.U. ⁽¹⁾	Barcelona	100%	-	-
S.A. Laboratoires Forté Pharma Benelux ⁽⁴⁾	Bélgica	-	100%	-
Kingfood Australia, Pty Limited ⁽⁷⁾	Australia	100%	-	5.805
Natraceutical Rusia ^{(1) (7)}	Rusia	-	99%	-
Natraceutical Canada, Inc. ⁽¹⁾	Canada	100%	-	-
Naturex S.A. ⁽⁵⁾	Francia	31,97%	1,96%	66.575

(1) No auditadas.

(2) Auditada por Carlos Florez Ariño.

(3) Auditadas por SAM Les Réviseurs Associés a efectos de auditoría estatutaria. Auditada a efectos consolidados por Deloitte Francia.

(4) Auditada por Gossens Gossart Joos.

(5) Auditada por KPMG S.A. Francia y AREs X.PERT Audit. El importe neto de la inversión total (incluyendo el fondo de comercio) en las cuentas consolidadas representa el 35,25% del total activo.

(6) En la Sociedad dominante.

(7) Sociedad enajenada el 30 de diciembre de 2009.

De acuerdo con la normativa aplicable, las sociedades del Grupo indicadas en el cuadro anterior han sido consideradas sociedades dependientes, a excepción de Naturex S.A. y Biópolis, S.L. incluidas en el perímetro de consolidación por considerarse sociedades asociadas, ya que se posee influencia significativa sobre las mismas evidenciada a través un porcentaje de participación superior al 20%.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad dominante enajenó un 2,5% del capital social de Biópolis, S.L. En el ejercicio 2009, la Sociedad dominante ha acudido a una ampliación de capital de la asociada Biópolis, S.L., con lo que su participación en dicha compañía se incrementó hasta un 24,99%. Esta compañía se integraba por el método de la participación en las cuentas consolidadas del Grupo Natraceutical hasta el 30 de diciembre de 2009, fecha en que es enajenada, como parte de la operación de venta de la División de Ingredientes Funcionales a la sociedad francesa Naturex S.A.

A partir del 1 de Enero de 2009 se ha incorporado en el perímetro de consolidación Natraceutical Canadá Inc., ya que dicha sociedad comenzó el desarrollo normal de sus operaciones.

Con fecha 30 de diciembre de 2009 se firmó un acuerdo con la sociedad cotizada francesa Naturex S.A, por el que el Grupo Natraceutical integraba su División de Ingredientes Funcionales (formada por las sociedades dependientes Overseal Natural Ingredients Ltd., Obipektin AG, Natraceutical Rusia, Exnama-Extractos Naturais da Amazonia, Ltda., Kingfood Australia, Pty Limited, Overseal Color Inc., The Talin Co. Ltd. y Britannia Natural Products Ltd., por la sociedad asociada Biópolis, S.L., así como activos tangibles e intangibles de las sociedades dependientes Natraceutical Industrial, S.L.U. y Natraceutical Canadá), en el mencionado grupo francés, pasando a tener como contraprestación el 35,11% del mismo. Asimismo, en esta misma fecha, la Sociedad dominante vendió acciones de Naturex S.A. a uno de los accionistas de esta misma compañía, pasando a disponer de un 33,93% de participación directa e indirecta de Naturex S.A. (véase Nota 27). El Grupo ha procedido a consolidar dicha sociedad a partir de la fecha de adquisición por el método de la participación.

La fecha de las cuentas anuales individuales de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación es el 31 de diciembre de 2009, excepto para las sociedades que han entrado dentro de la integración en Naturex S.A. (Obipektin AG, Overseal Natural Ingredients Ltd., Exnama-Extractos Naturais de Amazonia, Kingfood Australia, Pty Limited, Natraceutical Rusia, Overseal Color Inc., The Talin Co. Ltd. y Britannia Natural Products Ltd.), en cuyo caso se ha incorporado la cuenta de resultados a 30 de diciembre de 2009, fecha en que se ejecutó el acuerdo. Por este motivo, el balance de situación consolidado del ejercicio 2009 adjunto no incorpora los balances de situación individuales de las mencionadas sociedades, que han sido incluidos en el balance de situación consolidado de Naturex S.A.

El Grupo no ha incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas a Panadoro Group A.G., (hasta la fecha de su venta) Braes Holding Ltd., Braes Group Ltd. y Cakefriends Ltd. al considerar que su no inclusión no resulta relevante para las mismas.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Natraceutical del ejercicio 2009, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo Natraceutical, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de marzo de 2010.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Natraceutical, S.A. y sociedades que integran el Grupo Natraceutical al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Natraceutical correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002, en virtud a las cuales todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005 de acuerdo con las NIIF que hubieran sido convalidadas por la Unión Europea. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de 2003, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, preparadas igualmente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2009.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Natraceutical se presentan en la Nota 4.

El Grupo Natraceutical ha tomado las siguientes opciones permitidas bajo NIIF al preparar sus cuentas anuales consolidadas:

1. Presenta el balance de situación clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
2. Presenta la cuenta de resultados por naturaleza atendiendo a los criterios establecidos internamente para su gestión.
3. Presenta el estado de cambios en el patrimonio reflejando las variaciones producidas en todos los epígrafes.
4. Presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
5. Los segmentos primarios son por líneas de negocios (Ingredientes funcionales y complementos nutricionales). Los secundarios son por zona geográfica.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

La NIIF 8 "Segmentos operativos", CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes", la CINIIF 14-NIC 19 "El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción", la CINIIF 16 "Cobertura de una inversión neta en un negocio extranjero", la revisión de la NIC 23 "Costes por intereses" y de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y las modificaciones de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones", de la NIC 32 y NIC 1 "Instrumentos financieros con opción de venta a su valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación", de la NIIF 7 "Desgloses adicionales" y de la NIC 39 e IFRIC 9 "Reevaluación de derivados implícitos en reclasificaciones" son efectivas por primera vez en este ejercicio 2009. La adopción de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:



		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de
Normas y modificaciones de normas:		
Revisión de NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27	Cambios en las participaciones	1 de julio de 2009
Modificación NIC 39	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Modificación NIC 32	Clasificación derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de abril de 2009
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2010
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de noviembre de 2009
CINIIF 18 (1)	Activos recibidos de clientes	1 de noviembre de 2009
No aprobadas para su uso en la Unión Europea (2)		
NIIF 9 (1)	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2009	Mejoras no urgentes a los IFRS	Varios (principalmente 1 de enero de 2010)
Modificación NIIF 2	Pagos basados en acciones dentro del Grupo	1 de enero de 2010
Revisión NIC 24	Desglose de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Modificación CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

(1) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original de IASB.

(2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas e interpretaciones y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.-

La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, en general por las combinaciones de negocios realizadas los Administradores de la Sociedad dominante no esperan modificaciones significativas.

Modificación NIC 39 Elementos designables como partidas cubiertas.-

Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas al no tener coberturas con ninguna de las situaciones afectadas por la modificación.

Modificación NIC 32 – Clasificación derechos sobre acciones.-

Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

El Grupo no tiene instrumentos emitidos de estas características por lo que esta modificación no tendrá impacto alguno.

CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.-

Las concesiones de servicios son acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos, como pueden ser carreteras, aeropuertos, suministros de agua y electricidad a operadores del sector privado. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas. CINIIF 12 establece como las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en este tipo de acuerdos.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas para las respectivas concesiones obtenidas.

CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles.-

En esta interpretación se aborda el registro contable de los ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles, ayudando a clarificar cuándo un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles está dentro de NIC 11 Contratos de construcción o en qué casos el análisis caería dentro del alcance de NIC 18 Ingresos, y de este modo, en virtud de las características del acuerdo, cuándo y cómo deben registrarse los ingresos.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas por no tener acuerdos para la construcción de inmuebles.

CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas.-

Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas por venir la Sociedad aplicando unos criterios consistentes con los ahora establecidos en la interpretación cuando ha tenido una transacción de este tipo.

CINIIF 18 Activos recibidos de clientes.-

Esta interpretación trata la contabilización de los acuerdos por los que una entidad recibe un activo de un cliente con el propósito de que lo utilice a su vez para darle acceso a suministros (es habitual en el caso de electricidad, gas o agua por ejemplo) o prestarle un servicio.

El Grupo no prevé cambios significativos en sus cuentas consolidadas derivados de la aplicación de esta norma.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración.-

NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

Modificaciones a NIIF 2 Pagos basados en acciones.-

La modificación hace referencia a la contabilización de programas de pagos basados en acciones dentro de un grupo. Los cambios principales suponen la incorporación dentro de la NIIF 2 de lo tratado en el CINIIF 8 y CINIIF 11, de modo que estas interpretaciones quedarán derogadas al incorporarse su contenido al cuerpo principal de la norma. Se aclara que la entidad que recibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.

Dada la naturaleza de esta modificación no se espera impacto significativo alguno en las cuentas del Grupo.

NIC 24 Revisada-Desgloses de partes vinculadas.-

Esta revisión de NIC 24 trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Hay dos novedades básicas, una de ellas introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa la definición de parte vinculada clarificándose algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.

Se ha analizado el impacto de esta modificación y no supondrá ningún cambio en las partes vinculadas actualmente definidas por el Grupo.

CINIIF 19 Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio.-

Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso la emisión de instrumentos de patrimonio se medirá a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocerá en resultados.

Esta interpretación no supondrá un cambio en las políticas contables del Grupo pues en operaciones similares en el pasado se han aplicado principios contables consistentes con el nuevo CINIIF.

c) Aspectos derivados de la transición de las normas contables

En cumplimiento de la NIIF 1 se establecen, para algunos casos concretos, determinadas alternativas que pueden utilizarse en la elaboración de la información financiera y contable en la fecha de transición. Las alternativas elegidas por el Grupo Natraceutical fueron las siguientes:

- En la fecha de transición, propiedad, planta y equipo se presentaron valorados a su coste de adquisición amortizado, a excepción de determinados terrenos que fueron ajustados al valor razonable, utilizando este valor como el coste atribuido a dicha fecha.
- El fondo de comercio y otros activos y pasivos adquiridos en combinaciones de negocios anteriores al 1 de enero de 2004 no fueron recalculados retroactivamente conforme a la NIIF 3.

- Las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se consideraron nulas en la fecha de transición.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante cuya elaboración ha sido encomendada a la Dirección Financiera y revisada por el Consejero Delegado.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4-e y 4-h).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo mantenidos con los empleados (véase Nota 4-m).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-c y 4-d).
- Las provisiones (véase Nota 4-o).
- La valoración de los fondos de comercio (véanse Notas 4-b y 5).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase Nota 28).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

e) Principios de consolidación

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control.

Los resultados de las sociedades dependientes enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidada hasta la fecha efectiva de enajenación.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición del Grupo a las NIIF, los activos y pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el período de adquisición.

En las Notas 1 y 2 se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

Son "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no se tiene un dominio efectivo. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto o del Capital social de la entidad participada.

Las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

En las Notas 1 y 2 se detalla la información relevante de las sociedades asociadas incluida en la consolidación.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables significativos, respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2008.

g) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 28, en la actualidad la Dirección de la Sociedad dominante esta llevando a cabo negociaciones para refinanciar la deuda existente y obtener financiación adicional con sus entidades bancarias acreedoras.

Los Administradores de la Sociedad dominante entienden que dichas negociaciones concluirán satisfactoriamente y, por tanto, han preparado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

h) Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado individual del ejercicio 2009 y 2008, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas la relativa al ejercicio 2009, por importe de 39.756 miles de euros (2.383 en el ejercicio 2008), supone traspasar las pérdidas del ejercicio al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores", para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.

4. Normas de valoración

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración utilizados por la Sociedad dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido los siguientes:

a) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros dado que ésta es la moneda en la que están denominadas la mayoría de las operaciones del Grupo. Las operaciones en moneda diferente al euro se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 4-t.

b) Fondo de comercio

Tal y como se indica en la Nota 3, el Grupo Natraceutical no recalculó retroactivamente las combinaciones de negocios anteriores a 1 de enero de 2004, conforme a la NIIF 3. Por tanto, el fondo de comercio generado en la adquisición de Exnama-Extractos Naturais da Amazônia, Ltda., que al 30 de diciembre de 2009 ha salido del perímetro de consolidación tal y como se explica en la Nota 2, se mantuvo por el importe previo conforme a los principios contables españoles y se sometió a una prueba de deterioro de valor a la fecha de transición. Actualmente, no existe ninguna combinación de negocios anterior a 1 de enero de 2004.

El fondo de comercio asignado a Exnama-Extractos Naturais da Amazônia, Ltda. se originó por la diferencia positiva de consolidación surgida entre la valoración de las acciones de la sociedad dependiente Exnama-Extractos Naturais da Amazônia, Ltda. aportada por Natra, S.A. en el ejercicio 2002 y el valor teórico-contable de la misma en la fecha de su incorporación al balance de la Sociedad dominante. La valoración de dichas acciones, al igual que el resto de patrimonio social no dinerario, fue validado por Asesoramiento y Valoraciones, S.A., experto independiente designado por el Registrador Mercantil de Valencia, conforme a lo indicado en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El fondo de comercio originado en las adquisiciones de Exnama, el Grupo Braes (Overseal Natural Ingredients Ltd y Obipektin AG), Laboratoires Forté Pharma, S.A.M., Kingfood Australia, Pty Limited y Naturex S.A. representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo Natraceutical en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de dichos grupos de sociedades. Los activos y pasivos identificables reconocidos en el momento de la adquisición se valoraron a su valor razonable a dicha fecha. Actualmente, tras la enajenación de varias participaciones, tal y como se describe en la Nota 27, los fondos de comercio que se encuentran registrados en el balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2009 corresponden a Laboratoires Forte Pharma SAM, Forte Pharma Ibérica, S.L. y Naturex S.A.

Los fondos de comercio se reconocen como activo intangible dentro del epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado. Con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior a su valor en libros y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

Cuando, con posterioridad a la adquisición y dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, se dispone de información adicional que sirve de ayuda para estimar los importes asignados a activos y pasivos identificables, esos importes y el importe asignado al fondo de comercio se ajustan en la medida en que no incrementen el valor contable del fondo de comercio por encima de su importe recuperable. De lo contrario, dichos ajustes a los activos y pasivos identificables se reconocen como ingreso o gasto. En el caso de que el precio de compra de la participación correspondiente sea variable en función del cumplimiento de hechos futuros, se registra el fondo de comercio en base a la mejor estimación con la información disponible y se ajusta, en su caso, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición.

Tal y como se explica en la Nota 4-t, en el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación. La totalidad de los fondos de comercio que mantiene el Grupo a 31 de diciembre de 2009 tiene su origen en sociedades cuya moneda funcional es el euro.

c) *Otros activos intangibles*

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos, salvo los adquiridos en una combinación de negocios que se reconocen como activos por su valor razonable en la fecha de la adquisición siempre que el mismo pueda determinarse con fiabilidad.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Actividades de desarrollo

La investigación es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o su utilización comercial.

Las actividades de desarrollo del Grupo Natraceutical son activos intangibles generados internamente. Para evaluar el cumplimiento de los criterios para su reconocimiento contable, el Grupo ha clasificado la generación del activo en:

- Fase de investigación: fase en la que el Grupo no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro, es decir, costes incurridos hasta la obtención de un prototipo. Por tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.
- Fase de desarrollo: fase en la que se recogen las etapas más avanzadas del proyecto, en las que la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro.

Los gastos de desarrollo se reconocen únicamente si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- Si se crea un activo que pueda identificarse.
- Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
- Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Estos activos se amortizan a razón de entre el 20% y el 33% anual, una vez finalizado el proyecto.

Los trabajos que el Grupo realiza en desarrollo se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias. Los trabajos realizados en el ejercicio 2009 han ascendido a 455 miles de euros, aproximadamente (961 miles de euros en 2008).

Concesiones, patentes, licencias y marcas

Las concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se cargan por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las empresas y se amortizan linealmente entre el 15% y el 20% anual.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho al uso de programas informáticos y se amortizan linealmente entre el 25% y el 33% anual. Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción.

Otro inmovilizado intangible-

El Grupo ha registrado en esta cuenta el importe correspondiente a determinados gastos surgidos a raíz de la operación de refinanciación y obtención de financiación adicional que la Sociedad está llevando a cabo (véase Nota 14). Dado que considera que la operación se formalizará durante abril de 2010, procediendo a partir de ese momento a clasificar dichos gastos como menor importe de la deuda e imputando a la cuenta de resultados, el importe de gastos final resultante de la formalización de la operación, con el método del coste amortizado.

d) Propiedad, planta y equipo

Estos elementos se encuentran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los adquiridos con anterioridad a 1996 se hallan valorados a coste de adquisición actualizado de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Este valor ha sido admitido de acuerdo con el contenido de la NIIF 1 como valor de referencia a la fecha de transición.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Como consecuencia de la aportación de la rama de actividad realizada por Natra, S.A. en 1993 con motivo de la constitución de la Sociedad dominante, determinados terrenos del Grupo de la propia sociedad se contabilizaron a valor de mercado acogiéndose a la posibilidad prevista por la Ley 29/1991. El efecto de dicha revalorización al cierre del presente ejercicio es de 353 miles de euros.

En la fecha de transición a las NIIF el Grupo optó por la valoración de determinados terrenos (sobre los que determinadas sociedades del Grupo desarrollan su actividad productiva) por su valor razonable, conforme a lo establecido en la NIIF 1, y ha utilizado este valor razonable como el coste atribuido en tal fecha. Este valor se determinó en la fecha de transición a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes. Con posterioridad a la fecha de transición, el Grupo ha optado por valorar dichos activos, al igual que el resto, de acuerdo con el método de coste.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción

similares a las usadas para la valoración de las existencias. El importe de dichos trabajos en el ejercicio 2009 ha ascendido a 44 miles de euros, aproximadamente (371 miles de euros en 2008).

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de estos elementos se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los años de vida útil siguientes:

	Vida Útil
Construcciones	15-33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-12
Otro inmovilizado	4-10

Los activos en construcción destinados básicamente a la producción se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

e) Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo y activos intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para los que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto. En el ejercicio anual terminado al 31 diciembre de 2009 los Administradores de la Sociedad dominante han identificado deterioros en Propiedad, planta y equipo y Otros activos intangibles del Grupo por importe de 3.515 y 730 miles de euros, respectivamente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se considera un aumento del valor de la reserva de revalorización.

f) Arrendamientos Operativos.

Grupo como arrendatario

Los arrendamientos de activos en los que el arrendado conserva efectivamente todos los riesgos y ventajas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente durante la duración del contrato.

Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. El beneficio agregado de los incentivos concedidos por el arrendador se reconoce como menor gasto de alquiler durante el plazo de arrendamiento siguiendo un método lineal.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Grupo como arrendador

Los bienes arrendados se presentan al coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Propiedad, planta y equipo".

Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

g) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos que las sociedades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor.

El precio de coste de las materias primas y otros aprovisionamientos se calcula utilizando el método del coste medio ponderado.

Con carácter general el Grupo valora los productos terminados y en curso al coste medio de fabricación que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe del deterioro.

h) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición. El Grupo ha clasificado sus inversiones financieras en tres categorías:

1. Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.
2. Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.
3. Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en los términos señalados en la IAS 39, párrafos 9 y 11 a.

Las inversiones a vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo se valoran a su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR). Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros del principal, más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable en las fechas de valoración posterior a su adquisición inicial. En el caso de sociedades no cotizadas, por no disponer de suficiente información para calcular su valor razonable, se ha valorado a coste de adquisición. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones de valor en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo.

Respecto a su clasificación en el balance de situación consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce dicho deterioro, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas, en función de un detalle de antigüedad de deudas y una estratificación previa del tipo de deuda cuyo retraso en el cobro supere los doce meses ó previamente, si se anticipan dificultades en su recuperabilidad.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring sin recurso" en las que el Grupo no retiene ningún riesgo relevante. En este sentido, los créditos comerciales factorizados tienen, entre otras, las siguientes características:

- Son derechos de cobro frente a clientes previamente seleccionados por el Grupo y por las entidades financieras a las que se transfieren los activos en función de su elevado nivel de solvencia.
- El riesgo de insolvencia es asumido por el factor desde el momento que se produce la cesión de los créditos, quien tiene la potestad, a su vez, de vender o transferir libremente los citados derechos comerciales a terceros, bien individualmente, bien estructuradamente.

- El riesgo de mora, consistente en los retrasos en el pago por parte de los clientes, dada la reconocida solvencia de los clientes factorizados y con base en la experiencia histórica y la información prospectiva al cierre del ejercicio, no es significativo en relación a los riesgos transferidos, motivo por el cual se dan de baja los citados activos financieros de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El Grupo no tiene operaciones de factoring al 31 de diciembre de 2009, como consecuencia de la enajenación de determinadas sociedades.

i) Patrimonio neto y pasivo financiero

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros a vencimiento, se valoran de acuerdo con su coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad dominante se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, libre de costes directos de emisión.

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por su valor razonable ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles y después del reconocimiento inicial se valorarán al coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de caja incluyendo los costes de emisión y formalización asociados al mismo, usando el método del interés efectivo, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de caja pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades del Grupo le exponen fundamentalmente a los siguientes riesgos financieros: variaciones en el tipo de cambio de las divisas con las que opera y variaciones en el tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de cobertura de compra-venta a plazo de moneda extranjera y diversos instrumentos financieros con el objeto de convertir el tipo de interés de variable a fijo. Los derivados con finalidad de cobertura se contratan en función de las condiciones de los mercados existentes, los objetivos de gestión y las propias características de los elementos que originan el riesgo financiero. Las diferencias de cotización que se pongan de manifiesto a lo largo de la vida útil de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según las operaciones a las que van referidas, de modo que los efectos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias con el mismo criterio que los ingresos y gastos derivados de la operación principal.

Para gestionar sus riesgos financieros, el Grupo hace un seguimiento y control a través de un comité de riesgos financieros. Dicho comité analiza la situación de los mercados financieros, el estado de las operaciones y coberturas existentes así como las decisiones tomadas o susceptibles de ser tomadas. Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas se registran como sigue:

1. En las coberturas de valores razonables, que son aquellas que cubren las variaciones en el valor de los activos y pasivos en balance, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los

elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo. Durante el ejercicio 2009, la totalidad de operaciones con productos derivados ha dejado de cumplir los criterios de contabilización de coberturas.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en la cuenta de resultados.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

1. El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
2. En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de los swaps de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del swap. En el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

k) Método de conversión

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas utilizando el método general de conversión establecido por la NIC 21 para las sociedades dependientes extranjeras de países que no utilizan el euro como moneda (método de tipo de cambio de cierre).

Siguiendo el método de tipo de cambio de cierre, todas las partidas de las cuentas anuales han sido convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, excepto las partidas de fondos propios que han sido convertidas al tipo de cambio histórico y la cuenta de pérdidas y ganancias que ha sido convertida al tipo de cambio vigente en las fechas en que se realizaron las correspondientes transacciones o tipo de cambio medio ponderado.

Según lo estipulado en la NIC 21, el método de conversión de tipo de cambio de cierre supone que el efecto de convertir a euros los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de sociedades filiales denominados en moneda extranjera se incluye en la cuenta "Diferencias de conversión" del epígrafe "Fondos propios" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

l) Acciones de la Sociedad dominante

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 representaban el 1,31% y el 2,02% respectivamente del capital emitido a esas fechas. Se presentan según su coste de adquisición, minorando el patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 12).

m) Compromisos por jubilación

Dos sociedades extranjeras del Grupo mantenían con sus empleados planes de prestación definida por contingencias de jubilación instrumentadas a través de planes de pensiones, que se encuentran externalizados. Una de ellas ha salido del perímetro de consolidación al 30 de diciembre de 2009 (Nota 2). El Grupo Natraceutical sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales independientes para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio. La diferencia entre la provisión constituida y el neto del valor actual de la obligación minorado en el valor de mercado de los activos afectos a dichos planes se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el exceso indicado anteriormente dividido entre el número de años de trabajo activo que de promedio resten a los empleados que participen en el plan, siempre que el importe neto acumulado reconocido, al final del ejercicio inmediatamente anterior, exceda el mayor de:

- el 10% del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en ese plan y,
- el 10% del valor razonable de los activos afectos al plan en esa fecha.

En el caso de que el valor de mercado de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto no es reconocido en el balance de situación a no ser que sea prácticamente cierto que éste vaya a ser recuperado.

n) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente en cada caso, las sociedades consolidadas españolas y algunas sociedades del Grupo domiciliadas en otros países están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El Grupo ha registrado una provisión por este concepto, sin que tenga un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, derivada de la operación de enajenación de la División de Ingredientes Funcionales, dentro del epígrafe "Pasivo corriente – Provisiones" del balance de situación consolidado adjunto.

Las provisiones por costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas. El Grupo Natraceutical no tiene previstos despidos significativos y por consiguiente el balance de situación consolidado adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, adicional a la indicada en el párrafo anterior.

o) Provisiones

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las

entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero que requieren estimación en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se registran cuando se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del IAS 37. Al 31 de diciembre de 2009 no se han estimado provisiones ni pasivos contingentes significativos.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

p) Subvenciones oficiales

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- Subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos). Se valoran por el importe concedido registrándose como ingresos diferidos y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Subvenciones de explotación. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo ha venido cumpliendo los requisitos exigidos para la concesión de dichas subvenciones.

q) Ingresos y gastos

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan, en función del criterio de devengo, por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se haya trasferido los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los mismos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

r) Impuesto sobre las ganancias

Natraceutical, S.A. tributa en régimen de consolidado como cabecera del Grupo de consolidación fiscal número 13/08. Las sociedades dependientes que se incluyen dentro de este Grupo de consolidación fiscal son Natraceutical Industrial, S.L.U. y Forté Pharma Ibérica, S.L.U.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante lo anterior:

1. Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y
2. En ningún caso, se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aforados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

s) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

El Grupo no ha realizado operación alguna que suponga un beneficio por acción diluido distinto del beneficio básico por acción.

t) Moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. En la fecha del balance de situación, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional según los tipos de cambio de cierre del ejercicio o el tipo de cambio asegurado (véase Nota 19). Las diferencias positivas y negativas obtenidas al cierre del ejercicio como resultado de la actualización citada se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, el Grupo formaliza contratos y opciones a plazo.

En la consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros según lo explicado en la Nota 4-k.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten según el tipo vigente al cierre. El Grupo ha optado por considerar los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en las adquisiciones con fecha anterior a la fecha de transición a las NIIF como activos y pasivos denominados en euros.

u) Estado de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

v) Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a su coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

w) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

A su vez, el Grupo considera actividades interrumpidas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio formen parte del mismo plan de venta.

Al 31 de diciembre de 2009 no había ningún activo significativo registrado en este epígrafe ni se había producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio significativo. Sin embargo, en el ejercicio 2008, los Administradores de la Sociedad dominante acordaron la venta de determinadas líneas de actividad relacionadas con derivados del cacao a una sociedad del grupo Natra por la capacidad del citado grupo de optimizar el proceso productivo y el negocio de estas líneas (véase Nota 21).

5. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	133.765
Diferencias de conversión	(9.638)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	124.127
Adiciones al perímetro de consolidación (véase Nota 2)	22.200
Diferencias de conversión asociadas a las salidas del perímetro de consolidación	9.638
Deterioro	(177)
Salidas del perímetro de consolidación (véase Nota 2)	(52.805)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	102.983

Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha procedido a registrar dentro del epígrafe "Resultados por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, un importe de 177 miles de euros.

El detalle del total de fondos de comercio al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por las distintas unidades generadoras de efectivo, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de comercio de sociedades consolidadas por integración global:		
Grupo Laboratoires Forté Pharma	79.191	79.191
Overseal Natural Ingredients Ltd.	-	26.647
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda.	-	5.690
Obipektin AG	-	6.423
Kingfood Australia, Pty Limited	-	4.584
Forté Pharma Ibérica, S.L.U.	1.592	1.592
Fondos de comercio de sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación :		
Naturex S.A.	22.200	-
	102.983	124.127

El importe recuperable se ha estimado de acuerdo con el valor de compañía, el cual se ha basado en hipótesis de flujos de efectivo, tasas de crecimiento de los mismos y tasas de descuento consistentes con las aplicadas en el cálculo de los valores de mercado.

Las proyecciones son preparadas para cada unidad de negocio, en base a su evolución reciente, e incorporan las mejores estimaciones de la Dirección del Grupo acerca del comportamiento futuro de las variables económicas, tanto internas como externas, más relevantes.

Los planes de negocio preparados son revisados y finalmente aprobados por la Dirección del Grupo.

Para los cálculos de los valores de uso de cada unidad generadora de efectivo, se ha obtenido el valor actual de los flujos de efectivo con proyecciones financieras con tasa de crecimiento a cinco años. El valor final de cada unidad generadora de efectivo al final del quinto año se ha considerado sin tasa de crecimiento. Los crecimientos en las proyecciones son acordes a las circunstancias de mercado y se actualizan si las condiciones de mercado que afectan específicamente a la unidad generadora de efectivo o la realidad empresarial así lo aconsejan. Las principales variables que influyen en los cálculos de dichas proyecciones son:

- Tasa de actualización a aplicar, entendiéndola ésta como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo el coste de los pasivos, el tipo impositivo y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo del período cubierto por los presupuestos o previsiones. En 2009 y 2008, en base a la estructura de los negocios, el área geográfica donde operan las distintas sociedades y sus expectativas futuras, las tasas de crecimiento utilizadas se encuentran, aproximadamente, en un rango comprendido entre el 6% y el 20%. Durante 2009 se ha incrementado la tasa de crecimiento, como consecuencia del efecto que la coyuntura económica ha tenido durante 2009, sobre las filiales que tienen asignado dicho fondo de comercio.
- Los valores de uso se han calculado, para cada unidad generadora de efectivo, como el valor actual de los flujos de efectivo resultantes de las proyecciones financieras descontados a tasas que tienen en cuenta los riesgos específicos de los activos, el coste medio de los pasivos y la estructura financiera objetivo del Grupo. Durante los ejercicios 2009 y 2008 en base a la estructura de los negocios, el área geográfica donde operan y sus expectativas futuras, se han utilizado unas tasas de actualización en torno al 9%.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones económico-financieras elaboradas por los Administradores del Grupo, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permitirán recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados al 31 de diciembre de 2009.

6. Otros activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas de "Otros activos intangibles" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo 31/12/08	Incorporaciones al perímetro de consolidación	Entradas o Dotaciones	Bajas	Diferencias de Conversión	Salidas del perímetro de consolidación (Nota 27)	Saldo 31/12/09
Coste:							
Actividades de desarrollo	7.731	105	1.286	(3.415)	36	(482)	5.261
Propiedad industrial	1.222	1.480	39	(1.788)	107	-	1.060
Aplicaciones informáticas	2.366	-	186	(14)	1	(792)	1.747
Otro inmovilizado	412	-	234	-	-	(412)	234
Total coste	11.731	1.585	1.745	(5.217)	144	(1.686)	8.302
Amortización acumulada:							
Actividades de desarrollo	(3.866)	-	(1.102)	722	(5)	209	(4.042)
Propiedad industrial	(705)	(196)	(231)	431	(14)	-	(715)
Aplicaciones informáticas	(1.056)	-	(528)	20	(3)	590	(977)
Total amortización acumulada	(5.627)	(196)	(1.861)	1.173	(22)	799	(5.734)
Deterioro	(107)	-	(730)	-	-	-	(837)
Inmovilizado neto	5.997						1.731

	Miles de Euros				
	Saldo 31/12/07	Entradas o Dotaciones	Bajas	Diferencias de Conversión	Saldo 31/12/08
Coste:					
Actividades de desarrollo	5.694	2.087	(20)	(30)	7.731
Propiedad industrial	2.208	1.587	(2.573)	-	1.222
Aplicaciones informáticas	1.490	797	-	79	2.366
Otro inmovilizado	538	-	-	(126)	412
Total coste	9.930	4.471	(2.593)	(77)	11.731
Amortización acumulada:					
Actividades de desarrollo	(2.599)	(1.268)	3	(2)	(3.866)
Propiedad industrial	(427)	(2.749)	2.471	-	(705)
Aplicaciones informáticas	(873)	(341)	-	158	(1.056)
Total amortización acumulada	(3.899)	(4.358)	2.474	156	(5.627)
Deterioro	(107)	-	-	-	(107)
Inmovilizado neto	5.924				5.997

Las adiciones de gastos de desarrollo corresponden a proyectos desarrollados por el Grupo como parte de su política de mantener el ritmo de crecimiento y nivel de competitividad.

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2009 del epígrafe "Actividades de desarrollo", un importe de 1.196 miles de euros corresponde a proyectos que ya han finalizado y están siendo amortizados al porcentaje establecido, si bien todavía no han alcanzado el volumen de ventas previsto. El resto, 23 miles de euros, a proyectos que están en fase de desarrollo.

Del inmovilizado inmaterial del Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se encuentran totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 5.357 y a 4.511 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008, se culminó con éxito el desarrollo de uno de los proyectos de la compañía, procediendo a la enajenación del mismo, una vez amortizado, a una de las sociedades del Grupo Natra.

7. Propiedad, planta y equipo

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas de "Propiedad, planta y equipo", así como de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Saldo 31/12/08	Incorporaciones al Perímetro de Consolidación	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Trasposos	Diferencias de Conversión	Salidas de Perímetro de Consolidación (Nota 27)	Saldo 31/12/09
Coste:								
Terrenos y construcciones	34.739	190	573	(463)	20	322	(29.940)	5.441
Instalaciones técnicas y maquinaria	57.160	78	1.709	(4.512)	386	983	(46.533)	9.271
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.891	-	472	(506)	-	37	(772)	2.122
Otro inmovilizado	1.674	-	22	(3)	378	82	(1.684)	469
Anticipos e Inmovilizado en curso	1.808	-	2	(493)	(784)	49	(582)	-
Total coste	98.272	268	2.778	(5.977)	-	1.473	(79.511)	17.303
Amortización acumulada:								
Construcciones	(14.115)	(24)	(817)	254	-	(64)	13.036	(1.730)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(42.341)	(12)	(3.014)	2.058	-	(634)	37.921	(6.022)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.843)	-	(363)	403	-	(23)	574	(1.252)
Otro inmovilizado	(1.349)	-	(194)	2	-	(51)	1.255	(337)
Total amortización acumulada	(59.648)	(36)	(4.388)	2.717	-	(772)	52.786	(9.341)
Deterioro	-	-	(3.515)	-	-	-	-	(3.515)
Inmovilizado neto	38.624						(26.725)	4.447

	Miles de Euros					
	Saldo 31/12/07	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Trasposos	Diferencias de Conversión	Saldo 31/12/08
Coste:						
Terrenos y construcciones	32.171	360	(28)	-	2.236	34.739
Instalaciones técnicas y maquinaria	64.425	1.694	(12.384)	922	2.503	57.160
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.941	112	(9)	(139)	(14)	2.891
Anticipos e Inmovilizado en curso	2.907	1.550	(1.750)	(783)	(116)	1.808
Otro inmovilizado	1.767	107	(90)	-	(110)	1.674
Total coste	104.211	3.823	(14.261)	-	4.499	98.272
Amortización acumulada:						
Construcciones	(12.301)	(703)	7	-	(1.118)	(14.115)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(41.772)	(3.142)	5.101	-	(2.528)	(42.341)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.518)	(345)	6	-	14	(1.843)
Otro inmovilizado	(1.323)	(144)	44	-	74	(1.349)
Total amortización acumulada	(56.914)	(4.334)	5.158	-	(3.558)	(59.648)
Inmovilizado neto	47.297					38.624

Conforme se indica en la Nota 4-d, el Grupo procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y su efecto neto en el inmovilizado al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 son como sigue:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Terrenos	392	392
Construcciones	32	54
	424	446

El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2009 y el del ejercicio 2008 ha ascendido a 22 miles de euros en cada ejercicio.

Dentro del epígrafe "Propiedad, planta y equipo" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 se encuentran totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 7.296 y 36.882 miles de euros, aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo tiene inversiones permanentes en inmovilizado material ubicadas en España y en el extranjero según la siguiente información detallada en valor neto contable:

	Miles de Euros	
	2009	2008
España	3.684	10.559
América	-	25.390
Europa	763	2.317
Oceanía	-	358
	4.447	38.624

La reducción del inmovilizado se corresponde con las enajenaciones de sociedades participadas (véase Nota 27).

El efecto de las variaciones de los tipos de cambio en relación con los movimientos de inmovilizado producidos en las filiales extranjeras cuya moneda funcional no es el euro en los ejercicios 2009 y 2008 no es significativo.

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2009 existe una cobertura de la totalidad del valor neto contable del inmovilizado.

8. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El saldo del epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 adjunto se corresponde íntegramente con la participación en la sociedad Naturex S.A. (véanse Notas 1, 2 y 27). Por otra parte, en 2008 este epígrafe correspondía en su totalidad a la participación en la sociedad Biópolis, S.L.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	663
Incorporaciones al perímetro de consolidación (Nota 2)	48.366
Salidas del perímetro de consolidación (Nota 2)	(663)
Saldo al cierre del ejercicio	48.366

La cotización media de la acción de Naturex S.A. del último trimestre y la cotización de cierre del ejercicio 2009 ha sido de 28,24 y 27,85 euros por acción, respectivamente.

9. Activos financieros y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El resumen de los saldos de activos financieros incluidos en los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta	4.682	-	7.599	-
Activos financieros mantenidos a vencimiento	268	-	2.066	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	18.641	-	37.176
Activos por impuestos corrientes	-	1.866	-	3.505
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	1.095	-	34.636
	4.950	21.602	9.665	75.317

Activos financieros disponibles para la venta

En el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" se recogen las participaciones y créditos en las siguientes sociedades, no incluidas en el perímetro de consolidación (véase Nota 2):

	Miles de Euros	
	2009	2008
Participaciones:		
Panadoro Group AG	-	1.500
Braes Holding Ltd.	1.645	2.789
Cakefriends, Ltd.	347	451
Créditos:		
Braes Group, Ltd.	2.546	2.546
Cakefriends, Ltd.	144	313
Total	4.682	7.599

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad participada Cakefriends realizó una reducción de capital para restablecer su equilibrio patrimonial. Tras la misma realizó una ampliación de capital del mismo importe, en la que Natraceutical no ejerció todos sus derechos de voto, por lo que su porcentaje de participación se vio disminuido hasta el 12,29%. La referida ampliación de capital se realizó mediante capitalización de deuda.

Con fecha 2 de noviembre de 2009 la Sociedad dominante procedió a enajenar su participación en la empresa suiza Panadoro Group Ltd. El Grupo ya había procedido a clasificar dicha inversión como disponible para la venta en ejercicios anteriores dada su intención de venderla, que se ha materializado en el presente ejercicio habiendo supuesto un impacto patrimonial negativo por importe de 1.254 miles de euros registrado en el epígrafe "Resultado de la enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Asimismo, dichas sociedades mantienen cuentas a cobrar y a pagar con el Grupo por importe de 4.313 y 171 miles de euros respectivamente (2.594 y 6.821 miles de euros en 2008), las cuales se encuentran registradas en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", "Otros activos financieros corrientes", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" y "Otros pasivos corrientes" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2009. Estos saldos no devengan intereses y tienen vencimiento a corto plazo.

El Grupo ha procedido a deteriorar un importe de 1.268 miles de euros con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por los activos financieros/participaciones clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Activos financieros mantenidos a vencimiento

El saldo de este epígrafe corresponde a fianzas por importe de 217 miles de euros y a un crédito concedido a Biópolis, S.L., empresa asociada hasta el 30 de diciembre de 2009, fecha en que se ha vendido a Naturex S.A., por importe de 51 miles de euros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El período de crédito medio para la venta de bienes es de 50 días, aproximadamente (76 días aproximadamente en 2008). Las cuentas a cobrar no devengan tipo de interés.

El saldo de este epígrafe corresponde, en una parte significativa, a cuentas a cobrar con el Grupo por importe de 9.229 miles de euros (véase Nota 18). Adicionalmente, dentro de este epígrafe se encuentran registradas parte de las cuentas a cobrar que el Grupo posee con las sociedades incluidas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" y los saldos de deudores comerciales generados por la actividad del Grupo.

Este epígrafe figura neto de una provisión por morosidad por los importes irrecuperables estimados de la venta de bienes. La provisión se ha estimado en referencia a los incumplimientos de otros ejercicios y al análisis específico de cada uno de los deudores. Al 31 de diciembre de 2009, no existen cuentas a cobrar con vencimiento superior a 12 meses y pendientes de provisionar. El movimiento habido del deterioro de las cuentas a cobrar durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo 31/12/08	Deterioro	Aplicación	Diferencias de Conversión	Salidas del Perímetro de Consolidación	Saldo 31/12/09
Deterioro cuentas a cobrar	1.022	6.101	(899)	(11)	(202)	6.011

El Grupo ha registrado un importe significativo de deterioros en el ejercicio, derivados del proceso iniciado en el ejercicio anterior por el que se discontinuaron determinadas líneas de negocio y que han culminado en el presente ejercicio con la formalización de la operación descrita en la Nota 27. El movimiento de la cuenta de deterioros del ejercicio anterior no presentaba movimientos significativos.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Activos por impuestos corrientes

Este epígrafe incluye saldos corrientes con las Administraciones Públicas (véase Nota 17).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo y un depósito en la cuenta de Riva y García (Sociedad a través de la que el Grupo realiza sus operaciones de compra venta de acciones propias).

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y con entidades de crédito. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por los

Administradores de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas clasificaciones.

10. Otros activos financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Deudores varios	42	1.633
Inversiones financieras temporales	204	1.732
	246	3.365

Las inversiones financieras temporales incluyen, fundamentalmente, depósitos bancarios a corto plazo, con vencimiento superior a tres meses, remunerados a tipos de interés de mercado y financiaciones a corto plazo concedidas a terceros.

11. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Mercaderías	24	1.590
Materias primas y auxiliares	1.551	12.809
Producto en curso	203	5.685
Producto terminado	4.917	19.133
Deterioro	(2.048)	(3.211)
Totales	4.647	36.006

Al 31 de diciembre de 2009 las sociedades del Grupo tenían compromisos firmes de compra por importe de 1.788 miles de euros. A cierre de ejercicio el Grupo no tiene compromisos en firme de venta. Los compromisos de compra y venta al 31 de diciembre de 2008 eran de 9.440 y 15.111 miles de euros, respectivamente.

El movimiento de la cuenta de deterioro de existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	(3.211)	(2.417)
Adiciones	(1.625)	(794)
Aplicaciones	188	-
Salidas del Perímetro de Consolidación	2.600	-
Saldo final	(2.048)	(3.211)

12. Patrimonio neto

Capital social

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2009 está compuesto por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

En el ejercicio 2002, las acciones de la Sociedad dominante fueron admitidas a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil dentro del Segmento de Nuevo Mercado, en las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2009 Natra, S.A. es la única entidad con una participación superior al 10%, al mantener la titularidad del 50,60% de las acciones de la Sociedad dominante.

Prima de emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de revalorización

La Administración Tributaria ha comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" que asciende a 437 miles de euros. Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. Desde el 1 de enero del año 2008 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que en sociedades dependientes ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de dicha reserva asciende a 914 miles de euros.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social,

esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Acciones propias en cartera

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad dominante posee 4.291.226 acciones propias adquiridas a un precio medio de 1,14 euros, aproximadamente. El valor nominal de las acciones propias en cartera representa un 1,31% del capital social. El movimiento habido en los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de acciones propias, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	9.099
Adiciones	2.850
Retiros	(4.398)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	7.551
Retiros	(2.668)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.883

La Sociedad dominante adquirió las acciones propias en virtud del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2005, renovado anualmente por la Junta General hasta la fecha, que autoriza al Consejo de Administración a comprar acciones propias a unos precios mínimos y máximos preestablecidos, sin finalidad alguna.

Las enajenaciones de acciones propias han supuesto un impacto patrimonial negativo de 1.590 miles de euros que se ha registrado con cargo al epígrafe "Reservas (ganancias acumuladas)" del patrimonio del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2009.

Otras reservas no disponibles

En el epígrafe "Reservas (ganancias acumuladas)" se incluye una reserva por redenominación del capital social a euros, con un saldo de 54 euros, que es de carácter restringido.

Las sociedades consolidadas que integran el Grupo presentan en sus balances individuales un importe conjunto de 915 miles de euros, en concepto de reserva legal, que tiene por tanto carácter restringido, al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Reservas en sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación

La composición por sociedades del epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas por integración global" incluido en la rúbrica "Patrimonio neto" es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	2009	2008
Laboratoires Forté Pharma, SAM	6.681	1.480
Forte Services, SAM	4.740	5.492
S.A., Laboratoires Forte Pharma, Benelux	(892)	(391)
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	(3.124)	(1.872)
Natraceutical Canada, Inc.	(355)	-
Natraceutical Industrial, S.L.U.	(6.720)	(3.581)
Overseal Natural Ingredients Ltd.	-	5.766
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda.	-	4.037
Obipektin AG	-	1.577
Kingfood Australia, Pty Ltd.	-	325
Britannia Natural Products Ltd.	-	3
The Talin Co. Ltd.	-	(18)
Overseal Color Inc.	-	(27)
	330	12.791

La reducción de "Reservas en sociedades consolidadas por integración global" corresponde, principalmente, a la enajenación producida en el ejercicio (véase Nota 27).

El movimiento del ejercicio de las reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación se corresponde a la enajenación de Biópolis, S.L.

Diferencias de conversión

La composición por sociedades del epígrafe "Diferencias de conversión" incluido en la rúbrica "Patrimonio neto" es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	2009	2008
Natraceutical Canada, Inc.	(144)	-
Obipektin AG	-	2.288
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda.	-	1.186
The Talin Co. Ltd.	-	18
Natraceutical Rusia	-	11
Britannia Natural Products Ltd.	-	(2)
Overseal Color Inc.	-	(305)
Kingfood Australia, Pty Limited	-	(1.130)
Overseal Natural Ingredients Ltd.	-	(14.895)
	(144)	(12.829)

La reducción de "Diferencias de conversión" corresponde, principalmente, a la enajenación producida en el ejercicio (véase Nota 27).

Gestión de Capital

El Grupo Natraceutical tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, que salvaguarde el rendimiento para sus accionistas, así como los beneficios de los tenedores de instrumentos del patrimonio neto. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste

competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio, en línea con la estrategia del conjunto del Grupo en relación con el crecimiento de las ventas a través de la expansión de sus operaciones por el territorio nacional y extranjero.

La estructura de capital del grupo incluye los fondos propios compuestos por capital, reservas y beneficios no distribuidos y la deuda financiera neta, integrada por los préstamos con entidades de crédito, efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El siguiente cuadro muestra el nivel de endeudamiento financiero (deuda financiera neta/ pasivo total) del Grupo Natraceutical al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Deuda financiera bruta	74.851	118.530
-Deudas con entidades de crédito a largo plazo	6.707	62.127
-Deudas con entidades de crédito a corto plazo	63.754	46.411
-Otros pasivos financieros a largo plazo	4.390	9.992
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.095	34.636
Deuda financiera neta	73.756	83.894
Pasivo total	200.180	307.497
Deuda financiera neta/ pasivo total	36,84%	27,28%

El coste de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital, a la hora de tomar decisiones sobre las inversiones propuestas por las distintas Áreas de actividad son evaluados por el Comité de Dirección del Grupo, y supervisadas por el propio Consejo de Administración en sus sesiones periódicas.

El Consejo de Administración ha adoptado una política de retribución consistente en la creación de valor para el accionista a través de la realización de las inversiones evaluadas, por lo que no se distribuyen dividendos.

13. Provisiones a largo plazo

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	508	1.347
Dotación con cargo a resultados:		
Gastos de personal	383	343
Otros	27	(112)
Provisiones utilizadas:		
Pagos a pensionistas y al personal jubilado anticipadamente con cargo a fondos internos	(412)	(435)
Reversión de provisiones	-	(742)
Diferencias de conversión	1	107
Salidas del perímetro de consolidación	(401)	
Saldo final	106	508

A continuación se presenta la información sobre los pasivos actuariales y los activos afectos a los planes de prestación definida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (véase Nota 4-m):

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación
	2009
Tasa de descuento	3,25%
Tablas de mortalidad	PER 2000
Edad de jubilación	64 años
Crecimiento salarial	2%

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida correspondientes al coste de los servicios del periodo corriente ascienden a 383 miles de euros.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor actual de la obligación	10.372	10.743
Valor de mercado de los activos afectos	(8.710)	(8.702)
	1.662	2.041

La diferencia entre la provisión y la valoración explicada anteriormente se corresponde con un importe de 1.261 miles de euros que, conforme al criterio adoptado por el Grupo, se clasificaría según la NIC 19 en el epígrafe "Pérdidas y ganancias actuariales netas no reconocidas en el balance".

Estas pérdidas no reconocidas se encuentran en la parte externalizada del plan de pensiones. Según lo determinado en la NIC 19.92, el Grupo procederá a reconocer como gasto o ingreso una parte de sus pérdidas y ganancias actuariales, siempre que el importe neto acumulado reconocido, al final del ejercicio inmediatamente anterior, exceda del mayor de:

- el 10% del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en ese plan
- y, el 10% del valor razonable de los activos afectos al plan en esa fecha.

El criterio anteriormente mencionado ha sido aplicado de forma consistente en ejercicios anteriores.

Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 27, ha salido del perímetro de consolidación de sociedad dependiente que tenía un plan de pensiones asignado a sus empleados. El efecto de la diferencia entre el valor actual de la obligación y el valor de mercado de los activos afectos y la provisión que estaba constituida, no se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias por su carácter poco significativo para las presentes cuentas anuales.

Los activos afectos al plan no incluían instrumentos financieros emitidos por el Grupo ni activos tangibles propiedad del Grupo.

Las principales hipótesis utilizadas en los estudios actuariales realizados para determinar las provisiones necesarias para hacer frente a las obligaciones mencionadas son IPC del 2% y tipo de interés técnico del 4,25%.

Durante el ejercicio 2008, la práctica totalidad de los empleados renunciaron a sus derechos sobre el plan de opciones que se había aprobado en ejercicios anteriores (véase Nota 20). Como consecuencia de dicha renuncia, la Sociedad dominante procedió a la cancelación de la provisión constituida al efecto con abono a la cuenta de resultados del ejercicio 2008.

14. Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

	Miles de Euros				
	2010	2011	2012	2013	Total
Préstamos	34.399	2.758	3.645	304	41.106
Pólizas de crédito	16.500	-	-	-	16.500
Financiación de importaciones	11.434	-	-	-	11.434
Efectos descontados	395	-	-	-	395
Intereses devengados no vencidos	1.026	-	-	-	1.026
Total	63.754	2.758	3.645	304	70.461

2008	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	Total
Préstamos	9.588	17.025	13.222	14.948	16.932	71.715
Pólizas de crédito	19.166	-	-	-	-	19.166
Financiación de importaciones	16.391	-	-	-	-	16.391
Efectos descontados	584	-	-	-	-	584
Intereses devengados no vencidos	682	-	-	-	-	682
Total	46.411	17.025	13.222	14.948	16.932	108.538

Dentro de los cuadros precedentes que desglosan los epígrafes de "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" y "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", el Grupo mantiene préstamos y partidas a pagar con entidades financieras que se consideran sociedades vinculadas con los siguientes vencimientos:

Ejercicio 2009	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	Resto	Total
Préstamos con entidades vinculadas	6.441	2.200	-	-	-	8.641
Pólizas de crédito con entidades vinculadas	1.000	-	-	-	-	1.000
Financiación de importaciones con entidades vinculadas	1.490	-	-	-	-	1.490
Intereses devengados no vencidos con entidades vinculadas	24	-	-	-	-	24
Total	8.955	2.200	-	-	-	11.155

Ejercicio 2008	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	Resto	Total
Préstamos con entidades vinculadas	2.074	2.301	2.301	2.168	1.462	10.306
Pólizas de crédito con entidades vinculadas	1.016	-	-	-	-	1.016
Financiación de importaciones con entidades vinculadas	1.500	-	-	-	-	1.500
Intereses devengados no vencidos con entidades vinculadas	-	-	-	-	-	-
Total	4.590	2.301	2.301	2.168	1.462	12.822

Dentro de los epígrafes "Gastos financieros" e "Ingresos financieros" se encuentran registrados 523 y 93 miles de euros, respectivamente correspondientes a entidades financieras vinculadas. Durante el ejercicio 2008, el importe de gastos financieros ascendía a 730 miles de euros.

Los préstamos y créditos a pagar denominados en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2009. A dicha fecha estos importes no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2009 las sociedades del Grupo tienen concedidas pólizas de crédito, financiación de importaciones y exportaciones y descuento de efectos comerciales por un límite de 17.200 (Nota 28), 14.200 y 800 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe de préstamos incluye un préstamo sindicado por importe de 25.061 miles de euros obtenidos para financiar parcialmente la adquisición de empresas del Grupo.

Dadas las características del préstamo concedido de acuerdo con el contrato de financiación sindicable vigente al 31 de diciembre del 2009, la exigibilidad del mismo se encuentra condicionada al cumplimiento de ciertas cláusulas relativas a determinados ratios y magnitudes habituales en este tipo de operaciones. Al 31 de diciembre de 2009 los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no se cumplen las cláusulas, por lo que la totalidad de dicho préstamo ha sido reclasificado a corto plazo. Sin embargo, los Administradores del Grupo consideran que estas cláusulas van a verse modificadas con el proceso de refinanciación en curso (véase Nota 28).

Esta deuda bancaria sindicada cuenta con la garantía pignoraticia de la totalidad de acciones de las sociedades Natraceutical Industrial, S.L.U. y de Naturex S.A. (véase Nota 2). Estas deudas bancarias se encuentran avaladas por Natraceutical Industrial, S.L.U.

Las deudas con entidades de crédito, tanto a largo plazo como a corto plazo, devengan un tipo de interés variable que oscila entre 1,26% y 6%.

Otra información

En el ejercicio 2006, el Grupo acordó con una entidad bancaria una operación de "swap" en cobertura de un programa de opciones sobre acciones. En virtud de dicho acuerdo el Grupo adquirió el compromiso de comprar en las fechas de vencimiento un número de 5.896.667 acciones, de las cuales se adquirieron 1.740.000 durante el ejercicio 2008. El precio de adquisición quedó fijado en 1,155 euros por acción.

Como contraprestación, la entidad financiera obtiene un interés financiero sobre el nominal de la operación que la Sociedad dominante registra como gastos financieros de acuerdo con un criterio de devengo. Por este concepto figuran 91 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2009 (358 miles de euros en 2008). La Sociedad cobrará, en su caso, los dividendos devengados.

Dado que los riesgos inherentes a la evolución de la cotización de dichas acciones propias respecto al precio de acción anterior y los derechos económicos de las mismas continua asumiéndolos la Sociedad dominante, esta

operación se registró, como reflejo de los derechos y obligaciones que se mantienen sobre dicho contrato, como "Acciones propias" y "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" en el balance de situación consolidado adjunto.

El Grupo ha comenzado en 2009 el proceso de refinanciación de su deuda y obtención de financiación adicional con entidades de crédito. A fecha de formulación de las presentas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad dominante estiman, según los avances de dicho proceso, que culminará con éxito en abril de 2010.

15. Instrumentos financieros

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" del balance de situación consolidado adjunto se encuentra contabilizado un importe de 2.814 miles de euros que se corresponden con la valoración de los derivados de tipo de interés, (véase Nota 16).

El detalle por vencimientos contractual de los activos y pasivos correspondientes a instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2011	2012	2013	Total
Derivados de flujo de efectivo:				
Interest rate swaps	226	347	2.241	2.814

El vencimiento de los instrumentos de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los vencimientos han sido señalados en el cuadro conforme a los vencimientos contractuales.

Derivados de Tipo de Interés

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS" y variantes) el Grupo utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones o IRS que contengan opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipos de interés.

Adicionalmente, el Grupo realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés puede suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable.

El valor nominal de los pasivos objeto de cobertura (flujos de efectivo) de tipo de interés para los próximos ejercicios asciende a 34.439 miles de euros. Siendo el nominal por ejercicio de vencimiento de 3.600, 5.100, 6.043 y 19.696 miles de euros para los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente.

El Grupo como consecuencia de la operación con Naturex S.A. firmada el 30 de diciembre de 2009 ha decidido discontinuar sus relaciones de cobertura. Al cierre del presente ejercicio, la totalidad de los derivados de tipo de interés de los que dispone la compañía no tienen una cobertura perfecta por lo que, por la parte de cobertura ineficaz, los cambios de valoración se han imputado a resultados por importe de 812 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008, el Grupo procedió a la enajenación de derivados financieros calificados como de cobertura de tipos de interés que figuraban en el balance de situación por importe de 1.194 miles de euros, con vencimientos entre 2013 y 2014. El Grupo registró una entrada de tesorería por importe de 1.434 miles de euros. Adicionalmente, el Grupo procedió a adquirir instrumentos financieros de cobertura para remplazar los derivados enajenados.

Análisis de sensibilidad al tipo de interés

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo dependen de la variación de la curva de tipos de interés del euro a largo plazo. El valor razonable de pasivo de dichos derivados, al 31 de diciembre del 2009, es de 2.814 miles de euros, 2.545 miles de euros en 2008.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos.

El Grupo dominante utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados contratados se asignan a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y de importe de la financiación.

Dependiendo de las estimaciones de la Dirección de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Los Administradores de la Sociedad dominante, como consecuencia de la operación descrita en la Nota 27 y formalizada el 30 de diciembre de 2009, han decidido discontinuar sus operaciones de cobertura, debido a que éstas han dejado de ser perfectas. De este modo, el Grupo ha imputado a resultados la parte ineficaz de la cobertura, mientras que la parte de cobertura eficaz queda registrada en el patrimonio neto, y será imputando a la cuenta de resultados de acuerdo a lo descrito en la norma de valoración 4-j.

El Grupo mantiene contratos derivados de tipo de interés con un importe nominal de 44.100 miles de euros y valor razonable negativo de 2.814 miles de euros.

El Grupo ha realizado análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros sobre tipos de interés ante variaciones en más/menos 100 puntos básicos en los tipos aplicables, lo que daría lugar a variaciones que oscilan en un rango de, aproximadamente, 940 miles de euros.

La estructura de riesgo financiero al 31 de diciembre de 2008 diferenciando entre riesgo referenciado a tipo de interés fijo y riesgo referenciado a tipo de interés variable, una vez considerados los derivados contratados (que cumplían la totalidad de requisitos para ser considerados de cobertura), era la siguiente:

	Miles de Euros
A tipo de interés fijo o protegido	60.439
A tipo de interés variable	50.224
Endeudamiento	110.663
% Tipo fijo/Total deuda	54,61%

La Sociedad realizó para 2008 un análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros sobre tipos de interés ante variaciones en más/menos 100 puntos básicos en los tipos aplicables, lo que daba lugar a variaciones en aproximadamente 546 miles de euros.

La sensibilidad de los derivados, al 31 de diciembre del 2009, afectará a Patrimonio y Resultados a medida que las circunstancias de mercado puedan cambiar.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado el análisis de sensibilidad para los importes de deuda financiera a tipo variable (véase Nota 28).

Análisis de sensibilidad al tipo de cambio

A cierre de ejercicio el grupo no tiene registrado ningún derivado de tipo de cambio.

16. Otros pasivos financieros y otros pasivos corrientes

Otros pasivos financieros a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo a largo plazo de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Deudas con empresas del Grupo (Nota 18)	-	6.821
Valoración de instrumentos financieros (Nota 15)	2.814	2.545
Otras deudas	1.576	626
	4.390	9.992

En el capítulo "Otras deudas" se incluyen avales por 134 miles de euros, dos préstamos con antiguos proveedores por 732 miles euros, un préstamo obtenido del PROFIT (Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica) por un importe de 326 miles de euros, que no devenga intereses y que presenta vencimientos entre 2012 y 2018, estando valorado a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valoración por el método del coste amortizado para las presentes cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, 384 miles de euros se corresponden con la parte dispuesta de un préstamo concedido por un importe de 2.847 miles de euros por el Instituto Valenciano de Finanzas para financiar la ampliación de las instalaciones productivas de la Sociedad dominante. Dicho préstamo presenta vencimientos periódicos entre 2009 y 2014 y devenga un tipo de interés de mercado. Los vencimientos a corto plazo del préstamo IVF y de los préstamos con un antiguo proveedor por importe de 43 y 169 miles de euros, respectivamente, están registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del balance de situación consolidado adjunto.

Otros pasivos corrientes

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo a corto plazo de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Remuneraciones pendientes de pago	1.039	2.404
Deudas con empresas del Grupo (Nota 18)	12.404	18.069
Otros pasivos corrientes	1.641	1.998
	15.084	22.471

17. Situación fiscal

A los efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, Natraceutical, S.A., es la sociedad dominante de un grupo de sociedades constituido por Natraceutical Industrial S.L.U y Forte Pharma Ibérica, S.L., que están acogidas al régimen de consolidación fiscal. El grupo tiene asignado a estos efectos el número 0013/08.

a) Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal, y con el gasto por impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad aprobados por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos con el resultado contable ajustado que ha dado lugar a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	(43.912)	4.764
Resultado antes de impuestos de actividades interrumpidas	-	(4.023)
Gastos no deducibles e ingresos no computables	21.109	(1.585)
Resultado contable ajustado	(22.803)	(844)
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país	(995)	823
Bases imponibles negativas activadas operaciones corrientes	-	(621)
Reversión impuestos diferidos	-	(952)
	(995)	(750)

A los efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, Natraceutical, S.A., Natraceutical Industrial, S.L.U. y Forté Pharma Ibérica, S.L.U. están acogidas al régimen de consolidación fiscal. El Grupo tiene asignado a estos efectos el número 13/08.

Por su parte, las distintas sociedades extranjeras dependientes consolidadas (no incluidas en el Grupo de consolidación fiscal) calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

El gasto por impuesto registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2009 asciende a un gasto de 994 miles de euros. En este sentido aunque el Grupo ha generado un resultado contable consolidado negativo, varias participadas no residentes han obtenido beneficios por lo que han registrado el correspondiente gasto por impuesto.

Los ajustes al resultado contable corresponden a deterioros contabilizados que no tienen la naturaleza fiscal de deducibles en el presente ejercicio, derivados de la operación descrita en la Nota _27, ya que la aportación de los activos a Naturex S.A. han supuesto, por un lado, el registro de una mayor renta fiscal que la contabilizada por los activos transmitidos y, por otro, la reversión fiscal de la amortización de los fondos de comercio aforados en la adquisición de algunas de las entidades transmitidas.

En este sentido, señalar que la transmisión de la participación en Exnama-Extratos Naturais da Amazônia, Ltda. realizadas en el marco de la operación descrita, cuya adquisición por la entidad se realizó en el ejercicio 2002 mediante ampliación de capital por aportación de rama de actividad, y acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título VII, Capítulo VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que supuso la revalorización contable y no fiscal de los activos, y generó un diferimiento de la carga tributaria del Impuesto sobre Sociedades, ha supuesto la incorporación en la base imponible del impuesto de la renta fiscal obtenida como consecuencia de la transmisión (y diferida en su día).

Como consecuencia del régimen de declaración fiscal consolidada del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante es quien registra, en su caso, la deuda del Grupo con la Hacienda Pública y como contrapartida, se registran las correspondientes cuentas a cobrar y a pagar en función de las bases

imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido, en caso de que resulte impuesto a pagar

b) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

La composición de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Impuestos Diferidos Activos		Impuestos Diferidos Pasivos	
	2009	2008	2009	2008
Revalorización activos	2.283	2.283	289	289
Gastos no deducibles	213	877	-	-
Valoración derivados financieros (Nota 15)	372	763	323	431
Fondo de comercio financiero de entidades extranjeras	-	-	-	1.470
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	8.301	9.771	-	-
Otros	39	39	-	3.824
	11.208	13.733	612	6.014

Como consecuencia de la aportación de rama de actividad en el ejercicio 2006, mencionada en la Nota 1, algunos activos se revalorizaron fiscalmente, lo que supuso anticipar la carga tributaria derivada del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de valores contables distintos a los fiscales. A efectos de registrar dicha revalorización fiscal en la entidad participada Natraceutical Industrial, S.L. el Grupo registró un activo por impuesto diferido por importe 2.283 miles de euros, como consecuencia de la aplicación del valor de mercado a la aportación de la rama de actividad. Asimismo, como consecuencia de dicha operación, la Sociedad dominante traspasó deducciones a Natraceutical Industrial, S.L. por importe de 1.098 miles de euros que se registraron contablemente en su activo.

La enajenación de determinadas sociedades extranjeras del Grupo ha supuesto la reversión fiscal de los fondos de comercio financieros surgidos en la adquisición. Adicionalmente, los impuestos diferidos pasivos asociados a revalorizaciones de activos, en las cuentas consolidadas, de sociedades enajenadas en el mismo proceso ha supuesto la cancelación de los correspondientes pasivos por impuesto diferido..

El Grupo no ha registrado el impuesto diferido correspondiente al importe de las diferencias temporarias asociadas a beneficios no distribuidos de las sociedades filiales por considerar que la posición de control que se ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas por lo que es probable que éstas no reviertan en un futuro próximo.

c) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio o pendientes de deducir.

La legislación en vigor relativa al Impuesto de Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar la investigación y el desarrollo, la protección del medio ambiente, la formación profesional y la actividad exportadora. Las deducciones para incentivar las referidas actividades, pendientes de aplicación en próximos ejercicios por parte del Grupo fiscal a efectos de la normativa española, son las siguientes:

Ejercicio Origen	Concepto	Importe (Miles de euros)	Vencimiento Ejercicio Aplicación
2001	I+D e innovación tecnológica	50	2016
2002	I+D e innovación tecnológica	16	2017
2003	I+D e innovación tecnológica	355	2018
2004	I+D e innovación tecnológica	387	2019
2005	I+D e innovación tecnológica	212	2020
2006	I+D e innovación tecnológica	176	2021
2007	I+D e innovación tecnológica	401	2022
2008	I+D e innovación tecnológica	220	2018
2001	Actividad exportadora	303	2011
2005	Actividad exportadora	1.190	2015
2006	Actividad exportadora	1.626	2016
2007	Actividad exportadora	12	2017
2008	Actividad exportadora	6	2018
2003	Formación profesional	-	2013
2004	Formación profesional	6	2014
2005	Formación profesional	6	2015
2006	Formación profesional	4	2016
2007	Formación profesional	1	2017
2008	Formación profesional	1	2018
2004	Reinversión	69	2019
2005	Reinversión	3	2020
2006	Reinversión	1.236	2021

Como puede comprobarse, las Sociedades españolas del Grupo acreditaron deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios derivadas de la transmisión de elementos de inmovilizado de la compañía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el TRLIS. El beneficio total acogido a la citada deducción asciende a 6.541 miles de euros, habiéndose reinvertido en los ejercicios 2004 a 2007, en valores representativos del capital de otras sociedades, así como en elementos de inmovilizado material e inmaterial, el importe obtenido en las transmisiones de los elementos de inmovilizado. La deducción por reinversión acreditada asciende a 1.308 miles de euros, que se encuentran pendientes de aplicación.

Del total de las deducciones pendientes de aplicar, un importe de 3.905 miles de euros figura registrado en el activo del balance de situación de 2009 adjunto bajo el epígrafe de "Activos por impuestos diferidos", que corresponden al Grupo Fiscal descrito en la Nota 4-r.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas generadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio Origen	Miles de Euros	Vencimiento Ejercicio Aplicación
2006	3.052	2021
2007	9.756	2022
2008	6.399	2023
2009	25.034	2024
	44.241	

De las bases imposables del ejercicio 2007, 769 miles de euros corresponden a una Sociedad integrante del Grupo fiscal a efectos de normativa española antes de su incorporación a dicho grupo fiscal.

Asimismo, el Grupo fiscal tiene activados créditos fiscales correspondientes a parte de las bases imposables desglosadas en el cuadro anterior, por importe de 4.396 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales, al igual que las deducciones pendientes de aplicar, pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

La Sociedad dominante, en el mes de febrero de 2008 finalizó una inspección Tributaria de los siguientes impuestos: Impuestos de Sociedades correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 1999 a 2001, del Impuesto sobre el Valor Añadido de la Sociedad dominante, el impuesto de retenciones a cuenta de rendimientos del trabajo, profesionales y no residentes de junio de 2000 a diciembre de 2001, levantando un acta por importe de 9 miles de euros por todos los impuestos sujetos de inspección.

En la contabilización de los créditos fiscales que se han indicado anteriormente y en la evaluación de su recuperabilidad en los plazos legalmente establecidos, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado la previsión de generación de resultados positivos suficientes en base a los planes de negocio establecidos, así como otros ingresos por actividades ajenas a la explotación previstos para los próximos ejercicios.

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Las sociedades consolidadas españolas tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables (cinco para el Impuesto de Sociedades), a excepción de los ejercicios inspeccionados mencionados anteriormente. Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para el Grupo como consecuencia de una posible inspección de los ejercicios pendientes.

18. Saldos y transacciones con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas

La Sociedad dominante tiene suscrito un contrato de cuenta corriente con su accionista Natra, S.A., sin límite ni vencimiento, que devenga un interés igual a la media anual del Euribor a 90 días más un diferencial de un 1%, por importe de 7.935 miles de euros. Los intereses devengados ascienden a 117 miles de euros. Ambos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros pasivos corrientes". Asimismo, la cuenta corriente que Natraceutical Industrial, S.L.U. mantiene con Natra Cacao, S.L. por importe de 39 miles de euros también está registrada en el epígrafe "Otros pasivos corrientes".

La composición de los saldos a pagar y a cobrar a corto plazo a empresas del Grupo, incluidas las empresas del Grupo Natra incluidos en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	Cuentas a Cobrar	Cuentas a Pagar
Natra, S.A.	1.679	264
Otras sociedades	7.379	2.986
	9.058	3.250

Adicionalmente, el Grupo mantiene cuentas a cobrar y a pagar con sociedades del Grupo Natraceutical que no han sido incorporadas en el perímetro de consolidación, por importe de 171 miles de euros (véanse Notas 2 y 9) y 4.313 miles de euros, incluido en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" respectivamente, y cuentas a pagar con otras sociedades vinculadas por importe de 593 miles de euros, registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado adjunto.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2009 y 2008 con empresas del Grupo Natra han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos:		
Ventas	131	5.266
Ventas de proyectos	-	13.234
Prestación de servicios	352	3.128
Gastos:		
Compras	848	357
Otros servicios	682	473
Intereses	143	379
Compra de inmovilizado	1.037	-

El Grupo ha registrado en el ejercicio 2009 transacciones con otras empresas vinculadas por importe de 643 miles de euros en concepto de prestación de servicios, de los que 593 miles de euros han sido activados como mayor valor de las inversiones financieras.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2009 un importe de 126 miles de euros incluidos en el epígrafe "Importe Neto de la Cifra de Negocio", con sociedades del Grupo Natraceutical que no han sido incorporadas dentro del perímetro de consolidación,.

El valor neto contable al 31 de diciembre de 2009 del inmovilizado material registrado en el balance de situación consolidado adjunto aportado en la aportación no dineraria en el ejercicio 2006 (véase Nota 1) y que permanecen en balance al 31 de diciembre de 2009 corresponde a inmovilizado material y asciende a 2.222 miles de euros.

19. Moneda extranjera

Saldos en moneda extranjera

El detalle de operaciones realizadas en moneda extranjera con partes vinculadas durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros
Cuentas a cobrar	739
Cuentas a pagar	7.782

La práctica totalidad de los saldos en moneda extranjera se corresponden con dólares canadienses.

Las transacciones en moneda distinta del euro realizadas en los ejercicios 2009 y 2008 por las sociedades del Grupo han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos:		
Ventas	60.302	64.461
Otros ingresos de explotación	59	44
Intereses	49	611
Gastos:		
Aprovisionamientos	40.608	30.296
Servicios exteriores	15.463	17.491
Gastos de personal	14.088	13.365
Intereses	670	335
Adquisiciones de inmovilizado	1.557	2.014

La mayor parte de estas operaciones se han efectuado en libras esterlinas, dólares americanos y francos suizos.

20. Ingresos y gastos

Aprovisionamientos

La composición del saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Compras de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	61.457	54.916
Deterioro de existencias (Nota 11)	1.437	794
Otros gastos externos	1.769	2.475
Variación de existencias	(1.673)	3.206
	62.990	61.391

Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" que aparece en el debe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	21.040	21.787
Seguridad Social	4.812	5.180
Indemnizaciones	636	96
Planes de pensiones	-	254
Otros gastos sociales	966	855
	27.454	28.172

La plantilla media del Grupo en los ejercicios 2009 y 2008, que incluye la plantilla media de las sociedades, distribuida por categorías y sexos, ha sido la siguiente:

	Nº Medio de Empleados 2009		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	9	6	15
Administración	18	50	68
Fabricación	163	37	200
Comerciales	63	90	153
Laboratorio	15	35	50
Total	268	218	486

	Nº Medio de Empleados 2008		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	32	9	41
Administración	25	61	86
Fabricación	180	29	209
Comerciales	67	88	155
Laboratorio	14	34	48
Total	318	221	539

La plantilla al 31 de diciembre de 2009 del Grupo distribuida por categorías y sexos, es la siguiente:

	Nº de Empleados al 31 de diciembre de 2009		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	6	2	8
Administración	6	10	16
Fabricación	7	10	17
Comerciales	42	70	112
Laboratorio	1	5	6
Total	62	97	159

La plantilla al 31 de diciembre de 2008 no difiere con la plantilla media de ese mismo ejercicio.

Sistemas de retribución basados en acciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante de fecha 29 de junio de 2005 aprobó la implantación de un plan de opciones sobre acciones. Con fecha 3 de abril de 2007, se modificó el plan de opciones de la Sociedad debido a la ampliación de capital materializada durante 2006. El detalle de beneficiarios y opciones asignadas en los diferentes periodos de ejercicio son los siguientes:

	Miles de Euros		
	2010	2012	Total
Miembros del Consejo de Administración	955.583	993.805	1.949.388
Directivos	758.584	882.076	1.640.660
	1.714.167	1.875.881	3.590.048

El precio de ejercicio de opción para cada uno de los vencimientos asciende a 0,94 y 0,99 euros, respectivamente.

A fecha 2 de noviembre de 2008, tuvo lugar el primer vencimiento del plan de opciones sobre acciones, no habiendo ejercitado la opción ninguno de los beneficiarios del mismo.

Por otra parte, durante el ejercicio 2008 la práctica totalidad de los beneficiarios del citado plan de opciones sobre acciones renunciaron voluntariamente al mismo, emitiendo su correspondiente renuncia por escrito a la sociedad. En consecuencia, dicho plan de opciones sobre acciones no ha devengado gasto alguno durante los ejercicios 2008 y 2009.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre del 2006, el Comité de Nombramientos y Retribuciones en virtud de la delegación concedida por el Consejo de Administración aprobó un segundo programa de retribución para determinados directivos y empleados del Grupo Natraceutical. El detalle es el siguiente:

Titulares	Nº acciones		
	2010	2013	Total
Directivos y empleados	370.000	370.000	740.000

El precio de ejercicio determinado para cada uno de los vencimientos asciende a 2,37 y 2,80 euros, respectivamente.

El Grupo considera que el importe de gasto derivado de este plan de opciones no es significativo para las presentes cuentas anuales, por lo que no se encuentra contabilizado importe alguno.

Otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Publicidad y propaganda	13.889	16.592
Otros gastos	10.433	8.523
Servicios profesionales	6.901	7.600
Suministros	4.338	4.443
Transportes	4.229	4.708
Arrendamientos	2.820	2.560
Primas de seguros	1.028	751
Reparaciones y mantenimiento	394	659
Servicios bancarios	138	181
Tributos	272	95
Investigación y desarrollo	388	-
	44.830	46.112

Incluido en la cuenta de "Servicios profesionales" se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo por importe de 410 miles de euros (347 miles de euros en 2008), de los cuales 123 miles de euros corresponden al auditor principal (88 miles de euros en 2008), 180 miles de euros a otras firmas vinculadas a su organización internacional (159 miles de euros en 2008) y 107 miles de euros a otros auditores (100 miles de euros en 2008). Asimismo, dentro de dicho epígrafe se encuentran recogidos los honorarios correspondientes a otros servicios prestados por el auditor principal por importe de 56 miles de euros. Asimismo, se han satisfecho honorarios a sociedades del grupo del auditor

principal por importe de 407 miles de euros de los cuales la mayor parte han sido considerados dentro de los costes incurridos en la operación de integración en Naturex S.A.

Arrendamientos

En su posición de arrendador, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene el Grupo, ha sido formalizado durante el ejercicio 2009, como consecuencia de la venta de la División de Ingredientes Funcionales a la sociedad cotizada francesa Naturex S.A. y tendrá una duración de 8 años. Las cuotas de dicho contrato se han establecido de acuerdo a precios de mercado en base a la tasación de los bienes arrendados y con los siguientes descuentos para los cinco primeros años: 75% para 2010, 60% para 2011, 45% para 2012, 30% para 2013 y 15% para 2014.

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente :

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2009	2008
Menos de un año	634	774
Entre uno y cinco años	505	1.417
Más de cinco años	-	127
Total	1.139	2.318

En su posición de arrendatario, no existe ningún contrato individualmente significativo.

Gastos financieros

Los gastos financieros se corresponden, principalmente, con los gastos por los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por la financiación obtenida.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

A continuación se incluye el desglose por naturaleza del epígrafe "Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2008 (no procede en 2009) junto con su desglose por segmentos:

Operaciones discontinuadas	Miles de Euros
Importe neto de la cifra de negocios	4.903
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso	1.515
Aprovisionamientos	(5.915)
Margen Bruto	503
Otros ingresos de explotación	90
Gastos de Personal	(919)
Dotación a la amortización	(964)
Variación de las provisiones de tráfico	-
Otros gastos de explotación	(1.730)
Resultado de Explotación	(3.020)
Ingresos financieros	3
Gastos financieros	(207)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	73
Resultados de la enajenación de activos no corrientes	(872)
Impuesto de sobre beneficios	-
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones discontinuadas	(4.023)

Adicionalmente, a continuación se indican los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las operaciones:

	Miles de Euros
	2008
Efectivo o equivalente a comienzo del ejercicio	240
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.568)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	7.034
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(282)

El beneficio básico por acción de las actividades discontinuadas correspondiente al ejercicio 2008, que coincide con el beneficio diluido por acción, se corresponde con una pérdida de 0,013 euros por acción.

22. Información por segmentos

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Las líneas de negocio se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2009, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo se atribuyen, en su caso, a una "Unidad Corporativa".

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades:

	Miles de Euros							
	Ingredientes Funcionales		Complementos Nutricionales		Otros		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ingresos								
Ventas externas	87.897	87.393	46.719	57.849	0	1.393	134.616	146.635
Ventas de proyectos	-	14.384	-	-	-	-	-	14.384
Otros ingresos de explotación	458	779	409	25	32	-	899	804
Resultados								
Resultado de explotación	(9.904)	10.364	40	5.869	(4.878)	(2.845)	(14.742)	13.388
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	30	-	-	-	-	-	30
Ingresos financieros (*)	-	-	-	-	-	-	527	586
Gastos financieros (*)	-	-	-	-	-	-	(8.723)	(7.763)
Diferencias de cambio (*)	-	-	-	-	-	-	(377)	(110)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	(12.818)	(992)	4	-	32	-	(12.782)	(992)
Resultado por deterioro de activos	(7.055)	(375)	-	-	(760)	-	(7.815)	(375)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	(43.912)	4.764
Impuestos sobre las ganancias	-	-	-	-	-	-	(995)	750
Resultado del ejercicio procedente de actividades interrumpidas	-	(4.023)	-	-	-	-	-	(4.023)
Balance de situación								
Activo								
Activos por segmentos	27.987	262.103	121.410	44.566	2.417	165	151.814	306.834
Adiciones de inmovilizado	2.286	6.962	1.277	1.332	230	-	3.793	8.294
Dotaciones de inmovilizado	4.971	8.472	1.156	220	122	-	6.249	8.692
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	48.366	663
Total activos							200.180	307.497
Pasivo								
Pasivos por segmentos	4.295	150.514	21.827	27.176	-	165	26.122	177.856
Pasivos corporativos	-	-	-	-	-	-	174.058	129.641
Total pasivos							200.180	307.497

(*) Resultados corporativos.

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de Euros					
	Importe Neto de la Cifra de Negocios		Resultado Antes de Impuestos		Activos Totales	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
América	4.856	3.870	(5.453)	(1.980)	725	6.579
Europa	120.077	147.186	(39.029)	5.270	199.455	297.676
Oceanía	9.683	9.963	570	1.474	-	3.242
	134.616	161.019	(43.912)	4.764	200.180	307.497

23. Pasivos contingentes

Durante los ejercicios 2009 y 2008, los Administradores del Grupo Natraceutical no han identificado ningún pasivo contingente significativo adicional a los que pudieran derivarse de lo descrito en la Nota 27.

24. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2009 por los Administradores de la Sociedad dominante en concepto de dietas y sueldos y salarios han ascendido a 173 miles de euros (193 miles de euros en 2008), registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes-remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance de situación adjunto. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 determinados Administradores, todos ellos hombres, han ejercido funciones ejecutivas habiendo devengado retribuciones por importe de 487 miles de euros (713 miles de euros en 2008). Al 31 de diciembre de 2009 no existen anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni otro tipo de obligaciones en relación a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración.

El detalle de las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

	Retribución Administradores	Retribución Funciones Ejecutivas
Natra, S.A.	9	-
BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	10	-
Xavier Adserà Gebelli	-	227
José Vicente Pons Andreu	28	-
José Manuel Serra Peris	70	-
Juan Ignacio Egaña Azurmendi	7	-
Alicia Vivanco González	5	-
Ricardo Iglesias Baciana	35	-
Félix Revuelta Fernández	9	-
François Gaydier	-	260
	173	487

La Sociedad tiene formalizado un contrato de Alta Dirección con un administrador que ha ejercido funciones ejecutivas, en el que se acuerda un bonus en función del resultado del ejercicio y de determinado nivel financiero y determinadas retribuciones en especie, no habiéndose devengado importe alguno en el ejercicio por estos conceptos. Adicionalmente, en dicho contrato se establece una indemnización en caso de cese equivalente a un año de salario sin perjuicio de las indemnizaciones que legalmente le correspondan.

El Consejo de Administración, en su convocatoria de 18 de junio de 2009 aprobó la renuncia como consejero de D. José Vicente Pons Andreu y en su convocatoria de 24 de junio de 2009 aprobó la renuncia de D. Ricardo Iglesias Baciana.

Al 31 de diciembre de 2009 el Consejo de Administración está compuesto por siete hombres y una mujer (nueve hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2008).

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración han informado a la Sociedad dominante que no forman parte de consejos de administración, ni poseen participaciones directas e indirectas, ni realizan funciones por cuenta propia o ajena en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo, a excepción de las situaciones que corresponden a empresas participadas por Natra, S.A. o por Natraceutical, S.A. En concreto, los cargos o funciones son los siguientes:

Consejero/representante	Sociedad	Participación ⁽¹⁾	Cargo o Funciones
Xavier Adserá Gebelli	Natra, S.A.	5,234%	Consejero
José Vicente Pons Andreu ⁽²⁾	Biópolis, S.L.	-	-
Juan Ignacio Egaña Azurmendi	Natra, S.A.	0,85%	Consejero
Manuel Moreno Tarazona	Natra Cacao, S.L.	-	Consejero/Presidente
	Natra, S.A.	14,604%	Persona física representante del presidente/consejero Carafal Investment, S.L.
	Torre Oria, S.L.	-	Persona física representante del consejero/presidente Natra, S.A.
	Zahor, S.A.	-	Persona física representante del consejero Natra, S.A.
	Txocal Belgium, N.V.	-	Persona física representante del consejero Natra Cacao, S.L.
	Natrajacali, N.V.	-	Persona física representante del consejero Natra Cacao, S.L.
	Natrazahor Holding France, S.A.S.	-	Persona física representante del consejero Txocal Oñati, S.L.
	Natrazahor France, S.A.S.	-	Persona física representante del consejero Natrazahor Holding France S.A.S.
	Les Delices D'Ellezelles S.P.R.L.	-	Persona física representante del consejero Natra Cacao, S.L.
	All Crump, N.V.	-	Persona física representante del consejero Natra Spread, S.L.
	Natra Spread, S.L.	-	Administrador Solidario
	Txocal Oñati, S.L.	-	Persona física representante del consejero/presidente Natra, S.A.
	Natra Italy, S.L.	-	Administrador Único
Natra Participaciones, S.L.	-	Administrador Único	
Cocoatech, S.L.	-	Persona física representante del consejero/presidente Natra, S.A.	
Natra, S.A.	Torre Oria, S.L.	100%	Consejero
	Natrazahor, S.A.U.	100%	Consejero
	All Crump, NV	100%	Consejero
	Txocal Oñati, S.L.	100%	Consejero
	Cocoatech, S.L.	100%	Consejero
BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	Natra, S.A.	6,798%	Consejero
José Luís Navarro Fabra	Natra, S.A.	-	Persona física representante del consejero BMS Promoción y Desarrollo, S.L.

⁽¹⁾ Participación directa e indirecta

⁽²⁾ Ha sido consejero durante el ejercicio 2009.

we

Consejero/representante	Sociedad	Participación(*)	Cargo o Funciones
Félix Revuelta Fernández	Kiluva, S.A.	77,03%	Presidente y Consejero Delegado
	Housediet, S.L.U.	77,03%	Administrador Solidario
	Kiluva Diet, S.L.U.	77,03%	Administrador Único
	Kiluva Portuguesa, (Nutrição e Dietetica, LDA)	83,46%	Gerente
	Naturhouse SP Zoo	77,03%	Consejero
	Naturhouse SARL	77,03%	Presidente
	Naturhouse SRL	77,03%	Presidente
	Naturhouse GMBH	73,95%	Consejero
	Housediet LLC	66,74%	Presidente
	Zamodiet, S.A.	35,89%	Consejero
	Zamodiet de Mexico, S.A.	55,89%	Presidente
	Zamoglas, S.A.	18,15%	-
	Gartabo, S.A.	17,59%	Consejero
	Laboratorios Abad	77,03%	Administrador Solidario
	Laboratorios Kelp	77,03%	Administrador Solidario
	Laboratorios Oxy Jeune	77,03%	Administrador Solidario
	Girofibra	37,74%	-
	Nutraceutical Corp.	4,64%	-
	Corporación Casa Natura	12,58%	-
Ichem, SP Zoo	27,59%	Consejero	
Sniace, S.A.	-	Consejero	
Francois Gaydier	Braes Holding Ltd.	-	Consejero
	Braes Group Ltd.	-	Consejero
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
	Natraceutical Industrial, S.L.U.	-	Persona física representada del Administrador Único Natraceutical, S.A.
	Forté Pharma Ibérica, S.L.U.	-	Persona física representada del Administrador Único Natraceutical Industrial, S.L.U.
	Natraceutical Canadá, Inc	-	Consejero
Forté Pharma, S.A.M.	-	Persona física representada del Administrador Único Natraceutical, S.A.	
Forté Services, S.A.M.	-	Persona física representada del Administrador Único Natraceutical, S.A.	
Alicia Vivanco González	-	-	-
Jose Manuel Serra Peris	-	-	-
Ricardo Iglesias Baciana	-	-	-

(*) Participación directa e indirecta

Adicionalmente a las participaciones indirectas que los Administradores de la Sociedad dominante y las personas físicas que los representan puedan ostentar en empresas participadas por la propia Natraceutical, S.A., aquellos ostentan las siguientes participaciones directas en Natra, S.A.:

Consejero	% de Participación
Xavier Adserá Gebelli	5,234%
BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	5,263%
Juan Ignacio Egaña Azurmendi	0,85%
Manuel Moreno Tarazona	14,604%

25. Retribuciones a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2009, se ha considerado como Alta Dirección a tres personas (todas ellas hombres), que realizan funciones directivas clave y que han sido nombradas como tal por la Sociedad dominante. Asimismo, participan en las decisiones a nivel estratégico y táctico a través del Comité de Dirección. En 2008 se consideraron como Alta Dirección a cinco personas (todas ellas hombres).

Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección en 2009 han ascendido a 379 miles de euros (902 miles de euros en 2008) y figuran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 adjunta. En estas cifras no se incluyen las percepciones recibidas por los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A. con responsabilidades como directivos (Nota 24).

Adicionalmente, el Grupo tiene formalizado un contrato de Alta Dirección con un directivo. En dicho contrato se establece una indemnización en caso de cese equivalente a seis meses de salario, incluyendo las indemnizaciones legales previstas.

26. Otra información

Información sobre medio ambiente

Por lo que respecta a aspectos medioambientales, el Grupo tiene implantados sistemas de depuración y tratamiento de aguas residuales y abonos, que permiten minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente. El Grupo a 31 de diciembre de 2009 no tiene elementos de importe significativo relacionados con aspectos medioambientales dentro del Inmovilizado, como consecuencia de la operación de Naturex.

Los gastos incurridos durante el ejercicio 2009 y 2008 relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, básicamente por gestión de residuos, han ascendido a 12 y 194 miles de euros, respectivamente.

El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 no incluye provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores de la Sociedad dominante entienden que no existen contingencias relacionadas con aspectos de esta naturaleza. Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas de seguros para la cobertura de posibles contingencias involuntarias que se pudieran derivar del impacto que el desarrollo normal de sus operaciones pudiera tener sobre el medio ambiente.

Otros aspectos a destacar

El Grupo ha finalizado el proceso judicial en el que estaba inmerso en Estados Unidos, para la defensa de la patente en dicho territorio. De la resolución de dicho litigio no ha derivado pasivo alguno para el Grupo, ya que se ha llegado a un acuerdo entre las partes. De todos modos, dicha patente, así como los activos vinculados a la misma, han sido vendidos el 30 de diciembre de 2009 a la sociedad cotizada francesa Naturex S.A.

Aportaciones de las sociedades al resultado consolidado

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados después del Impuesto sobre Sociedades y de considerar los ajustes de consolidación, es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	2009	2008
Natraceutical, S.A.	(20.067)	501
Natraceutical, S.L.U.	(18.580)	(3.139)
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia Ltda.	-	(140)
Obipektin, A.G.	-	(159)
Overseal Natural Ingredients, Ltd.	-	1.319
Laboratoires Forté Pharma, S.A.M.	(1.225)	5.201
SA, Laboratoires Forté Pharma Benelux	(1.093)	(501)
Forté Services, SAM	1.640	(752)
Forté Pharma Ibérica, S.L.U.	(1.429)	(1.252)
Kingfood Australia, Pty Limited	-	427
Natraceutical Rusia, Llc.	-	(44)
Natraceutical Canada, Inc.	(4.153)	-
Biópolis, S.L.	-	30
	(44.907)	1.491

La aportación al resultado de las sociedades que han salido del perímetro de consolidación (véase Nota 27), y que figuran incluidos como mayor pérdida de la operación realizada con Naturex S.A., es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros
	2009
Exnama-Extratos Naturais da Amazônia Ltda.	(1.315)
Obipektin, A.G.	(1.726)
Overseal Natural Ingredients, Ltd.	1.474
Kingfood Australia, Pty Limited	412
Natraceutical Rusia, Llc.	78
	(1.077)

27. Acuerdo con Naturex S.A.

Con fecha 5 de agosto de 2009, la Sociedad dominante formalizó un acuerdo de intenciones para una operación de integración con Naturex S.A., sociedad francesa cotizada, dedicada a la producción y comercialización de ingredientes naturales para las industrias alimentaria, nutracéutica, farmacéutica y cosmética y de la división de ingredientes funcionales del grupo Natraceutical, con la posterior firma del respectivo contrato vinculante el 30 de septiembre de 2009.

El 19 de noviembre de 2009, la AMF (Autorité des Marchés Financiers), reguladora del mercado de valores francés, autorizó la operación según los términos acordados entre ambas compañías, eximiendo a Natraceutical, S.A. de realizar una oferta pública de adquisición (OPA) por el 100% de las acciones de Naturex S.A. como resultado de la toma de una participación superior al 30% de la compañía francesa tras la aportación de sus activos.

La operación se ejecutó el 30 de diciembre de 2009, tras la aprobación por amplia mayoría, ese mismo día, por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Naturex S.A., y se estructuró a través de una

ampliación de capital no dineraria, mediante la emisión de 2.481.960 nuevas acciones a entregar a los Grupos Natraceutical y Natra a cambio de sus activos industriales y de sus participaciones. Mediante esta operación, el Grupo Natraceutical se convierte en el primer accionista de Naturex S.A., con dos miembros en el Consejo de Administración de la compañía francesa, percibiendo por sus participaciones y activos tangibles e intangibles, 2.234.699 acciones nuevas de Naturex S.A. representativas del 35,11% del capital, y del 16% de los derechos de voto. Dichas acciones se admitieron a cotización el 4 de enero de 2010.

Adicionalmente, el Grupo percibió 5 millones de euros en efectivo por los activos aportados a Naturex S.A., quedando pendiente un pago adicional variable de hasta 10 millones de euros referenciado al cierre auditado del ejercicio 2009 de ambas compañías. El Grupo traspasó, adicionalmente, 23 millones de deuda financiera neta a Naturex S.A. en el conjunto de la operación.

El Grupo en dicha operación ha aportado sus participaciones en las empresas Obipektin AG, Overseal Natural Ingredients Ltd., Overseal Color Inc., The Talin Co. Ltd., Britannia Natural Ltd., Exnama-Extractos Naturais da Amazonia Ltda., Kingfood Australia, Pty Limited y Biópolis, S.L. y determinados activos recibiendo como contraprestación 2.234.699 acciones de Naturex S.A., representativas del 35,11% de su capital. Por esta operación, el Grupo ha registrado una pérdida de 8.652 miles de euros, con del epígrafe "Resultado de la enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, derivada de la diferencia entre la valoración de los activos y pasivos traspasados y las acciones y otras contraprestaciones (indicadas en el párrafo anterior) recibidas de Naturex S.A., las acciones fueron valoradas en base al precio de contrato establecido por un experto independiente, y una inversión financiera de 70.566 miles de euros, que incluye los gastos en los que la Sociedad ha incurrido como consecuencia de la mencionada operación. Dicha pérdida figura registrada en el epígrafe "Resultado de la enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 adjunta.

Tras la ejecución de la operación, Naturex S.A. se convierte en la compañía independiente líder mundial en ingredientes naturales de especialidad, en la que el Grupo Natraceutical cuenta con una participación importante. De este modo, el grupo Natraceutical centrará su actividad operativa en el futuro en el desarrollo de su División de Complementos Nutricionales.

Derivado de esta operación y previo a la ejecución de la misma, el Grupo procedió a realizar determinadas transacciones que han supuesto una pérdida por importe 2.080 miles de euros registrada con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos". Adicionalmente, se procedió al deterioro de los activos vinculados a su División de Ingredientes Funcionales que no fueron incluidos en la transacción y ha supuesto una pérdida de 6.755 miles de euros, que se ha registrado con cargo a los epígrafes "Resultado por deterioro de activos" y "Resultado de la enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009, por importe de 4.290 (véanse Notas 6, 7 y 9) y 2.465 miles de euros, respectivamente.

Con posterioridad a la ejecución de la operación, el mismo día 30 de diciembre de 2009, y en cumplimiento de lo acordado en el contrato vinculante entre las partes, el Grupo procedió a la venta de 75.329 acciones de Naturex S.A., representativas del 1,2% del capital, a SGD, sociedad de inversión participada por el presidente de Naturex S.A. El importe de esta transacción ascendió a dos millones de euros, habiéndose registrado el Grupo Natraceutical una pérdida de 411 miles de euros, con cargo al epígrafe "Resultado de la enajenación de activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 adjunta.

Asimismo, y derivado de la diferencia de la valoración asignada a la participación y el porcentaje de patrimonio de Naturex S.A. correspondiente al Grupo ha registrado un fondo de comercio por dicha participación por importe de 22.200 miles de euros (Nota 5). Los Administradores consideran dicho valor recuperable en base al correspondiente test de impairment realizado en función de las expectativas de evolución futuras del Grupo Naturex.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, existen determinados aspectos derivados de los acuerdos suscritos en esta operación cuya resolución final está sujeta al resultado de los acuerdos que finalmente se adopten entre las partes. Estas cuentas anuales se han formulado teniendo en cuenta la mejor estimación posible por parte de los Administradores del Grupo sobre el resultado final de dichos acuerdos.

28. Exposición al riesgo

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las sociedades que lo componen serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximizan el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección. La Dirección, a parte de realizar el seguimiento y control de la gestión del riesgo realizada por el Área financiera, se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos.

El Grupo Natraceutical utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados contratados se asignan a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y de importe de la financiación.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo Natraceutical y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos.

La totalidad de la deuda financiera se encuentra referenciada a tipo de interés variable, habiéndose discontinuado las operaciones de coberturas existentes al 1 de enero de 2009.

El Grupo ha realizado análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros sobre tipos de interés ante variaciones en más/ menos 1 punto básico en los tipos aplicables, lo que daría lugar a variaciones que oscilan en aproximadamente 940 miles de euros.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y con entidades de crédito. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

El Grupo Natraceutical determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de 12 meses, que va actualizándose trimestralmente, elaborado a partir de los presupuestos de cada compañía del grupo.

De esta forma se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas fuentes de financiación.

Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma, siendo en la mayor parte de los casos mediante préstamos a largo plazo, por ejemplo, préstamos sindicados.

El importe de las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2009 asciende a 1.236 miles de euros (Nota 14).

Las principales magnitudes del presupuesto de tesorería consolidado para el ejercicio 2010, elaborado sobre la base de negocio recurrente del Grupo, son las siguientes:

Presupuesto Tesorería 2010	Miles de Euros
Cobros por ventas	51.337
Compras de activos	(1.172)
Nueva financiación	1.500
Pagos por compras	(41.760)
Gastos de operaciones	(9.940)
Amortización principal préstamos	-
Interés	(3.556)
Impuestos (pagos y devoluciones)	5.299
Otro neto	(1.481)
Total de cobros menos pagos	227

Adicionalmente y derivado del proceso de refinanciación, el Grupo espera obtener una carencia de la deuda corriente por un plazo de 3 años de media y financiación adicional por importe 4.000 miles de euros. Dicha operación permitirá al Grupo la obtención del necesario equilibrio financiero por un plazo superior a 18 meses.

La revisión del presupuesto de Tesorería correspondiente al ejercicio 2010 y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al cierre del ejercicio permiten concluir que el grupo Natraceutical será capaz de financiar razonablemente sus operaciones.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas clasificaciones.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo Natraceutical opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar canadiense. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. En general, las operaciones que dan lugar a exposición de riesgo son básicamente operaciones de exportación e importación de productos elaborados y materias primas por las sociedades del Grupo.

Para gestionar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos, el Departamento Financiero tiene definidos los instrumentos y acciones de cobertura que son de utilización habitual para la gestión de los riesgos financieros.

Riesgo de inflación

El Grupo no está expuesto a riesgos de inflación derivados de su ubicación geográfica, ya que sus filiales no se encuentran localizadas en ningún país con riesgo de inflación.

29. Beneficios por acción

La conciliación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del número medio ponderado de acciones ordinarias utilizando el cálculo de los beneficios por acción es la siguiente:

	Miles	
	2009	2008
Acciones emitidas al cierre del ejercicio	328.714	328.714
Acciones propias en cartera al cierre del ejercicio	4.291	6.628
Número medio de acciones propias en cartera	5.459	7.729
Número medio de acciones en circulación	323.255	320.985

Los beneficios básicos por acción correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	2009	2008
Resultado neto (Miles de euros)	(44.907)	1.491
Número medio de acciones en circulación	323.255	320.985
Resultado básicos por acción (euros)	(0,139)	0,005

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción.

Valencia, 25 de marzo de 2010



Natraceutical y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

Informe de Gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

Evolución del negocio y situación del Grupo

La crisis económica mundial ha traído aparejados retos significativos en los mercados en los que opera Natraceutical Group, inhibiendo algunos de los crecimientos orgánicos diseñados en el plan de negocio del Grupo. Adicionalmente, la incertidumbre financiera y la restricción de crédito durante el ejercicio han mermado la posibilidad del Grupo de avanzar en su estrategia de crecimiento no orgánico. Todo ello ha generado un desequilibrio financiero que ha supuesto el inicio de un proceso de refinanciación que a la fecha actual está pendiente de ratificación de las entidades financieras acreedoras. Adicionalmente, el Grupo ha realizado determinadas operaciones corporativas que han supuesto la enajenación de la División de Ingredientes y de determinados activos intangibles y de propiedad, planta y equipo asociados a dicha división y la adquisición de una participación significativa en un importante Grupo Francés, Naturex S.A., cuyas acciones cotizan en AMF (mercado bursátil francés).

La totalidad de efectos indicados en el párrafo anterior han supuesto una reducción de la cifra de negocios del Grupo hasta 135 millones de euros, lo que representa una reducción del 16,40% respecto al ejercicio 2008 y unas pérdidas de 44.907 miles de euros.

La plantilla media del Grupo no se ha visto sustancialmente modificada con respecto al ejercicio precedente. No obstante, la plantilla de cierre se ha visto afectada, fundamentalmente, por las operaciones corporativas que se han producido en el ejercicio, habiéndose reducido la plantilla al cierre en 327 personas, aproximadamente.

Los aspectos relacionados con cuestiones medioambientales se desglosan en la memoria anual del ejercicio, que se acompaña a este informe de gestión.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

El Grupo ha seguido durante los primeros meses del ejercicio 2010 el proceso de refinanciación, esperando que se produzca la finalización del mismo durante el mes de abril.

Adicionalmente, el Grupo sigue negociando el proceso de cierre definitivo de la operación corporativa realizada en el ejercicio y descrita en las cuentas anuales adjuntas.

Evolución previsible de la actividad

En relación con el ejercicio 2010, sin poder sentirnos ajenos a la evolución de los factores económicos, la competencia va a ser más dura y con un consumo estancado, por lo que debemos ser más realistas y realizar esfuerzos aun mayores que en los ejercicios pasados. Asimismo, y derivado de las medidas adoptadas y en desarrollo por el Grupo, dirigidas a cambiar la tendencia en las ventas, tales como consolidación de mercados y apertura de nuevos. Derivado de estas medidas, la evolución de las operaciones durante los primeros dos meses del ejercicio muestran un cambio significativo de la tendencia de las operaciones y en los resultados, lo que ha supuesto un cumplimiento significativamente elevado del ambicioso presupuesto aprobado para el ejercicio 2010.

Principales riesgos e incertidumbres

Las actividades de Natraceutical Group se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

Con carácter general, Natraceutical Group considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgo identificados y gestionados en el Grupo se resumen en los siguientes:

- *Riesgo material: por daños que pueden sufrir los bienes pertenecientes o bajo el control del Grupo.*
- *Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales o materiales así como los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que el Grupo realiza.*
- *Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.*
- *Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o el generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía. Adicionalmente, el Grupo se encuentra en un proceso de refinanciación y obtención de financiación adicional que le permita el cumplimiento de la totalidad de compromisos de pago durante los próximos tres ejercicios y que permita fundamentar un crecimiento sostenible en los próximos ejercicios.*
- *Riesgo regulatorio.*

Actividades de Investigación y desarrollo

El Grupo continúa realizando actividades de investigación y desarrollo e innovación para conseguir productos diferenciadores y en línea con la estrategia que dio lugar al origen del Grupo.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo Natraceutical

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo Natraceutical incurre, entre otros, en riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio. Por lo tanto, el Grupo Natraceutical a través del Comité de Riesgos Financieros identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natraceutical y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

1. Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
2. Un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo ó de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natraceutical gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en el precio de la materia prima, los tipos de interés y cambio.

Principales riesgos e incertidumbres para el ejercicio 2010

Operaciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en el Nota 18 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2009, Natraceutical S.A. procedió a la venta de un total de 2,34 millones de acciones propias, que generaron una caja de 1.079 miles de euros.

La Sociedad dominante cuenta con 4,29 millones de acciones propias, a un coste medio de 1,14 euros por acción.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natraceutical S.A., sociedad dominante del Grupo.

Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

- a) La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 31 de diciembre de 2009, el capital social de Natraceutical S.A. esta representado por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

- c) Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natraceutical, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2009, son los siguientes;

Denominación social del accionista	% del Capital
Natra, S.A.	50,6%
Félix Revuelta Fernández	7,52%
Inversiones Ibersuizas, S.A.	5,00%
Bilbao Bizcaia Kutxa	4,59%
Carafal Investments, S.L.U.	3,74%

- d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto

e) Pactos parasociales

Natraceutical S.A. tiene un pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. y el Grupo Lafuente.

Por lo que respecta al pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. el % de capital afecto es del 0,84%, mientras que en el caso del Grupo Lafuente, el capital afecto asciende a 0,17%.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad dominante.

Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la página web www.natraceuticalgroup.com, bajo el apartado Información general para el accionista. Dicha página incluye asimismo el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Procedimiento de dimisión de consejeros

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incursos en algunos de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido obligaciones como consejeros.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses del Grupo o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Modificación de Estatutos

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la Sociedad dominante y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de Junio de 2009, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivada de acciones propias de la Sociedad dominante, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

h) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

- i) Acuerdos entre la Sociedad dominante, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad dominante con motivo de una OPA.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad dominante, adicionales, a los descritos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado ha sido realizada por el Consejo de Administración, en su reunión de 25 de marzo de 2010, para ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales, que constan de balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de gastos e ingresos reconocidos consolidado, estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada, así como el informe de gestión consolidado, están firmados en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

D. Xavier Adserà Gebelli
Presidente

D. Jose Manuel Serra Peris
Consejero

BMS Promoción y Desarrollo, S.L.
Representada por
D. Jose Luis Navarro Fabra
Consejero

Natra S.A.
Representada por
D. Manuel Moreno Tarazona
Consejero

D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi
Consejero

D. Félix Revuelta Fernández
Consejero

D^a. Alicia Vivanco Gonzalez
Consejera

D. François Gaydier
Consejero

D^a. Maria Jose Busutil Santos
Secretaria no Consejero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2009

C.I.F.: A-96184882

Denominación social: NATRACEUTICAL, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/10/2006	32.871.395,00	328.713.946	328.713.946

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.	16.435.897	0	5,000
BILBAO BIZKAIA KUTXA	15.080.318	0	4,588
CARAFAL INVESTMENTS SLU	12.279.834	0	3,736



Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CARAFAL INVESTMENTS SLU	26/11/2009	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER ADSERA GEBELLI	427	244	0,000
DOÑA ALICIA VIVANCO GONZALEZ	1.000	0	0,000
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	2.760.000	559.374	1,010
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	30.000	24.711.011	7,527
DON JUAN IGNACIO EGANA AZURMENDI	1.104.479	0	0,336
NATRA, S.A.	166.328.647	0	50,600

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER ADSERA GEBELLI	DON JOSEP ADSERA MARTINEZ	244	0,000
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	FINVERKI S.L.	7.662.588	2,331
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	KILUVA S.A.	7.600.000	2,312
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	HOUSEDIET S.L.U	5.719.423	1,740
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	KILUVA PORTUGUESA	1.979.000	0,602
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	KILUVA DIET S.L.	1.750.000	0,532

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	GRUPO LAFUENTE	559.374	0,170

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	59,473
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI

% de capital social afectado :

2.552

Breve descripción del concierto :

Accion concertada entre BMS Promocion y Desarrollo y Grupo Lafuente.

Intervinientes acción concertada
GRUPO LAFUENTE

BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

En el ejercicio 2009, no se han producido modificaciones en las acciones concertadas de la compañía.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
NATRA, S.A.

Observaciones
A 31 de Diciembre de 2008, Natra S.A. es titular del 50,438% de las acciones de Natraceutical, S.A. A dicha fecha , Natra, S.A, disponia a su favor de una opción de compra frente a Carafal Investments SL, respecto del 2,07% de las acciones en que se divide el capital social de Natraceutical SA y se encontraba sujeta a la opción de recompra del 1,66% de las acciones en que se divide el capital social de Natraceutical SA. Según fue comunicado mediante Hecho Relevante de Natra S.A. número 123074, tanto la opción de compra como la obligación de recompra han quedado sin efecto en los términos y condiciones expuestos en dicho Hecho Relevante

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
4.291.226	0	1,310

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-1.590
--	--------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada el 18 de Junio de 2009 delegó en el Consejo de Administración la facultad para adquirir acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta celebrada el 19 e Junio de 2008.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

SI

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0,000
--	-------

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto
En el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se establece que tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales que se celebren, quienes sean titulares de mil o más acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará mediante la exhibición de los certificados correspondientes.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JAVIER ADSERA GEBELLI	--	PRESIDENTE	29/06/2005	29/06/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
FRANÇOIS GAYDIER	--	CONSEJERO DELEGADO	19/06/2008	19/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA ALICIA VIVANCO GONZALEZ	--	CONSEJERO	24/10/2006	24/10/2006	COOPTACIÓN
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	JOSE LUIS NAVARRO FABRA	CONSEJERO	10/09/2002	25/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	--	CONSEJERO	21/02/2008	21/02/2008	COOPTACIÓN

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE MANUEL SERRA PERIS	--	CONSEJERO	20/06/2003	19/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	--	CONSEJERO	10/01/2006	10/01/2006	COOPTACIÓN
NATRA, S.A.	MANUEL MORENO TARAZONA	CONSEJERO	28/06/2004	28/06/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
-----------------------------------	----------

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSE VICENTE PONS ANDREU	OTRO CONSEJERO EXTERNO	17/06/2009
RICARDO IGLESIAS BACIANA	INDEPENDIENTE	24/06/2009

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JAVIER ADSERA GEBELLI	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
FRANÇOIS GAYDIER	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
--	----------

% total del consejo	25,000
----------------------------	--------

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DOÑA ALICIA VIVANCO GONZALEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BILBAO BIZKAIA KUTXA
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	CONSEJO DE ADMINISTRACION	BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	FELIX REVUELTA FERNANDEZ
DON JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	CONSEJO DE ADMINISTRACION	JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI
NATRA, S.A.	CONSEJO DE ADMINISTRACION	NATRA, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	62,500

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE MANUEL SERRA PERIS

Perfil

Abogado del Estado. Desvinculado del equipo directivo y accionistas significativos.

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	12,500

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Número total de otros consejeros externos	0
% total del consejo	0,000

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON JOSE VICENTE PONS ANDREU

Motivo del cese

Jose Vicente Pons Andreu renunció a su cargo como consejero el 17 de junio de 2009, sin aportar las razones a su renuncia. En el momento de producirse la renuncia su condición era de consejero externo.

Nombre del consejero

RICARDO IGLESIAS BACIANA

Motivo del cese

Ricardo Iglesias Baciana renunció a su cargo como consejero el 24 de junio de 2009 por motivos profesionales al no poder compatibilizar su cargo con otras ocupaciones. En el momento de producirse su renuncia su condición era de consejero independiente.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

FRANCOIS GAYDIER

Breve descripción

1o El nombramiento y separación de todo el personal, así como la contratación, pago y bajas en los seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.

2o Administrar, regir y gobernar todos los asuntos y negocios comprendidos en el objeto social y los bienes sociales a tal efecto, recaudar alquileres, rentas, productos, frutos, pensiones, exigir, liquidar y cobrar cuentas, dando recibos, saldos y finiquitos, dar o tomar en arriendo o aparcería, fincas rústicas o urbanas de o para la

sociedad, con los pactos que crea convenientes, rescindir y dar por terminados tales contratos, desahuciar aparceros, colonos, inquilinos, arrendatarios, precaristas y cualquier otra clase de ocupantes; firmar facturas, conocimientos, guías, solicitudes y declaraciones juradas, rendir y exigir cuentas, y disponer sobre la inversión y colocación de los fondos sociales.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JAVIER ADSERA GEBELLI	NATRA. S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
FRANCOIS GAYDIER	BRAES GROUP LTD	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
FRANCOIS GAYDIER	BRAES HOLDINGS LTD.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
FRANCOIS GAYDIER	FORTE PHARMA IBERICA. S.L.	PERSONA FISICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR UNICO NATRACEUTICAL INDUSTRIAL. S.L.U.
FRANCOIS GAYDIER	LABORATOIRES FORTE PHARMA SAM	PERSONA FISICA REPRESENTANTE DEL ADMINIS
FRANCOIS GAYDIER	NATRACEUTICAL INDUSTRIAL S.L.U	PERSONA FISICA REPRESENTANTE DEL ADMINI
FRANÇOIS GAYDIER	FORTE SERVICES SAM	PERSONA FISICA REPRESENTANTE DEL ADMINIS
FRANÇOIS GAYDIER	NATRACEUTICAL CANADA INC	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	NATRA. S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DON JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	NATRA. S.A.	VOCAL DEL

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		CONSEJO DE ADMINISTRACION
NATRA, S.A.	ALL CRUMP NV	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
NATRA, S.A.	COCOATECH S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
NATRA, S.A.	HABITAT NATRA SA	ADMINISTRADOR UNICO
NATRA, S.A.	NATRAZHOR. S.A.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
NATRA, S.A.	TORRE ORIA S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
NATRA, S.A.	TXOCAL OÑATI. S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA ALICIA VIVANCO GONZALEZ	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA. S.A.	CONSEJERO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	SNIACE SA	CONSEJERO
DON JOSE MANUEL SERRA PERIS	GRUPO EMPRESARIAL ENCE. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE MANUEL SERRA PERIS	CORPORACION FINANCIERA ALBA SA	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	487
Retribucion Variable	0
Dietas	173
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	660
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	487	0
Externos Dominicales	40	0
Externos Independientes	105	0
Otros Externos	28	0
Total	660	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	660
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	3,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDREW WAINWRIGHT	DIRECTOR DIVISION INGREDIENTES FUNCIONALES
DON HONORATO MONZO OLTRA	DIRECTOR INVESTIGACION Y DESARROLLO
DON JULIEN LAPORTE	DIRECTOR DIVISION COMPLEMENTOS NUTRICIONALES
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	379

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	1
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>RETRIBUCIÓN DEL CONSEJERO El Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias. El Consejo de Administración procurará que la retribución del Consejero sea acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad. La retribución de los Consejeros será plenamente transparente, a cuyos efectos en la memoria anual deberá figurar la política de retribución de los Consejeros. Las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan al Consejero por cualesquiera otra funciones ejecutivas o consultivas pueda, en su caso, desempeñar en la Sociedad.</p> <p>RETRIBUCIÓN DEL CONSEJERO INDEPENDIENTE El Consejo de Administración adoptará todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los Consejeros independientes ofrezca incentivos para su dedicación, pero no comprometa su independencia.</p> <p>Adicionalmente, en el artículo 32 de los Estatutos de la Sociedad, se contempla todo lo referente a la remuneración del Consejo de Administración y dice lo siguiente: Los miembros del Consejo de Administración percibirán, por su asistencia a las sesiones del mismo, una dieta compensatoria de todos los gastos que ello pudiera causarles y que será fijada por el propio Consejo. Independientemente de la anterior dieta, los Consejeros percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración una retribución fija y periódica que será determinada por la Junta General y que irá variando anualmente según el Índice de Precios al Consumo, hasta que un nuevo acuerdo de Junta General modifique su importe. El Consejo de Administración, mediante acuerdo adoptado al efecto, distribuirá entre sus miembros la retribución que se ha hecho referencia, de acuerdo con los criterios y en la forma y cuantía que el mismo determine. Tanto la retribución anterior como las dietas serán compatibles e independientes de las remuneraciones que los Consejeros pudieran percibir por el desempeño de cualquier otra actividad ejecutiva dentro de la sociedad.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI
---	----

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
--------------------------------------	--

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JAVIER ADSERA GEBELLI	NATRA, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	NATRA, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		ADMINISTRACION
DON JUAN IGNACIO EGAÑA AZURMENDI	NATRA, S.A.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON JAVIER ADSERA GEBELLI

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

NATRA, S.A.

Descripción relación

ESTE MIEMBRO DEL CONSEJO MANTIENE UNA PARTICIPACION EN NATRA S.A. DE MAS DEL 5% A TRAVES DE LA SOCIEDAD TAMAXAGE XXI S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

NATRA, S.A.

Descripción relación

ESTE MIEMBRO DEL CONSEJO MANTIENE UNA PARTICIPACION EN NATRA S.A. SUPERIOR AL 5%

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años al término de los cuales podrán ser reelegidos por periodos de igual o menor duración.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas deberán ser respetuosas con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo, el cual figura publicado en la página web www.natraceuticalgroup.com, bajo el apartado Información legal para el accionista.

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

No se ha establecido formalmente en el Reglamento del Consejo, el mecanismo de evaluación de los Consejeros, aun y cuando dicha evaluación se realice de manera informal.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período par el que fueron nombrados y cuando lo decidan la Junta General o el Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- e) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
<p>Con fecha 1 de Marzo de 2007, el Presidente del Consejo fue nombrado primer ejecutivo de la compañía.</p> <p>El Presidente del Consejo, como miembro del mismo y tal y como indica en el artículo 19 del Reglamento del Consejo, tiene una serie de obligaciones para evitar cualquier conflicto de intereses. Dichas obligaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado.b) Se considerará que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.c) El Consejero no podrá realizar transacciones comerciales con la Sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran su grupo, sin previo acuerdo del Consejo de Administración.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y

hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

TODOS LOS ACUERDOS

Quórum	%
ASISTENCIA PERSONAL O POR REPRESENTACION DE LA MITAD MAS UNO DE LOS CONSEJEROS	50,01

Tipo de mayoría	%
LOS ACUERDOS SE ADOPTARAN POR EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA DE LOS REUNIDOS Y EN CASO DE EMPATE, EL VOTO DEL PRESIDENTE TENDRÁ CARÁCTER DECISORIO	50,01

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate de los reunidos.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero

0	0	0
---	---	---

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
---	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Actualmente el Consejo de Administración de Natraceutical cuenta con una consejera, lo que representa un 12,5% del mismo. Tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están incrementando sus esfuerzos para asegurar que exista igualdad de género en la composición de los órganos sociales.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
Del artículo 26 de los Estatutos Sociales, donde se definen los requisitos que se ha de reunir para ser Consejero de la Sociedad, no se deduce ningún requisito que puede considerarse como un sesgo implícito. Sin embargo, la Sociedad, ante futuras vacantes del Consejo, intentará, en la medida de lo posible, buscar candidatas que se ajusten al perfil buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detálíelos brevemente.

Representación a favor de otro Consejero, por escrito y con carácter especial para cada convocatoria del Consejo.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	8,920

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el Auditor Externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

El Consejo de Administración procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los Auditores.

Durante el ejercicio 2008, el Consejo de Administración ha sido apoyado por el Comité de Auditoría que no tiene la consideración de órgano social pero sí se configura como instrumento al servicio del Consejo de

Administración.

Corresponde al Comité de Auditoría:

. Proponer la designación del Auditor de Cuentas, sus condiciones de contratación y en su caso su revocación o prórroga del mandato.

. Controlar que los procedimientos de auditoría interna y los sistemas de control sean adecuados.

. Revisar con el auditor externo sus procesos y conclusiones.

. Vigilar la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la actualidad, el Comité de Auditoría no dispone de un reglamento propio y su funcionamiento se rige por lo marcado en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Estatutos Sociales.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese	
De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo elegirá en su seno, un Presidente. Asimismo elegirá un Secretario, que podrá no ser Consejero, en cuyo caso no tendrá voto en el Consejo. El Presidente y el Secretario que sean reelegidos miembros del Consejo por la Junta General de accionistas, continuarán desempeñando los cargos que ostentaban con anterioridad en el seno del Consejo de Administración sin necesidad de nueva elección, sin perjuicio de la facultad de revocación que respecto a dichos cargos corresponde al Consejo.	

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Durante el ejercicio 2009, el Consejo de Administración ha sido apoyado por el Comité de Auditoría que no tiene la consideración de órgano social pero sí se configura como instrumento al servicio del Consejo de Administración.

Corresponde al Comité de Auditoría:

- . Proponer la designación del Auditor de Cuentas, sus condiciones de contratación y en su caso su revocación o prórroga del mandato.
- . Controlar que los procedimientos de auditoría interna y los sistemas de control sean adecuados.
- . Revisar con el auditor externo sus procesos y conclusiones.
- . Vigilar la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la actualidad, el Comité de Auditoría no dispone de un reglamento propio y su funcionamiento se rige por lo marcado en el Reglamento del Consejo de Administración.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total

Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	125	7	132
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	56,800	26,920	53,640

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	8	8

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	0,918	CONSEJERO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	NATURHOUSE SP ZOO	77,030	CONSEJERO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	KILUVA PORTUGUESA	83,460	GERENTE
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	ZAMODIET S.A.	35,890	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	KILUVA S.A.	77,030	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	ZAMOGLAS SA	18,150	----
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	HOUSEDIET S.L.U	77,030	ADMINISTRAD OR SOLIDARIO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	KILUVA DIET S.L.	77,030	ADMINISTRAD OR UNICO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	NATURHOUSE GMBH	73,950	CONSEJERO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	NUTRACEUTICAL CORP.	4,640	----
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	ICHEM SP ZOO	27,590	CONSEJERO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	CORPORACION CASA NATURA	12,580	----
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	GARTABO SA	17,590	CONSEJERO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	LABORATORIOS ABAD SL	77,030	ADMINISTRAD OR SOLIDARIO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	LABORATOIROS OXYJEUNE	77,030	ADMINISTRAD OR SOLIDARIO
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	HOUSEDIET LLC	66,740	PRESIDENTE
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	ZAMODIET DE MEXICO SA	55,890	PRESIDENTE
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	NATURHOUSE SARL	77,030	PRESIDENTE
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	GIROFIBRA SL	37,740	----
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	NATURHOUSE SRL	77,030	PRESIDENTE
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	LABORATORIOS KELP SL	77,030	ADMINISTRAD OR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
En las sesiones del Consejo se facilita a los Consejeros con tiempo suficiente informacion sobre la situacion economica-financiera de la sociedad y del grupo, se examinan las decisiones mas trascendentales de inversion y desinversion y toda cuestion

Detalle del procedimiento
relevante sobre la marcha de la sociedad. Además de la información que reciben durante los Consejos, los Consejeros tienen la facultad de recabar cuanta información estimen necesaria o conveniente en cualquier momento para el buen desempeño de su cargo.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
En las sesiones del Consejo se facilita a los Consejeros con tiempo suficiente información sobre la situación económica-financiera de la sociedad y del grupo, se examinan las decisiones más trascendentales de inversión y desinversión y toda cuestión relevante sobre la marcha de la sociedad. Además de la información que reciben durante los Consejos, los Consejeros tienen la facultad de recabar cuanta información estimen necesaria o conveniente en cualquier momento para el buen desempeño de su cargo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:</p> <p>a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.</p> <p>b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.</p> <p>c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.</p> <p>d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.</p> <p>e) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MANUEL SERRA PERIS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
BMS PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON FELIX REVUELTA FERNANDEZ	VOCAL	DOMINICAL
NATRA, S.A.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MANUEL SERRA PERIS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
RICARDO IGLESIAS BACIANA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
FRANÇOIS GAYDIER	VOCAL	EJECUTIVO
DON JAVIER ADSERA GEBELLI	VOCAL	EJECUTIVO

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se reúne con una periodicidad mínima de dos veces al año, tiene por objeto principal realizar propuestas al Consejo de Administración en relación a:

- la política retributiva del Grupo al más alto nivel;
- las líneas generales de la política de remuneración del Grupo y sus filiales;
- recomendar al Consejo de Administración, para su propuesta a la Junta General de Accionistas, sobre los sistemas retributivos de administradores y sobre sistemas de participación de directivos y empleados en el capital social de Natraceutical;
- analizar las operaciones con partes vinculadas a la Sociedad. En caso que la operación afecte a algún miembro del Comité, aquel debe abstenerse de participar en su análisis;
- las características y condiciones de los planes de opciones sobre acciones de la Compañía y los directivos y empleados a los que vayan dirigidos.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no perciben remuneración por su pertenencia a dicha Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Las principales reglas de funcionamiento del Comité de Auditoría son:

- Proponer la designación del Auditor de Cuentas, sus condiciones de contratación y en su caso de revocación o prórroga del mandato.
- Controlar que los procedimientos de auditoría interna y los sistemas de control sean adecuados.
- Revisar con el auditor externo sus procesos y conclusiones.
- Vigilar la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En la actualidad, el Comité de Auditoría no dispone de un reglamento propio y su funcionamiento se rige por lo marcado en el Reglamento del Consejo de Administración.

La dedicación del Comité de Auditoría no tiene designada contraprestación alguna.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se reúne con una periodicidad mínima de dos veces al año, tiene por objeto principal realizar propuestas al Consejo de Administración en relación a: - la política retributiva del Grupo al más alto nivel; - las líneas generales de la política de remuneración del Grupo y sus filiales; - recomendar al Consejo de Administración, para su propuesta a la Junta General de Accionistas, sobre los sistemas retributivos de administradores y sobre sistemas de participación de directivos y empleados en el capital social de Natraceutical; - analizar las operaciones con partes vinculadas a la Sociedad. En caso que la operación afecte a algún miembro del Comité, aquel debe abstenerse de participar en su análisis; - las características y condiciones de los planes de opciones sobre acciones de la Compañía y los directivos y empleados a los que vayan dirigidos. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no perciben remuneración por su pertenencia a dicho Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Las principales reglas de funcionamiento del Comité de Auditoría son: - Proponer la designación del Auditor de Cuentas, sus condiciones de contratación y en su caso de revocación o prórroga del mandato. - Controlar que los procedimientos de auditoría interna y los sistemas de control sean adecuados. - Revisar con el auditor externo sus procesos y conclusiones. - Vigilar la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En la actualidad, el Comité de Auditoría no dispone de un reglamento propio y su funcionamiento se rige por lo marcado en el Reglamento del Consejo de Administración. La dedicación del Comité de Auditoría no tiene designada contraprestación alguna.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

En el Artículo 36 bis de los Estatutos Sociales, se establece que:

En el seno del Consejo de Administración de constituirá un Comité de Auditoría formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración. Todos los integrantes de dicho Comité deberán ser consejeros no ejecutivos.

El Presidente del Comité de Auditoría será nombrado por el Consejo de Administración de entre los miembros del Comité, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. El Comité de Auditoría contará asimismo con un Secretario que no deberá ser necesariamente miembro del propio Comité, nombrado por este.

El Comité de Auditoría tendrá al menos las siguientes competencias:

1. Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia del Comité.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Supervisar los servicios de la auditoría interna.
4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
5. Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de este y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
6. Cualesquiera otras que le atribuyan los presentes estatutos.

El Comité de Auditoría se reunirá al menos una vez al semestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria del Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de tres de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

En el Artículo 31 del Reglamento del Consejo se estipula:

1. Los Estatutos Sociales deberán establecer el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.
2. Sin perjuicio de la observancia que establezcan los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría, Control y Conflictos de Interés estará formada por al menos, 3 miembros, y mayoritariamente por consejeros externos, estando presidida por un consejero independiente.
3. Los tres miembros de la Comisión se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.
4. La Comisión de Auditoría, Control y Conflictos de Interés, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, y que prevean los Estatutos Sociales tendrá las siguientes responsabilidades básicas:
 - a. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
 - b. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del

- nombramiento de auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c. Supervisar los servicios de auditoría interna, en el caso que se designase dicho órgano dentro de la organización empresarial de la Sociedad.
 - d. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
 - e. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
 - f. Revisar las cuentas anuales, así como los estados financieros periódicos, que deban remitirse a órganos reguladores o de supervisión de los mercados.
 - g. Revisar las cuentas anuales, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios sugeridos por el equipo directivo.
 - h. Informar al consejo de administración de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y de fuera del mismo.
 - i. Proponer la designación del auditor, las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional, y, en su caso su renovación o revocación.
 - j. Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría.
 - k. Asegurar la independencia del auditor externo.
 - l. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en caso de discrepancias entre ambos, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
 - m. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
 - n. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de forma confidencial y anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
 - o. Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de Gobierno Corporativo.
 - p. Informar al Consejo de Administración en relación con la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domicilio en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No aplica, no existe Comisión Ejecutiva

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BILBAO BIZKAIA KUTXA	NATRACEUTICAL, S.A.	Bilbao Bizkaia Kutxa posee el 4,588% de Natraceutical S.A.	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	846
BILBAO BIZKAIA KUTXA	NATRACEUTICAL, S.A.	Bilbao Bizkaia Kutxa posee el 4,588% de Natraceutical S.A.	Gastos financieros	187

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo

BRAES GROUP LTD

Importe (miles de euros)

122

Breve descripción de la operación

Ingresos financieros

Denominación social de la entidad de su grupo

CAKEFRIENDS LTD

Importe (miles de euros)

4

Breve descripción de la operación

Ingresos Financieros

Denominación social de la entidad de su grupo

COCOATECH S.L.

Importe (miles de euros)

824

Breve descripción de la operación

Compra de bienes (terminados o en curso)

Denominación social de la entidad de su grupo

COCOATECH S.L.

Importe (miles de euros)

458

Breve descripción de la operación

Recepcion de servicios

Denominación social de la entidad de su grupo

COCOATECH S.L.

Importe (miles de euros)

313

Breve descripción de la operación

Prestación de servicios

Denominación social de la entidad de su grupo

COCOATECH S.L.

Importe (miles de euros)

1037

Breve descripción de la operación

COMPRA DE INMOVILIZADO

Denominación social de la entidad de su grupo

NATRA CACAO, S.L.

Importe (miles de euros)

39

Breve descripción de la operación

Prestación de servicios

Denominación social de la entidad de su grupo

NATRA CACAO, S.L.

Importe (miles de euros)

131

Breve descripción de la operación

Venta de bienes (terminados o en curso)

Denominación social de la entidad de su grupo

NATRA CACAO, S.L.

Importe (miles de euros)

24

Breve descripción de la operación

Compra de bienes (terminados o en curso)

Denominación social de la entidad de su grupo

NATRA CACAO, S.L.

Importe (miles de euros)

Breve descripción de la operación
Recepcion de Servicios

Denominación social de la entidad de su grupo
NATRA, S.A.

Importe (miles de euros)
143

Breve descripción de la operación
Gastos financieros

Denominación social de la entidad de su grupo
NATRA, S.A.

Importe (miles de euros)
25500

Breve descripción de la operación
Amortizacion o cancelacion de creditos (prestatario)

Denominación social de la entidad de su grupo
NATRA, S.A.

Importe (miles de euros)
221

Breve descripción de la operación
Recepcion de servicios

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En la Comision de Nombramientos y Retribuciones se establece que se analizaran las operaciones con partes vinculadas a la Sociedad. En caso

de que la operacion afecte a algun miembro del Comite, aquel debe abstenerse de participar en su analisis.

En el Articulo 16 del Reglamento del Consejo, en el punto 3 a se define que el Consejero, debe evitar los conflictos de interes entre los

administradores y sus familiares mas directos, y la sociedad, comunicando en todo caso su existencia, de no ser evitables, al Consejo de Administracion.

Ademas en el articulo 19 del Reglamento del Consejo se determina que:

1. El Consejero debiera abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado.

2. Se considerara que existe interes personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participacion significativa en su capital social.

3. El Consejero no podra realizar transacciones comerciales con la Sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran su grupo, sin previo acuerdo del Consejo de Administracion.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Para el establecimiento de los sistemas de control adecuados la Sociedad elabora, revisandolas con caracter periódico, un grupo de normas que buscan regular los aspectos basicos de este sistema, asi como la implantacion de estos sistemas de control. En la elaboración de las propuestas de dichas normas se participa activamente desde los puestos ejecutivos de la Sociedad.

Tipos de riesgos

Natraceutical, S.A. tiene identificados los riesgos que afectan a su negocio y tiene establecidos un sistema de control interno para cada uno de ellos. Los principales tipos de riesgo identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

- Riesgo material; es el riesgo de daños que pueden sufrir los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía
- Responsabilidad civil; es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales, materiales, asi como los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislacion vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la Sociedad realiza.
- Perdida de beneficio; es la perdida derivada de la interrupcion o perturbacion de la actividad por la consecuencia de daños materials, riesgos extraordinarios o catastroficos o imputables a los suministradores.
- Riesgo financiero; es el riesgo ocasionado por una variacion en los tipos de cambio o tipos de interés generado por riesgos de caracter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISIÓN DE AUDITORIA

Descripción de funciones

La Comisión de Auditoría, dentro de sus funciones, establece y supervisa los distintos controles para la evaluar, mitigar o reducir los distintos tipos de riesgos a los que esta expuesta la sociedad y su grupo.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Comisión de Auditoría y Control sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, velando por el cumplimiento de todas las disposiciones legales y normas internas aplicables a la Sociedad. Vigila el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con las conductas en los mercados de valores, y protección de datos. Se asegura de que los Códigos Éticos y de Conducta Internos y ante los Mercados de Valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la Sociedad.

Del mismo modo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y el Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

Descripción de las diferencias
<p>Las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán válidamente constituidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con carácter general, en primera convocatoria, cuando concurra a la misma, por lo menos la mitad del capital desembolsado y, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el capital representado. - Para que la Junta pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, pagarés, bonos y demás instrumentos financieros análogos, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario el voto favorable correspondiente a dos tercios de las acciones presentes o representadas en la Junta General, cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derechos de voto. <p>En primera convocatoria se exige un quorum reforzado respecto al establecido en la LSA, que establece un quorum del 25%.</p>

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>1. La Mesa de la Junta General estará compuesta por su Presidente y su Secretario, sin perjuicio de que podrán formar parte de la misma los miembros del Consejo de Administración que asistan a la misma.</p> <p>2. La Junta General será presidida por el Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración o, en su defecto, por quien le sustituya en el cargo conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales. A falta de cualquiera de ellos, corresponderá la Presidencia al accionista que elijan en cada caso los socios asistentes a la reunión. En caso de convocatoria judicial, será el Juez el que determine a quien corresponde la Presidencia.</p> <p>3. Corresponde a la Presidencia:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Dirigir la reunión de forma que se efectúen las deliberaciones conforme al orden del día.b) Resolver las dudas que se susciten sobre la lista de accionistas y sobre el contenido del orden del día.c) Conceder el uso de la palabra a los accionistas que lo soliciten en el momento que estime oportuno y podrá retirarla cuando considere que un determinado asunto está suficientemente debatido o que se dificulta la marcha de la reunión.d) Indicar cuándo se ha de efectuar la votación de los acuerdos y proclamar los resultados de las votaciones.e) En general, ejercitar todas las facultades que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en este Reglamento. <p>4. Actuará como Secretario de la Junta General, el Secretario o Vicesecretario del Consejo de Administración o, en su defecto, por quien le supla en esta función, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.</p> <p>A falta de todos ellos corresponderá esta función al accionista que elijan en cada caso los socios asistentes a la reunión.</p> <p>5. Si por cualquier causa durante la celebración de la Junta General el Presidente o el Secretario hubieran de ausentarse de la reunión, la sustitución en el ejercicio de sus funciones procederá conforme a lo previsto en los apartados 2 y 4 anteriores.</p>

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se han producido modificaciones durante el ejercicio 2009. Con la finalidad de converger con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y tras someterlos a la Junta General, en el ejercicio 2008 se realizaron modificaciones en los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General:

Artículo 3: Funciones de la Junta.

Artículo 6: Información disponible en la fecha de la convocatoria.

Artículo 18: Votación de las propuestas .

El Reglamento de la Junta General está disponible en la página web de la Sociedad (www.natra.es).

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18/06/2009	60,610	3,090	0,000	0,000	63,700

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de Junio de 2009 se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Se aprobaron por mayoría las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas, así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2008.

-Votos a favor: 63,62%

-Votos en contra: 0,0713%

II. Se aprobó por unanimidad la aplicación del resultado del ejercicio social de 2008, destinándose a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.

-Votos a favor: 22.477.181 (100%)

-Resultado de la votación : aprobada por unanimidad.

III. Se acordó por unanimidad designar nuevamente auditores de cuentas a la entidad Deloitte, S.L. para el ejercicio 2009, tanto de Natraceutical, S.A. como sociedad dominante como del grupo consolidado

IV. Se aprobó por mayoría fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2009 en la cantidad de 200.000 euros , inferior en un 10% a la del ejercicio precedente.

-Votos a favor: 63,625%

-Votos en contra: 0,0745%

V. Se aprobó por unanimidad autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

-Votos a favor: 63,65%

-Votos en contra: 0,0221%

-Abstenciones: 0,0218%

VI. Se aprobó por unanimidad fijar en 9 el número de miembros del Consejo de Administración y la reelección como consejero durante un periodo de 5 años a Natra SA.

-Votos a favor: 63,212%

-Votos en contra: 0,4016%

-Abstenciones: 0,0856%

VII. Se aprobó por unanimidad facultar a la Secretaria del Consejo de Administración para el desarrollo, documentación y

ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	1000
--	------

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Los accionistas con derecho de asistencia podran delegar su representacion en otra persona que siendo accionista de la Sociedad, forme parte de la Junta.

La representacion debera ser aceptada por el representante. Sera especial para cada Junta, y podra conferirse por los siguientes medios:

a) Mediante la remision en soporte papel del escrito firmado y dirigido al Presidente en que se confiera la representacion o de la tarjeta a que se refiere el articulo anterior debidamente cumplimentada al efecto y firmada por el accionista, en los terminos establecidos en los Estatutos sociales.

b) A traves de medios de comunicacion electronica o telematica a distancia que garanticen debidamente la representacion atribuida y la identidad del representado. Sera admitida la representacion otorgada por estos medios cuando el documento electronico en cuya virtud se confiere incorpore la firma electronica reconocida empleada por el representado, u otra clase de firma que, mediante acuerdo adoptado al efecto con caracter previo, considere el Consejo de Administracion que reune adecuadas garantias de autenticidad y de identificacion del accionista que confiere su representacion. La representacion conferida por estos medios se remitira a la Sociedad por el procedimiento y en el plazo que determine el Consejo de Administracion en el acuerdo de convocatoria de la Junta.

En el supuesto de solicitud publica de la representacion, se estara a lo dispuesto en el articulo 107 de la vigente Ley de Sociedades Anonimas y, en su caso, en el articulo 114 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En particular, el documento, en soporte papel o electronico, en el que conste el poder debera contener o llevar anejo el orden del dia, asi como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicacion del sentido en que votara el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Las personas fisicas accionistas que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y las personas juridicas accionistas podran ser representadas por quienes ejerzan su representacion legal, debidamente acreditada. Tanto en estos casos como en el supuesto de que el accionista delegue su derecho de asistencia, no se podra tener en la Junta mas que un representante. La representacion es siempre revocable. La asistencia del accionista a la Junta, fisica o a traves de medios de comunicacion a distancia, asi como

la que se derive del voto emitido por dichos medios supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de esta.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Información de Gobierno Corporativo de Natraceutical se halla accesible en la página web <http://www.natraceuticalgroup.com>. En el apartado Información para Accionistas e Inversores, submenú Gobierno Corporativo.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple Parcialmente

Las áreas de actividad entre empresas del grupo son definidas públicamente en las cuentas anuales de las sociedades.

No se han definido mecanismos formalmente para resolver conflictos de interés. En la práctica, la resolución de los conflictos de interés se realiza en el Consejo de Administración y con el asesoramiento - si así se precisa - de algunas de las comisiones.

En el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Natraceutical, del que Natra S.A. es Consejero, se establece en los puntos 1 y 2 que:

1. El consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado.



2. Se considerará que existe interés personal del Consejero cuando un asunto afecte a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad cuenta con un consejero independiente, tras la dimisión del Sr. Iglesias por motivos profesionales, asimismo cuenta con cinco consejeros dominicales y dos ejecutivos. La Sociedad está en proceso de incluir un consejero independiente adicional al Consejo. Dado el carácter heterogéneo del accionariado de Natraceutical, un incremento superior del número de consejeros independientes provocaría un aumento en el número de miembros del Consejo que no sería asumible por una Sociedad con el volumen de capitalización de Natraceutical, S.A.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

La Sociedad cuenta con un consejero independiente, tras la dimisión del Sr. Iglesias por motivos profesionales, asimismo cuenta con cinco consejeros dominicales y dos ejecutivos. La Sociedad está en proceso de incluir un consejero independiente adicional al Consejo de Administración y se encuentra en proceso de cumplir esta recomendación, tal y como establece el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, procurando que el número de consejeros dominicales e independientes guarden entre sí igual o similar proporción que la existente entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto. Sin perjuicio de lo anterior, dado el carácter heterogéneo del accionariado de Natraceutical, un incremento superior del número de consejeros independientes provocaría un aumento en el número de miembros del Consejo que no sería asumible por una Sociedad con el volumen de capitalización de Natraceutical, S.A.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Explique

Actualmente, tan solo hay una consejera en el Consejo de Administración. No obstante, el Consejo siempre ha mostrado sensibilidad en todos los procesos de selección de la compañía - incluido el de miembros del Consejo de Administración - para asegurar que no exista ningún sesgo que dificulte la selección por motivo de género. En los Estatutos de la compañía, donde se definen los requisitos que han de reunir los consejeros, no se deduce ningún sesgo implícito que pueda obstaculizar la selección de consejeras.

En cualquier caso, en caso de generarse nuevas vacantes en el Consejo de Administración, es intención del Consejo buscar deliberadamente entre los potenciales candidatos, mujeres con el perfil profesional requerido.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Explique

Aun y cuando el Presidente del Consejo es el primer ejecutivo de la sociedad, la compañía ha decidido que dado el tamaño y las características de su Consejo, así como la sociedad, dicha recomendación no va a ser incorporada al Reglamento del Consejo de la misma, dejando al Presidente las labores de convocatoria e inclusión de los distintos puntos en el orden del día de mismo.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho

procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.
Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.
Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.
Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:
a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.
Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.
Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.
Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Parcialmente

En la actualidad no existe un programa de orientación definido y estructurado para facilitar a los consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, pero:

- a) En primer lugar el Consejero tiene las mas amplias facultades para recabar información de la Sociedad.
- b) En caso de que el nuevo Consejero necesite mayor detalle sobre alguna materia en concreto , el Presidente o Secretario del Consejo debe facilitarle la información y/o explicaciones oportunas o bien redireccionarle al interlocutor mas adecuado en cada caso. En caso de que esta orientación sea insuficiente , podría solicitar por la mayoría del Consejo, contratación de expertos externos.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Explique

En las obligaciones generales del Consejero (art. 16 del Reglamento del Consejo) no se mencionan específicamente que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos sobre los que pueden formar parte sus consejeros, aunque sí se imponen restricciones sobre que se dedique el tiempo y esfuerzos necesarios para seguir de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad así como que la participación del Consejero en el Consejo sea activa , por lo tanto, la finalidad de la misma que la persiguen las mencionadas restricciones.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
 - b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Explique

Hasta la actualidad se aprueba la retribución del consejo para el año siguiente sin que exista un informe pormenorizado. Sin embargo la información correspondiente a la retribución del Consejo se hace pública de manera detallada por tipo de consejero y remuneración en el presente Informe Anual del Gobierno Corporativo y en las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Grupo.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Explique

Dado el volumen de ingresos de la sociedad, las remuneraciones mediante entrega de acciones a Consejeros afecta tanto a Consejeros ejecutivos como no ejecutivos, siendo utilizada como mecanismo de retribución, para no penalizar así el resultado de la compañía, y siempre condicionada a la creación de valor futura de la compañía por parte de los Consejeros.

La política del Consejo es delegar la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad a favor del equipo de dirección y concretar su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de la Sociedad, controlar las instancias de gestión de los directivos así como adoptar las decisiones más relevantes para la sociedad y servir de alcance para los accionistas.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

Hasta la actualidad se aprueba la remuneración del Consejo pero sin incluir un informe de la política de retribuciones .

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

Se aplica lo establecido en la Ley. En las Cuentas Anuales de la sociedad individual y del grupo Consolidado se muestran los importes de retribución agragados. En el presente Informe Anual del Gobierno Corporativo se detalla la información por tipo de consejero y tipo de remuneración.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberare sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

No cumple letra b), ya que si bien la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está presidida por un Consejero Independiente, el resto de sus miembros tienen la condición de ejecutivos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

Actualmente y de manera reglamentaria, de acuerdo con el artículo 29 del reglamento del consejo y de acuerdo con el Reglamento Interno de Conducta de Natraceutical SA estas funciones pertenecen al Secretario del Consejo.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Explique

Durante el ejercicio 2009, el puesto de auditor interno ha quedado vacante, estando la Sociedad realizando los procesos de selección oportunos para cubrir la misma.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

Durante el ejercicio 2009, el puesto de auditor interno ha quedado vacante, estando la Sociedad realizando los procesos de selección oportunos para cubrir la misma.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el

presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

Dos de los tres miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son consejeros dominicales, no independientes, dado que al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad cuenta con un solo consejero independiente. Sin perjuicio de lo anterior, el presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que es independiente, tiene voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

CUADRO B.1.11

Apartado d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Cabe destacar que las retribuciones incluidas en este apartado, por importe de 660 miles de Euros, incluyen las retribuciones recibidas por los consejeros ejecutivos por el desarrollo de sus propias funciones ejecutivas, por importe de 487 miles de Euros.

Es por ello por lo que si tan solo se incluyeran las retribuciones recibidas por los miembros del Consejo por sus funciones como consejeros, estas ascenderían a 173 miles de Euros y el ratio entre la Remuneración total de los consejeros sobre el beneficio atribuido a la sociedad dominante para el presente ejercicio, ascendería a

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

27/04/2010



Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Handwritten signature or initials in black ink, appearing to be 'we'.